

ACCESO DE AMBULANCIAS: Espacio destinado para el arribo de ambulancias a la unidad médica.

ACELERADOR LINEAL: Equipo de teleterapia que produce electrones y rayos X de alta energía para el tratamiento del cáncer por radiación externa. Otorga un campo de radiación uniforme. De intensidad uniforme y niveles de energía predecibles con un haz de dimensiones bien definidas. El principio de operación es la aceleración lineal de los electrones por medio de microondas electromagnéticas. La salida se usa como rayo de tratamiento en el paciente ya sea directamente o después de haber pasado por un blanco adecuado. Equipo de teleterapia de alto rendimiento, para tratamiento del cáncer por radiación externa. Acelerador lineal de doble energía para tratamientos de radioterapia, para terapia con Rayos "X" y electrones. Amplificador de potencia. Guía de onda. Energías de fotones y de electrones, con tasa de dosis ajustable al isocentro. Alta tasa de dosis con electrones, para tratamientos de cuerpo total. Terapia de arco con fotones. Sistema de dosimetría con cámaras de ionización selladas, independientes de variaciones de presión y temperatura o abiertas. Gantry con rotación, distancia-blanco isocentro. Colimador con rotación. Tamaño de campo para fotones variable al isocentro. Colimadores asimétricos superiores e inferiores con sobrerrecorrido desde el centro. Cuña dinámica o virtual. Mesa de tratamientos con altura variable, desplazamiento longitudinal y lateral. Rotación de la mesa respecto al isocentro. Paneles de soporte posterior de espina central, paneles tipo raqueta para la cubierta. Porta chasis radiográfico. Sujetadores para accesorios universales. Soporte de brazo ortogonal o en forma de L. Con opción de conexión en red con el sistema computarizado de planeación de tratamiento y al simulador de tratamientos. Incluye: Acelerador lineal de baja y alta energía (Clave: 5310050017, 5310050025).¹

ACUPUNTURISTA: Médico que practica la Acupuntura. Entiéndase como Acupuntura humana, al método clínico terapéutico no medicamentoso, que consiste en la introducción en el cuerpo humano de agujas metálicas esterilizadas, que funge como auxiliar en el tratamiento médico integral.²

AGUJERO ESTENOPEICO: El agujero estenopeico es un instrumento de diagnóstico en oftalmología y optometría. Consta de una pantalla opaca, con un agujero pequeño en el centro, que suprime las aberraciones esféricas y mejora la agudeza visual en las ametropías (miopía e hipermetropía). En la toma de la Agudeza Visual de un paciente si la misma mejora viendo a través de dicho agujero estamos frente a un error refractivo; por el contrario estamos frente otras enfermedades sistémicas (por ejemplo daños en la retina).

ALERGÓLOGO: Médico especialista para la atención integral y de calidad a pacientes con diversas patologías de etiología Alérgica e Inmunológica.

ALMACÉN GENERAL: Área que cuenta con áreas de recepción, clasificación y resguardo de: insumos, materiales, partes y refacciones que se requieren para el correcto funcionamiento del establecimiento. El área de

resguardo puede dividirse en dos secciones de corta estancia o de tránsito y de mediana estancia. Su dimensión debe estar de acuerdo a la magnitud del establecimiento.³

ALMACÉN TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS: Área destinada al almacenamiento temporal de desechos sólidos e infectocontagiosos, previo a su tratamiento. El área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos biológico-infecciosos debe: a) Estar separada de las áreas de pacientes, almacén de medicamentos y materiales para la atención de los mismos, cocinas, comedores, instalaciones sanitarias, sitios de reunión, áreas de esparcimiento, oficinas, talleres y lavanderías; b) Estar techada, ser de fácil acceso, para la recolección y transporte, sin riesgos de inundación e ingreso de animales; c) Contar con señalamientos y letreros alusivos a la peligrosidad de los mismos, en lugares y formas visibles, el acceso a esta área sólo se permitirá al personal responsable de estas actividades; d) El diseño, construcción y ubicación de las áreas de almacenamiento temporal destinadas al manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos en las empresas prestadoras de servicios, deberán ajustarse a las disposiciones señaladas y contar con la autorización correspondiente por parte de la SEMARNAT.⁴

AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLÓGICO: Equipo portátil, automático, para la conformación de amalgamas. Integrado por un depósito para mercurio y otro para limadura. Equipo portátil, automático, para la conformación de amalgamas. Integrado por un depósito para mercurio y otro para limadura. Dosificador. Reloj. (CLAVE: 531.032.0055)¹

AMBULANCIA DE TRASLADO: Ambulancia de traslado o de transporte, a la unidad móvil, aérea, marítima o terrestre, destinada al traslado de pacientes, cuya condición no sea de urgencia ni requiera de cuidados intensivos.⁵

AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS: A la unidad móvil, aérea, marítima o terrestre, destinada al servicio de pacientes que requieren atención prehospitalaria de las urgencias médicas mediante soporte básico de vida.⁵

AMBULANCIA: Unidad móvil acondicionada y especializada en el transporte de heridos o enfermos, puede ser de traslado o de urgencias básicas.⁵

ANALIZADOR CLÍNICO PORTÁTIL DE SANGRE: Equipo portátil que permite la medición de distintos parámetros químicos en sangre total.

ANALIZADOR DE GASES, PH, ELECTROLITOS SÉRICOS: Equipo que permite medir la concentración de gases en sangre completa. El dispositivo también tiene capacidad de salida gráfica y de datos. También llamado:

Gasómetro. Incluye: Analizador de gases, pH, electrolitos séricos durante la circulación extracorpórea. (CLAVE: 533.036.0149).¹

ANALIZADOR DE HAZ DE RADIACIÓN PARA VERIFICACIÓN RUTINARIA DE APLANAMIENTO: Unidad portátil para verificación diaria de los diferentes niveles de radiación en aceleradores lineales de electrones. Controlado por microprocesador y que incluye microcomputadora. Mide constancia, aplanado, energía y simetría del haz de radiación. Unidad portátil para verificación diaria de los diferentes niveles de radiación en aceleradores lineales de electrones. Controlado por microprocesador y que incluya microcomputadora. Cinco o más detectores. Medición de dosis y/o tasas de dosis. Que mida constancia, aplanado, energía y simetría de haz de radiación de: intervalos de energía, 2 a 20 MV, y para electrones de: 4 a 25 MeV. que permita comparaciones con mediciones previas. Software para análisis, despliegue y almacenamiento de datos, incluidos, que el sistema esté listo para operarse de inmediato. (CLAVE: 531.048.0271)¹

ANALIZADOR DE HEMATOLOGÍA BÁSICO: Aparato que permite el análisis cualitativo y cuantitativo de los glóbulos rojos, plaquetas y glóbulos blancos. Incluye: Hemoglobinómetro.

ANALIZADOR DE LITIO: Lector de dosímetros de operación manual para registrar la cantidad de radiación que ha pasado a través del cristal de fluoruro de litio. Lector de dosímetros de operación manual, para registrar la cantidad de radiación que ha pasado a través del cristal de fluoruro de litio. Lector de dosímetros termoluminiscentes de operación manual, control de la rampa de temperatura, con pantalla que muestra parámetros de operación, rampa de temperatura y curva de brillo. Debe incluir impresor, graficador y horno para desexcitación de cristales de temperatura máxima de 1000°C. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades. (CLAVE: 533.036.0040)¹

ANALIZADOR DE TIEMPOS DE COAGULACIÓN EN SANGRE ENTERA: Aparato que permite medir la capacidad de formar un coagulo a través de la determinación de diferentes pruebas de coagulación como el Tiempo de Tromboplastina Parcial Activada, Tiempo de Protrombina entre otros. También llamado: Coagulómetro.

ANALIZADOR QUÍMICA CLÍNICA: Es una máquina de laboratorio clínico diseñado para medir diferentes sustancias químicas y otras características en un numero de muestras biológicas. Se pueden hacer distintos tipos de tests: nivel de enzimas (la mayoría son tests destinados a conocer el funcionamiento del hígado), niveles iones (sodio y potasio), y otros indicadores químicos (como la glucosa, albumina sérica, o la creatina).

ANCHO DE BANDA DE RED: En computación de redes y en biotecnología, ancho de banda digital, ancho de banda de red o simplemente ancho de banda es la medida de datos y recursos de comunicación disponible o consumida expresados en bit/s o múltiplos de él. ^A

ANESTESIÓLOGO: Médico especialista en Anestesiología. Entiéndase por anestesiología como la rama de la medicina que a través de la aplicación de técnicas específicas y la administración de sustancias farmacológicas, se provoca: anestesia, analgesia, inmovilidad, amnesia e inconsciencia del paciente, durante el tiempo que se requiera para que se lleven a cabo procedimientos médico-quirúrgicos con fines diagnósticos, terapéuticos, rehabilitatorios, paliativos o de investigación. Su campo de aplicación se extiende al período perioperatorio, a los cuidados de reanimación, al control del dolor, a los cuidados paliativos, así como a la investigación.⁶

ANGIÓGRAFO: Sistema de "Rayos X" para la obtención de imágenes con referencia al diámetro, aspecto, número y estado clínico de los vasos sanguíneos. Sistema de Rayos "X" para diagnósticos intervencionistas, que permite aplicaciones en adultos y niños. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: segmento geométrico integrado por dos arcos, uno suspendido al techo y otro al piso. Arco al piso con las siguientes características de acuerdo a aplicaciones diagnósticas y de tratamiento: rotación y angulación, movimiento axial del intensificador de imagen o pantalla plana para ajustar la distancia foco-paciente, distancia foco/pantalla del intensificador de imagen o pantalla plana, profundidad del brazo. Movimientos motorizados del arco de velocidad variable con rotación y angulación, intensificador de imagen o pantalla plana, con protección contra colisión. Arco en "C", doble suspendido al techo con las siguientes características, de acuerdo a aplicaciones diagnósticas y de tratamiento: intensificador de imagen o pantalla plana, con rotación y angulación distancia del isocentro al piso, movimiento axial del intensificador de imagen o pantalla plana para ajustar la distancia foco-paciente, distancia foco/pantalla del intensificador de imagen o pantalla plana, movimiento motorizado de rotación. Tablero plano con movimiento flotante en la dirección longitudinal y en la transversal, ajuste motorizado de la altura, carga máxima del paciente. Sistema de Rayos "X": generador de Rayos "X" por canal de alta frecuencia o multipulso, controlado por microprocesador, corriente del generador, dos tubos de Rayos "X" con dos puntos focales con capacidad de almacenamiento de calor del ánodo y capacidad de disipación continua de calor, colimadores de los Rayos "X" con filtros semitransparentes, posicionador manual y automático, filtración de la radiación de baja energía. Sistema de adquisición: para fluoroscopia con control de dosis, procesamiento digital y selección de filtros de Rayos "X" a impulsos para fluoroscopia frontal y lateral. Biplanar: tiempo de exposición mínimo. Dos cadenas digitales de televisión con cámara CCD con salida digital o sistema de detector plano, cuatro monitores con presentación no entrelazada, pantalla antirreflejante con adaptación automática del brillo y contraste a las condiciones de la sala. Suspensión a techo para la colocación de los monitores. Módulo de despliegue biplanar, información sobre el estado del

equipo incluyendo tasa de dosis en mGray x cm²/seg o producto de área dosis de radiación o dosis de radiación acumulada en piel o por ciento de dosis de radiación. Estación de trabajo con monitor, teclado alfanumérico y mouse. Capacidad para adquisición y almacenamiento de señales fisiológicas y su despliegue. Procesamiento de imagen: matrices y velocidades de adquisición y con sustracción digital en tiempo real. Incluye: Angiógrafo arco monoplanar (Clave 531.055.0024) Angiógrafo arco biplanar (Clave 531.005.0016).¹

ANGIÓLOGO (VASCULAR PERIFÉRICO): Médico especialista en Angiología. Entiéndase por Angiología como una disciplina médico-quirúrgica dedicada a la profilaxis, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades vasculares, arteriales, venosas y linfáticas.

ARCO EN C: Unidad que permite la toma de imágenes radiológicas y fluoroscópicas. Su nombre se debe a su forma. Por tanto, facilita la obtención de imágenes en tiempo real ya que suele ser móvil. En el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico del Consejo de Salubridad, se encuentra en el angiógrafo arco biplanar con la siguiente descripción: Arco en "C", doble suspendido al techo con las siguientes características, de acuerdo a aplicaciones diagnósticas y de tratamiento: intensificador de imagen o pantalla plana, con rotación y angulación distancia del isocentro al piso, movimiento axial del intensificador de imagen o pantalla plana para ajustar la distancia foco-paciente, distancia foco/pantalla del intensificador de imagen o pantalla plana, movimiento motorizado de rotación.^{A,1}

ÁREA ADMINISTRATIVA: Es la unidad funcional responsable de la planificación, organización, gestión y control de los recursos humanos, financieros, materiales y físicos del establecimiento de salud, así como la gestión de los programas y proyectos. Esta unidad estará ubicada cercana al ingreso principal del establecimiento de salud, siendo de circulación restringida para el público en general. ⁷

ÁREA DE ADMISIÓN: Esta unidad funcional se encarga de organizar el ingreso y egreso de los pacientes al hospital. ⁷

ÁREA DE ARCHIVO CLÍNICO: Supervisa la integración y el manejo de las carpetas de expedientes clínicos de población adscrita; controla los expedientes sujetos a depuración. ⁷

ÁREA DE CIRUGÍA AMBULATORIA: Es aquella en la cual se realizan procedimientos quirúrgicos a pacientes previamente programados que requieren un tipo especial de cirugía de baja y mediana complejidad, así como otros procedimientos diagnósticos y terapéuticos. ⁷

ÁREA DE CONSULTA EXTERNA BÁSICA O GENERAL: espacio físico de atención médica que no es de especialidad; se otorga a pacientes y usuarios ambulatorios en establecimientos fijos o móviles, cualquiera que sea su denominación, de los sectores público, social o privado, sin utilización de cama hospitalaria. ⁸

ÁREA DE CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALIDADES: espacio físico de atención médica que se imparte a pacientes ambulatorios en establecimientos fijos o móviles, cualquiera que sea su denominación, de los sectores público, social o privado, generalmente no dispone de servicios de hospitalización, y que trata la atención de una enfermedad o afección de un órgano, aparato o sistema, en alguna de las especialidades médicas. Consultorio de atención médica especializada, al establecimiento público, social o privado, independiente o ligado a un hospital, que tiene la finalidad de prestar atención médica especializada a pacientes ambulatorios.³

ÁREA DE CORRESPONDENCIA- MENSAJERÍA: Área destinada a recibir y transportar documentos importantes, paquetes y otros artículos; se caracteriza por la entrega rápida, el rastreo y la seguridad de los artículos que son recibidos y enviados.

ÁREA DE COSTOS: unidad orgánica u operativa con relación al cual se busca agrupar o concentrar los costos.

ÁREA DE CURACIONES: espacio físico acondicionado para realizar las curaciones que requiera el paciente, además de la colocación de yesos, férulas, suturas entre otros procedimientos. Debe tener un área con la dimensión necesaria para atender la demanda del servicio, con mesa de exploración ginecológica o mesa ortopédica multiposiciones, para realizar todo tipo de procedimientos, material de curación y equipo suficiente, y disponer de trampa para yeso en el sistema de drenaje, cuando así se requiera.⁹

ÁREA DE ENDOSCOPIA: Espacio equipado para la realización de procedimientos endoscópicos. Entendiendo endoscopia como una técnica diagnóstica, utilizada en medicina, que consiste en la introducción de una cámara o lente dentro de un tubo o endoscopio a través de un orificio natural, una incisión quirúrgica o una lesión para la visualización de un órgano hueco o cavidad corporal.

ÁREA DE ENSEÑANZA / CAPACITACIÓN: Área física de un hospital que es usada para transmitir conocimientos diversos al personal médico y paramédico en diversos grados de formación. Así mismo es la unidad funcional que brinda las facilidades para la realización de las actividades docentes y de investigación en el establecimiento de salud. ⁷

Entiéndase como unidad Administrativa de Enseñanza es la dependencia responsable de la administración del proceso educativo dentro de la unidad médica receptora de residentes, que depende normativamente de la unidad administrativa competente.¹⁰

ÁREA DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA: Área física que se encarga del proceso educativo de actualización y perfeccionamiento continuo, sostenido y verificado, realizado a través de un conjunto de actividades educativas médicas cuya finalidad es mantener desarrollar o incrementar los conocimientos, habilidades técnicas y las relaciones interpersonales que mejoren el quehacer profesional y hagan posible los servicios de calidad a la población, habitualmente dirigida a profesionales de la salud ya titulados. Puede o no estar dentro del Área de enseñanza.

ÁREA DE ESTADÍSTICA: Unidad orgánica encargada de lograr que el Hospital provea la información estadística de salud, mecanización e integración de los sistemas de información requeridos para los procesos organizacionales.⁷

ÁREA DE HEMODINAMIA: Sala equipada donde se llevan a cabo procedimientos de Cateterismo cardíaco y periférico para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares en una sala dotada con equipos de alta tecnología en la prevención, diagnóstico y tratamiento para todas las enfermedades cardiovasculares.

ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN: Área donde se brinda el servicio de hospitalización, entendiéndose éste como el servicio que cuenta con camas para atender pacientes internos y proporcionar atención médica y cuidados continuos durante su estancia, aplicar procedimientos terapéuticos y diagnósticos.¹¹

ÁREA DE IMAGENOLÓGÍA: Área de diagnóstico a través de una imagen. Esta unidad tiene como funciones la exploración, diagnóstico y tratamiento de los pacientes hospitalizados y ambulatorios que acuden al establecimiento de salud a través de imagen.⁷

De acuerdo a las recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de La Organización Mundial de la Salud (OMS), los centros de Imagenología pueden clasificarse de acuerdo al nivel de complejidad tecnológica que emplea:

Centro de Imagenología General. Complejidad Tecnológica Grado 11

Realiza estudios de radiología y de ultrasonido diagnóstico general. No requiere contar con un radiólogo de tiempo completo, pero el personal médico del establecimiento deberá estar entrenado en la interpretación de las imágenes que el sistema produzca; deberá tener fácil acceso a un radiólogo especialista, contar con personal técnico que esté entrenado en el uso y operación del equipo de rayos X y ultrasonido. Es deseable que tenga acceso a un físico de radiaciones o asesor especializado en seguridad radiológica. Este tipo de unidad idealmente puede atender a una población de 15,000 habitantes, sin embargo esto sólo es una sugerencia ya que en la práctica la población puede determinarse de acuerdo a las características de cada sistema de salud.

Centro de Especialidad Radiológica Básica. Complejidad Tecnológica Grado 21

Son centros de capacidad tecnológica intermedia. Se realizan estudios radiográficos que requieren el uso de medios de contraste o técnicas especializadas, como la mamografía (aún cuando la técnica y equipo son relativamente simples, su interpretación requiere entrenamiento especializado, estudios que requieren fluoroscopia, incluyendo angiografía básica y potencialmente, Angiografía de sustracción digital (DSA), tomografía computada, ultrasonido diagnóstico especializado, incluyendo Doppler, cuando sea posible. Estos centros deberán contar con el personal especialista en número apropiado de acuerdo al tamaño de la unidad y volumen de trabajo. Se requiere radiólogo de tiempo completo; podría atender a una población promedio de 200,000 habitantes.

Centro de Diagnóstico Radiológico altamente especializado. Complejidad Tecnológica Grado 31

Son centros con alto grado de complejidad tecnológica, realiza estudios radiográficos especiales, incluyendo mamografía, estudios radiológicos que emplean medios de contraste, procedimientos invasivos, Angiografía de sustracción digital (DSA), densitometría ósea, radiología intervencionista, ultrasonido diagnóstico terapéutico, incluyendo Doppler, resonancia magnética, tomografía computada. Estos centros requieren especialistas en radiología diagnóstica e intervencionista, o de preferencia, sub-especialistas en varios campos, como neuroradiología, radiología vascular, radiología pediátrica, etc. Su número variará de acuerdo al número de servicios establecidos y al volumen de estudios. El número de técnicos radiólogos es importante para la continuidad del servicio. Se requiere también de un físico médico o especialista en radiaciones de planta, así como de un ingeniero biomédico.

Centro Nacional y Regional de Referencia Radiológica. Complejidad tecnológica grado 41

En la mayoría de los casos, basta con hablar de tres niveles de estratificación de unidades de Imaginología, sin embargo, en países altamente poblados, con varios grandes centros urbanos que compiten con la capital, es deseable hablar de un cuarto nivel, la diferencia entre el nivel 3 y el 4 sería básicamente en algunas áreas específicas, en donde podría alcanzarse un nivel más alto de sofisticación, por ejemplo los sistemas PET con un ciclotrón in situ. Estos centros por lo general son instituciones altamente especializadas en uno o más campos de la radiología y sirven como centros de referencia. En estos centros es necesario considerar la complementariedad que debe existir entre los elementos de diagnóstico y tratamiento; debe considerarse que no tiene sentido establecer unidades de diagnóstico si cercanamente no existen las unidades para llevar a cabo los tratamientos adecuados.¹²

ÁREA DE INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA: Tiene como objetivo llevar a cabo los proyectos de investigación básica y aplicada acerca de la epidemiología. Entendiéndose por Unidad de Vigilancia

Epidemiológica Hospitalaria, a la instancia operativa a nivel local, responsable de realizar las actividades de vigilancia epidemiológica.¹³

ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Área donde se coordinan, promueven, evalúan y realizan algunas de las actividades académicas, docentes y se planean los proyectos de investigación, definiendo y seleccionando los temas de interés, proponiendo las líneas de investigación y los proyectos de trabajo a las autoridades del establecimiento.⁹

ÁREA DE LABORATORIO CLÍNICO: Establecimiento público, social o privado, legalmente establecido, independiente o ligado a otro establecimiento para la atención médica de pacientes hospitalarios o ambulatorios, que tenga como finalidad realizar análisis físicos, químicos o biológicos de diversos componentes y productos del cuerpo humano, cuyos resultados coadyuvan en el estudio, prevención, diagnóstico, resolución y tratamiento de los problemas de salud.^{3,14}

ÁREA DE MEDICINA HIPERBÁRICA: también conocida como Área de Oxigenoterapia Hiperbárica es un espacio físico en el que se usa oxígeno médico a presiones por encima de la presión atmosférica, concretamente por encima de 1,4 Atmósferas Absolutas en el tratamiento de múltiples enfermedades.

ÁREA DE NEONATOLOGÍA Y CUNERO: Área en donde se vigilan a los neonatos durante los periodos de adaptación extrauterina. Entiéndase como *neonatología* al servicio donde se efectúan acciones médicas y de enfermería dirigidas a la atención del recién nacido sano o que manifiesta síntomas de enfermedad y que por gravedad potencial requiere un tratamiento especializado.^b

ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS: Área destinada a la preparación de alimentos en condiciones especiales de esterilidad como en el caso de la Unidad de Transplante de Médula Ósea o Hemodiálisis.

ÁREA DE PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS: Área destinada a la preparación de medicamentos en condiciones propicias. Puede estar ubicada en Urgencias, Hospitalización, Quimioterapia o Medicina Preventiva.

ÁREA DE QUIMIOTERAPIA: Espacio destinado a la administración de quimioterapia por la vía parenteral, intratecal, oral o cualquier otra vía a los pacientes cuya patología así lo requieran. Entiéndase por quimioterapia como aquel tratamiento cuya finalidad es destruir las células tumorales mediante el empleo de una gran variedad de fármacos, que se denominan antineoplásicos o quimioterápicos. Siendo uno de los tres pilares en el tratamiento de los pacientes con cáncer.¹⁵

ÁREA DE RADIOTERAPIA (INCLUYE TELETERAPIA Y BRAQUITERAPIA): Área donde se encuentra un conjunto de recursos terapéuticos que utilizan radiaciones ionizantes en el tratamiento de neoplasias malignas y

algunas entidades clínicas benignas. Incluye la sala de radioterapia propiamente dicha, el bunker, el cuarto rojo entre otros.

La teleterapia es la forma de radioterapia a distancia por medio de radiación gamma, rayos x o electrones provenientes de un equipo especialmente diseñado para esto, puede ser unidad de teleterapia con Cobalto-60, acelerador de partículas o unidad de terapia superficial. Los equipos de terapia se colocarán dentro de una instalación especialmente diseñada para brindar atención a los pacientes y seguridad adecuada al público y a los trabajadores; se le denomina "cuarto de tratamiento de teleterapia".

La braquiterapia es la forma de radioterapia donde las fuentes radiactivas se sitúan sobre la superficie del cuerpo o en su interior.¹⁶

ÁREA DE TOCOLOGÍA Y TOCOCIRUGÍA: También llamada UNIDAD DE OBSTETRICIA Y TOCOLOGÍA: al conjunto de áreas interrelacionadas, en donde se lleva a cabo la valoración, preparación, vigilancia y atención, tanto de la mujer embarazada, como del recién nacido.³

ÁREA DE URGENCIAS: Área donde se brinda el servicio de urgencias. Conjunto de áreas, equipos, personal profesional y técnico de salud, ubicados dentro de un establecimiento público, social o privado, destinados a la atención inmediata de una urgencia médica o quirúrgica. Entendiéndose por Urgencia, a todo problema médico-quirúrgico agudo, que ponga en peligro la vida, un órgano o una función y que requiere atención inmediata.¹⁷

ÁREA DE URODINAMIA: Área en la que se investigan a través de equipos especializados el funcionamiento del tracto urinario inferior.

ASPIRADOR: Equipo que por medio de presión negativa logra la aspiración de secreciones corporales y otros líquidos en el manejo de los pacientes. Equipo rodable para aspiración continua de líquidos y otros fluidos. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: capacidad de succión, manovacuómetro con escala en mm de Hg. Flujo. Panel de control para: encendido y apagado, graduación del nivel de succión. Motor silencioso, con sistema de aislamiento a prueba de agua. Gabinete o base rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas. Sistema de seguridad que evite rebosamiento de líquidos. Incluye: Aspirador (Clave 531.081.0083), Aspirador gástrico para succión continua e intermitente (Clave 531.081.0766), Aspirador para otorrinolaringología (Clave 531.081.0030), Aspirador portátil para succión continua (Clave 531.081.0014) y Sistema de aspiración de secreciones (Clave 531.081.0832).¹

ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA: al Servicio que se otorga a toda persona que acude a un establecimiento de salud, para consulta o tratamiento sin que sea hospitalizada.¹¹



AUDIÓMETRO: Equipo electroacústico diseñado para la medición de la agudeza auditiva a través de la intensidad y la frecuencia de un rango de sonidos que son detectados por el oído humano. Equipo empleado para realizar pruebas de evaluación auditiva. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a necesidades de las unidades médicas: rango de frecuencia en 2 canales con estímulo de tono puro: vía aérea, alta frecuencia, vía ósea; campo libre, exactitud $\pm 1\%$; rango de intensidad: vía aérea; alta frecuencia; vía ósea en mastoides y frente. Micrófono para pruebas de voz e intercomunicación. Rango de intensidad de enmascaramiento, calibrado en enmascaramiento efectivo. Ruido de banda angosta. Ruido blanco. Formato de señal: continuo, pulsado y frecuencia modulada. Procesador, disco duro. Memoria interna RAM. Unidad de disco de 3.5" y unidad de disco compacto. Monitor SVGA. Interfase para impresora. Incluye: Audiómetro automático (Clave 531.088.0108), Audiómetro clínico (Clave 531.088.0157), Audiómetro de campo libre portátil (Clave 531.088.0066).¹

AUDIOVISUAL: Área en la que se administra al conjunto de recursos, herramientas y equipos que posibilitan los procesos de aprendizaje y transmisión del conocimiento a través de las redes modernas de comunicaciones.

AUDITORIO: Lugar donde concentra al personal para llevar a cabo juntas de trabajo, conferencias o difundir información a usuarios acerca de la institución o pláticas de interés comunitario para la salud. Está compuesta por zonas de butacas, estrado, bodega y caseta de proyección la cual cuenta con un auxiliar de equipos actualizados como multimedia o conexión vía satélite adaptados para mejorar los sistemas de enseñanza.^b

AULA: Área física que se encuentra en una unidad médica y que es usada para transmitir conocimientos diversos al personal médico o de enfermería, así como a los alumnos en formación en ciencias de la salud.

AUTOCLAVE DENTAL: Aparato para esterilizar instrumental empleado en los procedimientos quirúrgicos de tratamiento dental usando calor seco o húmedo, usualmente vapor como agentes esterilizadores para la inactivación de microorganismos. Equipo esterilizador de aire caliente para instrumental estomatológico que no resiste humedad y presión. Equipo portátil, en gabinete, de operación manual y generador de aire caliente por medios eléctricos. Cámara horizontal de 40 x 20 x 20 cm. Con puerta de apertura manual. Temperatura de cámara ajustable de 121° a 180° C y cronorruptor para el tiempo de esterilización. Incluye: Esterilizador de calor seco. Gabinete (Clave: 531.385.0736), Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial. (Clave: 531.385.1080).¹

AUXILIAR DE ENFERMERÍA: A la persona que obtuvo constancia que acredite la conclusión del curso de auxiliar de enfermería, de una duración mínima de un año expedido por alguna institución perteneciente al Sistema Educativo Nacional. ¹⁸

BALANZA ANALITICA: La balanza analítica es un instrumento utilizado en el laboratorio, que sirve para medir la masa. Su característica más importante es que poseen muy poco margen de error, lo que las hace ideales para utilizarse en mediciones muy precisas. Las balanzas analíticas generalmente son digitales, y algunas pueden desplegar la información en distintos sistemas de unidades. Por ejemplo, se puede mostrar la masa de una sustancia en gramos, con una precisión de 0,00001 g (0,01 mg).^a *Laboratorio clínico*

BALANZA PARA BOLSAS DE RECOLECCIÓN DE SANGRE: Equipo que controla la cantidad de sangre a extraer previamente programada así como la agitación de la misma con los anticoagulantes correspondientes.

BANCO DE LECHE: Área donde se preparan las fórmulas lácteas específicas para cada paciente pediátrico. También se preparan las alimentaciones enterales.

BANCO DE SANGRE: Establecimiento autorizado para la promoción de la donación voluntaria reclutamiento de donantes, extracción de sangre, estudio del 100% de las unidades de sangre recolectadas, fraccionamiento de unidades de sangre, conservación y almacenamiento, suministro y distribución de productos sanguíneos.¹⁹

BARÓMETRO: Instrumento para medir la presión atmosférica a través de una columna de mercurio o anaeroide. Barómetro de precisión de mercurio. Aneroide o de columna de mercurio. Escala desde 560 mm Hg o menor a 780 mm Hg o mayor. Resolución de 0.5 mm Hg. Calibrado. (CLAVE: 531.128.0035) ¹

BARRAS PARALELAS: Aparato que constituye parte del equipo fijo de desplazamiento en el área de Mecanoterapia que proporciona ayuda técnica estacionaria para asistir a personas con discapacidad en su rehabilitación durante la deambulacion. Barras paralelas, abatibles, con apertura y altura ajustables. Incluye: Barras paralelas (Clave 564.002.0334) Barras paralelas con plataforma (Clave 564.002.0011), Barras paralelas fijas para deambulacion (Clave 564.002.0920)¹

BÁSCULA ELECTRÓNICA CON ESTADÍMETRO: Equipo mecánico o electrónico para determinar el peso y talla corporales de los pacientes. La báscula está diseñada para ser colocada en el piso, lectura en kilogramos. Estadímetro con varilla de medición cuya graduación es en centímetros y pulgadas. Equipo fijo para determinar el peso y la talla corporales, con las siguientes características de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Báscula con despliegue digital del peso en pantalla, lectura en kilogramos. Nivel de resolución. Tara mínima. Estadímetro. Varilla de medición, con graduaciones en centímetros y pulgadas. (Clave: 531.110.0175)¹

BÁSCULA ELECTRÓNICA PARA SILLA DE RUEDAS: Equipo electrónico que permite medir el peso de la persona en silla de ruedas, posee una plataforma transitable por ambos lados y de baja altura.

BÁSCULA PARA BEBÉ: Equipo mecánico o electrónico que sirve para conocer el peso de los bebés. Regularmente mide de 0 a 15kg. Por lo general consta de una charola que se coloca sobre un sistema de palancas.

BIBLIOTHEMEROECA: Espacio acondicionado que se encarga de la recopilación y actualización de la información en salud a través de libros y revistas. Compuesta por las siguientes áreas: atención al público, bodega, sala de lectura, revistero, y sala de estar.^b

BICICLETA FIJA: Equipo que simula el ejercicio de una bicicleta que permite tonificar los músculos del paciente. Bicicleta fija, con ajuste de carga variable y velocímetro cuenta kilómetros, asiento y manubrio ajustables. Incluye: Bicicleta ergométrica (Clave. 564.002.0573), Bicicleta fija (Clave: 564.002.0326).¹

BIÓLOGO: Profesional dedicado al estudio de los organismos y su relación con el entorno. Los biólogos activos en la investigación básica descubren mecanismos que rigen el comportamiento de los organismos. Los biólogos activos en la investigación aplicada desarrollan y mejoran los procesos médicos, industriales o agrícolas.^a

BIOTERIO: Es un área o departamento especializado en la reproducción, mantenimiento y control de diversas especies de animales de laboratorio en óptimas condiciones, los cuales son utilizados para la experimentación, investigación científica y desarrollo tecnológico. ⁴

BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA (AMBULATORIA): Sistema de infusión intravenosa para administrar volúmenes a dosis regulables, con capacidad para cambiar dosis sin interrumpir la infusión. Se pueden administrar medicamentos, soluciones intravenosas y nutriciones parenterales. Equipo portátil para administrar medicamentos y soluciones parenterales o nutrición parenteral en forma constante. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: bomba. Operación volumétrica. Modo de funcionamiento continuo. Rango de flujo inferior y límite superior. Resolución. Rango de volumen mínimo y máximo. Flujo MVA (kvo) Máximo. Con sistema de seguridad de aire en la línea. Capacidad de aceptar diferentes de fluidos. Con manejo de infusión secundaria automática. Protección contra libre flujo. Sistema de auto diagnóstico. Peso máximo. Sistema de alarmas e indicadores con: detección de aire en la línea, de línea ocluida, infusión completa, puerta abierta, mal funcionamiento del circuito, equipo desconectado, batería baja. Control de volumen. Silencio momentáneo, diferenciación de alertas. Batería. Programas. Panel de control en español. Exactitud mínima. Incluye: Bomba de Infusión Volumétrica (Clave: 531.140.0344), Bomba de infusión portátil (531.140.0393).¹

BRONCOSCOPIO: Endoscopio usado para la observación, diagnóstico y tratamiento de vías respiratorias altas y bajas por medio de la introducción a través de la boca o de la nariz. La parte a introducir puede ser flexible o rígida. El sistema de transmisión de imágenes puede ser por medio de fibra óptica, con un chip de video en la

punta distal o algún tipo de lente óptico. Equipo para observar tráquea y bronquios con fines diagnósticos y terapéuticos. Consta de: Endoscopio rígido, con porción proximal más amplia, tubo adaptable a cualquier aparato de anestesia, iluminación de luz fría, intensa y fija. Longitud y calibre, trampa para recolectar especímenes. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades. Incluye Broncofibroscopio pediátrico (Clave: 531.146.0629), Broncofibroscopio (Clave: 531.146.1502), Broncoscopio flexible de fibra óptica (Clave: 531.146.1577), Broncoscopio flexible ultrafino pediátrico (Clave: 531.146.1569), Broncoscopio rígido (Clave: 531.146.0785), Videobroncoscopio (Clave: 531.146.1544), Videobroncoscopio pediátrico (Clave: 531.146.1536).¹

BUNKER DE RADIOTERAPIA: Área que aloja equipo médico que emite radiaciones ionizantes como los Aceleradores Lineales que pueden causar lesiones a las personas. Actúa como blindaje y atenúa los efectos de la radiación hacia el exterior del recinto. Las paredes, techos y puerta del bunker deben ser blindados con material adecuado y espesor suficiente, para que la tasa de dosis en la parte externa esté por debajo de los límites permisibles. En los muros y techos del bunker se utilizan materiales que absorban el haz de rayos X y termalicen los neutrones, para ello se distinguen dos barreras de blindaje: la barrera primaria en donde el haz de radiación incide directamente sin ser atenuada y la barrera secundaria en donde llega la radiación de fuga y la dispersa. Adicionalmente, el laberinto o caracol que conforma el bunker, tiene la finalidad de minimizar la fuga de radiación hacia el exterior por la puerta de ingreso y con esto permitir blindajes menores en la puerta.

CABEZAL: Equipo para darle diferentes posiciones al paciente durante la cirugía y mantenerla o modificarlo de acuerdo a las necesidades del especialista. Equipo para darle diferentes posiciones al paciente durante la cirugía y mantenerlo o modificarla de acuerdo a las necesidades del especialista. Cabezal de Mayfield que incluya: Unidad básica ajustable para cabezal, adaptador con pivote esférico giratorio, cabecera en forma de herradura ajustable de gel tamaño adulto con pivote giratorio, cabecera en forma de herradura ajustable de gel tamaño pediátrico con pivote giratorio, sujetador de cabecera craneal para pinchos (3 o 5 puntas), juego de 3 o 5 pinchos craneales reutilizables adulto, juego de 3 o 5 pinchos craneales reutilizables pediátricos, 2 fijadores universales para el riel lateral de la mesa quirúrgica, un marco de fijación para los fijadores laterales (para posición de sentado). Incluye: Cabezal de Mayfield pediátrico (Clave: 531.152.0018), Cabezal Gardner adulto (Clave: 531.152.0042), Cabezal Gardner infantil (Clave: 531.152.0034), Cabezal Mayfield con barra (Clave: 531.152.0075), Cabezal Mayfield Herradura (Clave: 531.152.0067), Cabezal o soporte sugita (Clave: 531.152.0091), Cabezal tipo Mayfield adulto (Clave: 531.152.0059), Cabezal (Clave: 531.288.0023).¹

CABINA O CÁMARA DE FLUJO LAMINAR: Dispositivo que produce un flujo laminar de aire limpio con la intención de proporcionar un área libre de contaminantes (área estéril) para reducir la posibilidad de contaminación. El aire pasa a través por de un filtro de alta eficiencia para remover partículas de materia y micro-

organismos de hasta 0.1 micras. La unidad es típicamente usada en salas quirúrgicas, en áreas de preparación de medicamentos o en laboratorio. Flujo laminar para mejorar la calidad del aire y dirigir su flujo. Sistema de instalación fija.^a

CAJA ROJA OBSTÉTRICA: La caja roja obstétrica es utilizada principalmente para el manejo de la preeclampsia/eclampsia durante el embarazo y parto así como sus posibles complicaciones, es una caja de plástico que permite la clasificación de los medicamentos necesarios para el tratamiento de dichas patologías. Caja móvil de material plástico de alto impacto con dimensiones no mayores a: 30cm de altura, 40cm longitud, 12cm de ancho. Con agarradera para su fácil transporte. Con compartimientos para la clasificación y separación de medicamentos.

CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO: Es el espacio designado especialmente para aparcar vehículos temporalmente. En los edificios de servicio de salud y asistencia (hospitales, clínicas, centros de salud o sanatorios), cumplirán adicionalmente con las siguientes disposiciones:

- a) El servicio de urgencias debe estar provisto de un espacio independiente para ambulancias;
- b) Las edificaciones mayores a 1,000.00m² deben contar con un estacionamiento independiente para vehículos de transporte de desechos sólidos; y
- c) Estas edificaciones deben tener un acceso libre para vehículos desde la vía pública en el que se puedan dejar y recoger usuarios de emergencia.²⁰

CALDERAS O GENERADOR DE VAPOR: Aparato que se utiliza para generar vapor de agua o para calentar un fluido en estado líquido, mediante la aplicación del calor producido por la combustión de materiales, reacciones químicas o energía solar o eléctrica.²¹

CAMA CAMILLA RADIOTRANSARENTE: Camilla hidráulica y neumática rodable para facilitar la realización de estudios radiológicos y fluoroscópicos. Con base radiotransparente. Con sujetador o charola para casetes de Rayos X. Camilla hidráulica y neumática rodable para facilitar la realización de estudios radiológicos y fluoroscópicos. Con base radiotransparente. Con sujetador o charola para casetes de Rayos X. Control hidráulico o neumático de movimientos. Posiciones. Sistema de ajuste de altura. Protección antichoque. Barandales abatibles, con seguros. Ruedas con sistema de freno. Sistema que permita girar o dar direccionamiento. Compartimiento para tanque de oxígeno. Colchón. Correas de sujeción. Postes para colocar soluciones. Ganchos o soportes para guarda de los postes. Con canastilla o caja para efectos personales. Con soportes para la colocación de bolsas recolectoras y drenajes especiales. (Clave: 31.156.0147)¹

CAMA DE AISLADO: es la cama instalada en el área de aislados. Suele ser un cuarto individual que tiene por objeto prevenir la transmisión por contacto directo o indirecto de enfermedades infectocontagiosas, así como la protección en pacientes inmunosupresos. Deben incluir lavamanos y mantener la puerta cerrada. Las habitaciones de los pacientes de aislamiento aéreo deben contar con presión negativa al interior.

CAMA DE ANGIOLOGÍA: es la cama instalada en el área de hospitalización destinada al servicio de los pacientes con enfermedades de los vasos del sistema circulatorio y del sistema linfático.

CAMA DE CARDIOLOGÍA: es la cama instalada en el área de hospitalización destinada al servicio de los pacientes con enfermedades del corazón y sistema circulatorio.

CAMA DE CIRUGÍA GENERAL Y CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA: es la cama instalada en el área de hospitalización destinada al servicio de los pacientes con padecimientos que ameritan diagnóstico y tratamiento quirúrgicos.

CAMA DE GASTROENTEROLOGÍA: es la cama instalada en el área de hospitalización destinada al servicio de los pacientes con enfermedades del aparato digestivo incluyendo: esófago, estómago, intestino delgado, intestino grueso, hígado, vías biliares y páncreas.

CAMA DE GERIATRÍA: es la cama instalada en el área de hospitalización para la atención de pacientes con enfermedades propias de la senectud.

CAMA DE GINECO-OBSTETRICIA: es la cama instalada en el área de hospitalización destinada a la atención de las enfermedades del aparato reproductor femenino así como el embarazo, parto y puerperio.

CAMA DE GRANDES QUEMADOS O CAMA DE MICROESFERAS: Cama diseñada para el tratamiento de pacientes con quemaduras, úlceras de decúbito entre otras. Emplea la circulación de temperatura de aire regulado y filtrado que se hace pasar a través de grandes cantidades de esferas de cerámica (microesferas) que en este estado prácticamente se comportan como un líquido (fluido), elevando toda la superficie corporal del paciente. Cama de microesferas. Impulsada por turbina, con sistema de fluidificación y control térmico. Operable hidráulica y eléctricamente para obtener distintas posiciones. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades. (Clave: 531.156.0105)¹

CAMA DE HEMATOLOGÍA: es la cama instalada en el área de hospitalización destinada al servicio de los pacientes con enfermedades hematológicas.

CAMA DE INFECTOLOGÍA: es la cama instalada en el área de hospitalización destinada al servicio de los pacientes que ameriten estudio, diagnóstico y tratamiento de enfermedades producidas por agentes infecciosos.

CAMA DE LABOR DE PARTO: Cama ubicada en la sala de labor para la supervisión de las mujeres en trabajo de parto.

CAMA DE MEDICINA GENERAL: Es la cama instalada en el área de hospitalización para la atención integral del adulto enfermo.

CAMA DE MEDICINA INTERNA: Es la cama instalada en el área de hospitalización destinada al servicio de los pacientes donde el médico internista diagnostica y resuelve los problemas derivados de las enfermedades del adulto.

CAMA DE NEFROLOGÍA: es la cama de servicio instalada en el área de hospitalización destinada al servicio de los pacientes con enfermedades de los riñones y el aparato urinario.

CAMA DE NEUMOLOGÍA: es la cama instalada en el área de hospitalización para el servicio de los pacientes con enfermedades de los pulmones, bronquios y pleura.

CAMA DE NEUROLOGÍA: es la cama instalada en el área de hospitalización destinada al servicio de los pacientes con enfermedades que involucran al sistema nervioso central, periférico y autónomo, incluyendo sus envolturas (hueso), vasos sanguíneos y tejidos.

CAMA DE OBSERVACIÓN Y/O TRATAMIENTO EN CONSULTA EXTERNA BÁSICA: cama instalada en la Consulta externa destinada a pacientes que requieren quedar bajo supervisión médica y enfermería para fines de diagnóstico o de tratamiento durante un período menor a 24 horas.

CAMA DE OFTALMOLOGÍA: es la cama instalada en el área de hospitalización destinada al servicio de los pacientes con enfermedades del globo ocular, su musculatura, el sistema lagrimal y los párpados.

CAMA DE ONCOLOGÍA: es la cama de servicio instalada en el área de hospitalización para el uso de los pacientes con cáncer.

CAMA DE ORTOPEDIA: es la cama instalada en el área de hospitalización destinada al servicio de pacientes con deformidades o traumas del sistema musculoesquelético del cuerpo humano que ameriten tratamiento por medio de cirugía, aparatos o ejercicios corporales.

CAMA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA: es la cama instalada en el área de hospitalización destinada al servicio de los pacientes con enfermedades del oído, vías aéreo-respiratorias superiores: nariz y senos paranasales, faringe y laringe.

CAMA DE OTRAS ESPECIALIDADES: Es la cama instalada en el área de hospitalización destinada al servicio de otras especialidades médicas no incluidas en este glosario.

CAMA DE PEDIATRÍA: es la cama instalada en el servicio de hospitalización destinada al servicio de los pacientes pediátricos.

CAMA DE PROCTOLOGÍA: es la cama de servicio instalada en el área de hospitalización destinada al servicio de los pacientes con enfermedades del colon, recto y ano.

CAMA DE PSIQUIATRÍA: es la cama instalada en el área de hospitalización destinada al servicio de los pacientes con trastornos mentales con el objetivo de prevenir, evaluar, diagnosticar, tratar y rehabilitar y asegurar la autonomía y la adaptación del individuo a las condiciones de su existencia.

CAMA DE RECUPERACIÓN: Cama instalada en el área de recuperación destinada al servicio de los pacientes que fueron sometidos a una operación quirúrgica y que estando bajo efectos de sustancias o gases, requieren vigilancia de cirujanos, anesthesiólogos y enfermeras, desde la salida de la sala de operaciones hasta su recuperación total.^b

CAMA DE REUMATOLOGÍA: es la cama instalada en el área de hospitalización destinada al servicio de los pacientes con enfermedades reumáticas que comprenden trastornos clínicos (no quirúrgicos) del aparato locomotor y del tejido conectivo y a las que se suman un gran grupo de enfermedades de afectación sistémica.^a

CAMA DE TRAUMATOLOGÍA: es la cama de servicio instalada en el área de hospitalización destinada al servicio de los pacientes con lesiones traumáticas y su tratamiento.

CAMA DE UROLOGÍA: es la cama instalada en el área de hospitalización destinada al servicio de los pacientes con patologías que afectan al aparato urinario, glándulas suprarrenales y retroperitoneo de ambos sexos y al aparato reproductor masculino, sin límite de edad.^a

CAMA EN ÁREA DE RADIOTERAPIA (INCLUYE TELETERAPIA Y BRAQUITERAPIA): Cama ubicada en el área de Radioterapia destinada al tratamiento de pacientes con neoplasias malignas y algunas entidades clínicas benignas por medio de radiaciones ionizantes.

CAMA EN ÁREA DE URGENCIAS: camas ubicadas en el área de urgencias (no censables). Cama ubicada en el área de urgencias destinada a la atención de los pacientes con padecimientos médico-quirúrgicos agudo, que ponga en peligro la vida, un órgano o una función y que requiere atención inmediata.¹⁷

CAMA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS CORONARIOS: camas ubicadas en cuidados coronarios destinadas al manejo de pacientes con enfermedades cardiológicas agudas o crónicas descompensadas graves o que potencialmente pueden complicarse.

CAMA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (INCLUYE PEDIÁTRICAS Y ADULTO): Cama ubicada en terapia intensiva destinada a la atención de pacientes en estado agudo crítico que ameritan atención inmediata e intensiva, con posibilidades razonables de recuperación. ^{3,22}

CAMA EN LA UNIDAD DE QUEMADOS: Cama ubicada en la Unidad de Quemados destinada al servicio del paciente con lesiones por quemadura cualquiera sea su gravedad y cuenta con personal, mobiliario y equipo necesarios para cumplir con dicha tarea.

CAMA EN LA UNIDAD DE TERAPIA INTERMEDIA (INCLUYE PEDIÁTRICAS Y ADULTO): Cama ubicada en Terapia Intermedia destinada al servicio de los pacientes en estado de gravedad moderada, que exigen asistencia médica y de enfermería, iterativa, con equipo de monitoreo.⁹

CAMA EN LA UNIDAD DE TRASPLANTE DE MÉDULA ÓSEA: Cama ubicada en la Unidad de Trasplante de Médula ósea destinada al servicio de los pacientes con enfermedades neoplásicas hematológicas o sólidas así como algunas enfermedades benignas que serán sometidos a dicho procedimiento.

CÁMARA CEFÁLICA: Sistema cerrado, que consiste en una cámara cilíndrica transparente que cubre la cabeza del paciente. Puede dar hasta un 60%. Cámara cefálica. Consta de: acrílico transparente, de una pieza, tamaño, con orificio para conectar la manguera. También llamado Casco cefálico. (Clave: 531.157.0096). ¹

CÁMARA DE ELECTROFORESIS: Equipo en el que se lleva a cabo la electroforesis método básico en el campo de la biología molecular para el análisis (separación, purificación, preparación) de los ácidos nucleicos y proteínas. El principio de la electroforesis consiste en la migración de las moléculas a través de un gel u otro tipo de matriz de naturaleza porosa, en el cual, por acción de un campo eléctrico, serán separadas de acuerdo a su tamaño o peso molecular. En la electroforesis de tipo vertical, se analizan tanto moléculas de ADN como proteínas, mientras que en la electroforesis horizontal generalmente se trabaja con ADN o ARN.⁶ *Laboratorio de especialidad y de microbiología.*

CÁMARA HIPERBÁRICA: Equipo para oxigenación hiperbárica en cuya cámara la presión de gas o aire puede elevarse por encima de la presión atmosférica 2 o 3 atmósferas; se emplea con fines terapéuticos en condiciones en las que sea deseable una alta concentración de oxígeno como en el tratamiento de gangrena o descompresión. Equipo para oxigenación hiperbárica con fines terapéuticos. Equipo hermético con diámetro interno de 1.36 m, de doble compartimento (principal con dos mirillas y longitud de 2.8 m y antecámara con una mirilla y longitud de 1.0 m), con entrada circular, de operación manual, con panel de control y mando integrados. Incluye: Cámara Hiperbárica, Cuatro plazas (Clave. 531.157.0674), Cámara Hiperbárica de ocho plazas (Clave 531.157.0682).¹



CÁMARA SONOAMORTIGUADA: Equipo auxiliar para aislar al paciente del ruido ambiental, durante la realización de estudios audiológicos, puede ser sencilla o doble. Puerta con cierre hermético, paredes con material aislante al ruido y a la vibración. Equipo auxiliar para aislar al paciente del ruido ambiental, durante la realización de estudios audiológicos. Cámara con capacidad para dos personas. Piso cubierto con alfombra o material aislante al ruido y a la vibración. Puerta con cierre hermético, aislante al ruido. Paredes de material aislante al ruido y a la vibración. Ventana de observación con doble cristal para aislamiento acústico, con un mínimo de 6.5 mm de espesor cada uno. Repisa exterior para la colocación del audiómetro y sus accesorios. Tablero de conexión para la intercomunicación del exterior al interior de la cámara. Iluminación interior incandescente o fluorescente. Ventilación de 200 CFM o mayor. Sistema de ventilación que genere un nivel máximo de ruido de $20 \text{ dB} \pm 2 \text{ dB}$ a 500 Hz. Dimensiones exteriores: altura entre 240 cm \pm 10%, ancho entre 240 cm \pm 10%, profundo entre 180 cm \pm 10%. Capacidad de aislar ruido con niveles de 40 dB a 500 Hz o menor. Incluye: Cámara sonoamortiguada con compartimiento doble (Clave: 531.157.0070), Cámara sonoamortiguada con compartimiento sencillo (Clave: 531.157.0062).¹

CAMAS EN ÁREA DE CURACIONES: Camas ubicadas en el área de curaciones. Destinada a la realización de procedimientos menores y curaciones que requiera el paciente, además de la colocación de yesos, férulas, suturas entre otros.

CAMAS HOSPITALARIAS: Todas aquéllas camas instaladas en el área de hospitalización, para la atención de los pacientes internos.

CAMILLA: Dispositivo utilizado para transportar a un paciente o para brindar tratamiento. Puede tener un compartimiento inferior y diversos accesorios para asistir al paciente durante su traslado.

CAMPANA PARA PCR, CON LÁMPARA ULTRAVIOLETA: La cabina combinada para PCR está diseñada para manipulación y amplificación de ADN y ARN evitando la contaminación cruzada durante el proceso. Está diseñada de manera continua y con partes superpuestas para asegurar que la energía UV no escape del interior de la cabina durante el proceso de esterilización.⁶ *Laboratorio de especialidad.*

CAMPÍMETRO: Aparato oftalmológico que sirve para medir la integridad del campo visual, el cual se define como el espacio que es capaz de captar el ojo inmóvil. Utilizado con fines diagnósticos y terapéuticos. Equipo computarizado fijo, empleado para la determinación del campo visual y escotomas, utilizado con fines de diagnóstico y tratamiento. Campímetro con moderna tecnología para la determinación de escotomas y estudios del campo visual. Con monitor de tubo de rayo catódico integrado, con pantalla sensible al tacto y teclado alfanumérico. Computadora con microprocesador integrado. Disco duro con 1.2 GB o mayor, memoria RAM de 32 MB o mayor, unidad de disco flexible de 3.5" Hemiesfera de 30 cm de diámetro para distancia de exámenes a

30 cms. Intensidad lumínica de la esfera de 31.5 ASB. Longitud de onda de todo el espectro visible para: Pruebas cinéticas con estímulo Goldman. Para temprano reconocimiento de glaucoma. Mentonera y cabezal de apoyo son automáticos y permanentemente controlados en su posición durante todo el examen. Incluye: Campímetro Computarizado (Clave: 531.165.0021).¹

CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DEL BANCO DE SANGRE (MEDIDO EN BOLSAS): Cantidad de bolsas de paquetes globulares donde se almacena la sangre.

CARDIÓLOGO: Médico especialista cuya finalidad es el estudio, diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades del corazón y del aparato circulatorio.

CARRO ROJO CON DESFIBRILADOR MONITOR Y EQUIPO DE REANIMACIÓN: Carro rodable con sistema de freno para realizar las maniobras de reanimación, cardioversión y desfibrilación cardiopulmonar. Cuenta con compartimentos para accesorios, soporte para la tabla de compresiones cardiacas externas y para tanque de oxígeno, poste de altura de ajustable para infusiones, equipo para intubación endotraqueal, equipo de monitoreo continuo con pantalla de despliegue de al menos electrocardiograma, saturación de oxígeno y frecuencia cardíaca. Carro rodable con sistema de freno. Para realizar las maniobras de reanimación, cardioversión y desfibrilación cardiopulmonar. Con compartimientos para accesorios, al menos uno de ellos con dispositivo de seguridad. Con soporte para la tabla de compresiones cardiacas externas y para tanque de oxígeno. Poste de altura ajustable para infusiones. Reanimador pulmonar. Con equipo para intubación endotraqueal. Equipo de monitoreo continuo con pantalla de despliegue de al menos ECG, saturación de oxígeno y frecuencia cardíaca. Energía para descarga externa seleccionable. Alarmas visibles y audibles. Indicadores. Capacidad de memoria de acuerdo a las necesidades. Registro en papel térmico de tendencias. Paletas pediátricas y adulto para desfibrilación y cardioversión. Con selector de modo. Con opción de descarga. Con sistema de suspensión de la carga. Con sistema para probar descarga. Batería recargable que garantice al menos 30 desfibrilaciones a carga máxima. Con tiempo de carga completa de la batería. Con energía bifásica. Incluye: Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso (Clave: 531.191.0391).¹

CARTILLAS DE AGUDEZA VISUAL: Cartilla oftalmológica impresa con figuras denominadas optotipos. Se usan para probar la agudeza visual. Estas cartillas con frecuencia se encuentran montadas en una caja y se les ilumina desde atrás para resaltarlas. También hay cartillas para evaluar la capacidad del paciente para distinguir colores. Evaluar visión. Incluye: Cartilla Barras de Fijación (Clave: 537.175.0091), Cartilla de Amsler o Yanuzzi (Clave 537.175.0067), Cartilla de Ishihara (Clave 537.175.0083), Cartilla para Prueba de color (Clave 537.175.0042, Cartilla para Prueba de Distancia (Clave 537.175.0034).¹

CASA DE MÁQUINAS: Área de servicio que suministra a la unidad todos los fluidos, gases, vapores y energía eléctrica para el óptimo funcionamiento de la unidad.

CATÁLOGO ÚNICO DE CLAVES DE ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y LOCALIDADES: Registro nacional de nombres y claves de las entidades federativas, municipios y localidades del país, que fueron consensuadas con los catálogos de las dependencias de la Administración Pública Federal, que el INEGI actualiza de manera permanente. Divide al territorio nacional en áreas con límites identificables en campo, denominadas Áreas geoestadísticas, con tres niveles de desagregación: Estatal (AGEE), Municipal (AGEM) y Básica (AGEB), ésta puede ser urbana o rural, dependiendo de las diferencias de densidad de población y uso del suelo.

CENTRAL DE ENFERMERÍA: O estación de enfermería, al área donde el personal de enfermería programa, organiza y realiza sus actividades relacionadas con el cumplimiento de las órdenes médicas, el cuidado de los pacientes hospitalizados y apoyo en sus actividades al personal médico.³

CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPO: Es un área de circulación restringida, donde se lavan, preparan, esterilizan, almacenan y distribuyen equipos, materiales, ropa e instrumental esterilizados o sanitizados, que se van a utilizar en los procedimientos médicos o quirúrgicos, tanto en la sala de operaciones como en diversos servicios del hospital.³

CENTRAL DE GASES MEDICINALES: Todos los establecimientos que manejen oxígeno y óxido nitroso como gases medicinales, deben disponer de una central de gases área exclusiva para el suministro seguro e ininterrumpido de estos dos tipos de gas. La Central de Gases debe ubicarse en un lugar accesible que facilite la carga y descarga de los contenedores.⁹

CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS: Unidad para recolectar, procesar y mostrar datos de signos vitales de uno o varios pacientes. Esta unidad produce alarmas visibles y/o audibles monitoreadas de forma constante. Se emplea en unidades de cuidados intensivos o en salas de cuidados coronarios como en una estación central de monitoreo en las que se puede monitorear diversos pacientes simultáneamente. Sistema de vigilancia de constantes vitales, Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: que opere por microprocesador, fijo, que requiere de instalación eléctrica e interconexión entre los elementos que lo integran. Para documentar los parámetros, con software y alarmas que requieran las unidades médicas. Teclado alfanumérico y ratón. Impresora láser. Monitores modulares de cabecera. (Clave: 531.632.0554)¹

CENTRIFUGA DE LAVADO DE CÉLULAS: Equipo que permite el lavado de las células sanguíneas específicamente los eritrocitos de los restos de plasma, para posteriormente realizar pruebas cruzadas como la de Coombs.

CENTRO DE MEZCLAS: Se denomina al establecimiento autorizado para la preparación y dispensación de mezclas estériles: nutricionales y medicamentosas.²³

CHASIS: Dispositivo que contiene pantallas y película radiográfica, para registrar la imagen radiográfica. Dispositivo que contiene pantallas y película radiográfica, para registrar la imagen radiográfica. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: pantalla, emisión, velocidad y tamaño, con ventana para marcar la película, cierre hermético y de seguridad. Marco de material sintético resistente al alto impacto y esquinas de goma, redondeadas y protegidas. Incluye: Chasis para película radiográfica (Clave: 531.198.0014), Chasis para mastografía (Clave: 531.198.0550).¹

CIRCUITO ELÉCTRICO: El circuito eléctrico es el recorrido preestablecido por el que se desplazan las cargas eléctricas, las cuales constituyen una corriente eléctrica pasan de un punto que tiene mayor potencial eléctrico a otro que tiene un potencial inferior. Para mantener permanentemente esa diferencia de potencial, llamada también voltaje o tensión entre los extremos de un conductor, se necesita un dispositivo llamado generador (pilas, baterías, dinamos, alternadores...) que tome las cargas que llegan a un extremo y las impulse hasta el otro. El flujo de cargas eléctricas por un conductor constituye una corriente eléctrica.^d

CIRUJANO: Médico especialista que sea capaz de prevenir, diagnosticar y curar enfermedades ejerciendo la cirugía.^a

CIRUJANO PLÁSTICO Y RECONSTRUCTIVO: es el médico especializado en cirugía estética y reconstructiva. Entiéndase por cirugía plástica como la especialidad médica que busca la corrección de anomalías de origen congénito, adquirido, tumoral o involutiva que requieran reparación o reposición de la forma corporal y su función. Mediante cirugía se da tratamiento para reconstruir las deformidades y proporcionar función transportando tejidos del mismo cuerpo con múltiples técnicas, el uso de implantes de materiales biocompatibles ya sea para soporte o función (movimiento), o la combinación de los dos.^a

CIRUJANO MAXILOFACIAL: Profesionalista en odontología o medicina con especialidad quirúrgica que incluye el diagnóstico, cirugía y tratamientos relacionados de un gran espectro de enfermedades, heridas y aspectos estéticos de la boca, dientes, cara, cabeza y cuello.^a

CISTERNA: Depósito o recipiente, que se instala sobre un vehículo para transportar y distribuir agua para uso y consumo humano.²⁴

CISTOURETROSCOPIO: Equipo para la visualización endoscópica de la uretra y vejiga con fines diagnósticos y terapéuticos. Puede ser rígido o flexible. El sistema de transmisión de la de imagen puede ser por medio de fibra óptica, chip de video en el extremo distal o de un sistema óptico de lentes. Equipo rígido para la visualización endoscópica de la vejiga y uretra con fines de diagnóstico y tratamiento. Consta de los siguientes elementos: telescopios esterilizables de visión frontal o angular, camisa obturador, puente de doble vía con canal de trabajo. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades. Incluye: Cistouretrofibroscopio (Clave: 531.420.0030), Cistouretroscopio (Clave: 531.209.0458).¹

CITOCENTRIFUGA PARA LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO: Es un sistema de preparación celular controlado por microprocesador que utiliza la fuerza centrífuga para depositar células en portaobjetos para microscopía. Las muestras se centrifugan en cámaras selladas reutilizables o desechables (Concentradores de células) o en cámaras desechables (Concentradores de filtro) que incluyen un material que actúa como filtro al absorber y capturar el líquido en suspensión durante la citocentrifugación.

CLAVE DE JURISDICCIÓN SANITARIA: Se refiere a la clave de la jurisdicción sanitaria en donde se ubican las unidades médicas, clave que debe estar conforme al catálogo de jurisdicciones consolidado por la Dirección General de Información en Salud.

CLAVE DE MUNICIPIO: Identificación del municipio que agrupa y refiere a las localidades conforme al Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades del INEGI. Está conformada por tres dígitos comenzando por el 001 e identifica a cada municipio de México o delegación dentro de su entidad federativa correspondiente.²⁵

CLAVE ENTIDAD: Identificación de la entidad territorial que agrupa y refiere a los municipios, delegaciones y sus localidades establecido en el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades del INEGI. Está conformada por dos dígitos, éstos pueden ser del 01 al 32, dando un orden para cada entidad federativa de México, siendo Aguascalientes el estado con la clave 01 y Zacatecas el estado con el dígito 32.²⁵

CLAVE LOCALIDAD: Registro conformado por la clave del estado, la clave del municipio y un número asignado a la localidad, que hacen única cada ocurrencia de la entidad conforme al Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades del INEGI. Está constituida por cuatro dígitos comenzado por 0001 e identifica a cada localidad dentro de su municipio correspondiente.²⁵

CLUES: Se refiere a la Clave Única de Establecimientos de Salud asignada a la unidad de conformidad a lo establecido en el *“ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la asignación, actualización, difusión y*

uso de la Clave Única de Establecimientos de Salud” vigente. Esta clave es un identificador único e intransferible que asigna la Dirección General de Información en Salud a cada establecimiento de salud que exista en el territorio nacional, sea público o privado.¹¹

CÓDIGO POSTAL: Número que identifica al código postal, constituido por cinco dígitos, obtenido de la información oficial de Correos de México. Clave que identifica la zona postal a la que pertenece el establecimiento.^a

COLCHÓN TÉRMICO PEDIÁTRICO: El colchón térmico provee calor al recién nacido durante el procedimiento de reanimación, a pacientes pediátricos durante una intervención quirúrgica o con hipotermia. Es posible controlar la temperatura del colchón entre 30 y 39°C con una precisión de 0,1°C. Su calefactor plano de alto rendimiento abarca toda la superficie manteniendo una temperatura homogénea. Es importante destacar que la tensión de funcionamiento es de 12 volts, los que se obtienen mediante un transformador de muy alta aislamiento, acorde a normas internacionales, haciéndolo seguro.

COLIMADOR DE BLOQUE: Equipo diseñado específicamente para crear bloques de haces usados para ajustar la forma y el tamaño del haz de radiación que se entrega al paciente durante la radioterapia. Se fabrican de materiales de alta atenuación (cerrobenda plomo estereoduro, metal de Rose) que pueden cortarse o moldearse en una configuración específica para definir el haz de radiación y proteger al paciente limitando o eliminando las exposición de las áreas que no son el blanco. Habitualmente se adaptan a las necesidades de cada paciente.

COLIMADOR PARA TELETERAPIA MULTIHOJA: Dispositivo fabricado en material altamente atenuante de la radiación para limitar el haz durante el uso de sistemas de teleterapia. El colimador se usa para modelar el tamaño y forma del haz de radiación que se envía al paciente. Los colimadores protegen al paciente mediante la eliminación o limitación del haz de radiación que se entrega a las células no blanco del cuerpo. Para localizar el haz radiación de forma habitual se emplea un haz de luz.

COLONOSCOPIO FLEXIBLE: Equipo para la visualización endoscópica del colón con fines diagnósticos y terapéuticos. La porción de inserción es flexible. El sistema de transmisión de imágenes puede ser por medio de fibra óptica o tener un chip de video en la punta distal. Equipo para la observación del colon con fines diagnósticos y terapéuticos. Endoscopio operatorio de doble canal, para adulto, longitud de 2.20 a 2.40 m, 11.5-13 mm. de diámetro, canal de operación de 3.5 a 4.2 mm, con aditamentos para su adecuado funcionamiento. Incluye: Colonofibroscopio (Clave: 531.217.0052), Colonofibroscopio pediátrico (Clave: 531.2170219), Colonoscopio Operatorio (Clave: 531.217.0177), Videocolonoscopio (Clave: 531.217.0235), Videocolonoscopio pediátrico (Clave: 531.217.0243).¹

COLPOSCOPIO: Equipo de magnificación visual que permite la examinación de los genitales femeninos (vagina y cérvix uterino) con fines diagnósticos y terapéuticos. Equipo rodable, de magnificación visual, con fines de diagnóstico y tratamiento de patologías en vagina o cervix. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: montado en brazo articulado y autocompensado, de posicionamiento sólido sin necesidad de contrapesos. Tubo binocular con ajuste de la distancia interpupilar con ángulo de inclinación. Oculares granangulares para portadores de gafas, con compensación de ametropías. Anteojera integrada. Cambiador de aumentos. Enfoque fino. Objetivos cambiables. Opción de cambiar por objetivos. Filtro verde como mínimo. Que permita la adaptación de sistema de video o fotografía. Haz de luz de alta intensidad. Transmisión de luz por fibra óptica. Fuente de luz. Guías de luz.¹

COMEDOR: El comedor es un espacio o lugar especialmente equipado para la ingesta de alimentos y platos que se preparan por lo general en una cocina. Normalmente dispone de mesas y sillas para tales efectos.

COMPRESOR DE AIRE: Un compresor es una máquina diseñada para incrementar la presión sobre un determinado tipo de fluidos, conocidos como compresibles. Al aumentar la presión sobre dichos fluidos se provoca su desplazamiento y permite su flujo. Uno de estos fluidos es el aire.

COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA: Unidad para medir la cantidad de sangre que bombea el corazón por minuto hacia la aorta mediante diferentes métodos. Equipo electromédico portátil, no invasivo, empleado con fines de diagnóstico de la función ventricular izquierda. Principio de medición por bioimpedancia eléctrica. Con pantalla electroluminiscente. Con medición o cálculo de los siguientes parámetros: gasto cardiaco, índice cardiaco, volumen de eyección, frecuencia cardiaca, índice de velocidad, índice de aceleración, tiempo de eyección ventricular izquierdo, periodo de pre-eyección, resistencia vascular sistémica, trabajo del ventrículo izquierdo, presión arterial media y contenido de fluidos en tórax. Con dos canales: con alarmas audibles y visuales programables. Con indicador del estado de la señal electrocardiográfica y de impedancia. Con interfase para impresora. Con interfase del paciente. (Clave: 531.226.0226)¹

COMPUTADORA: También llamado ordenador es un aparato electrónico que tiene el fin de recibir y procesar datos para la realización de diversas operaciones. ^a

CONGELADOR DE PLASMA: Equipo que permite el almacenamiento de las bolsas de plasma en condiciones de sanidad y temperatura óptimas (menos de 30°C).

CONSULTORIO: Establecimiento público, social o privado, ligado a un servicio hospitalario o dedicado al ejercicio profesional independiente, que tenga como propósito prestar servicios de atención médica a pacientes

ambulatorios. Este se puede clasificar en: Consultorio de medicina general o familiar, donde se realizan actividades de promoción, prevención diagnóstico, tratamiento y rehabilitación; consultorio de especialidad cuando está destinado a la atención de una especialidad; y, consultorio de estomatología (odontología), es en el que se desarrollan actividades preventivas, curativas y de rehabilitación, dirigidas a promover, mantener y restaurar la salud bucal de las personas.¹¹

Tipo I.- El de medicina general que cuenta con área de interrogatorio y de exploración, conforme a lo establecido en la NOM-178-SSA1-1998.

Tipo II.- El que cuenta con sanitario, y

Tipo III.- El que cuenta con anexo para las pruebas funcionales que requiere su especialidad.⁹

CONSULTORIO DE ALERGOLOGÍA: Consultorio destinado a la atención de pacientes con enfermedades alérgicas e inmunológicas.

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE ANGIOLOGÍA: Consultorio en el que el médico especialista en angiología brinda atención pacientes con enfermedades de los vasos del sistema circulatorio y del sistema linfático.

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE CARDIOLOGÍA: Consultorio donde se atienden pacientes con enfermedades del corazón y sistema circulatorio.

Se acepta como consultorio tipo I o en su caso de tipo III. De acuerdo con las actividades médicas debe contar con electrocardiógrafo, y además con equipo para efectuar pruebas simples de esfuerzo físico, en este caso, se debe garantizar la atención inmediata en un hospital, esta medida incluye a los consultorios independientes.⁹

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL Y CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA: Consultorio destinado a la revisión de pacientes con padecimientos que ameritan diagnóstico y tratamiento quirúrgicos.

Se acepta como consultorio tipo I. Cuando sea del tipo independiente y esté así establecido en las actividades médicas, debe contar con las facilidades necesarias para efectuar actividades médico quirúrgicas de riesgo mínimo inherente al procedimiento y a la condición clínica del paciente, aplicables sólo en casos de pacientes ambulatorios y, que requieran de un manejo anestésico tópico o local como máximas extensiones permisibles para estas acciones. Para consultorios no integrados al hospital y que por lo tanto no disponen de CEyE, se deberá contar con un sistema de esterilización, de preferencia autoclave y sistemas químicos de esterilización o el contrato del servicio respectivo.⁹

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE CIRUGÍA MAXILO FACIAL: Consultorio en el que el médico especialista en cirugía maxilo facial da atención a pacientes que ameritan diagnóstico, cirugía y tratamientos relacionados de un gran espectro de enfermedades, heridas y aspectos estéticos de la boca, dientes, cara, cabeza y cuello.

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE DERMATOLOGÍA: Consultorio destinado para la atención de pacientes con enfermedades de la piel y sus anexos. Se acepta como consultorio tipo I ó tipo III cuando se practiquen procedimientos de electrocauterización o de crioterapia tópica.⁹

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE ENDOCRINOLOGÍA: Consultorio destinado para la atención de pacientes con padecimientos del sistema endócrino y hormonas. Se acepta como consultorio tipo I. Cuando sea independiente y se registre en el programa médico, debe contar con los sistemas para medición de algunos analitos en sangre o en orina, que le permita hacer diagnósticos de presunción o de seguimiento de la evolución de sus pacientes (laboratorio seco) e incluso tener acceso a un laboratorio clínico o contar con el contrato de subrogación del servicio.⁹

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE EPIDEMIOLOGÍA: Consultorio en el que un grupo de profesionales especializados en materia de epidemiología realizan acciones de prevención y control de las enfermedades, los factores condicionantes y las poblaciones definidas “de riesgo”.

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE ESTOMATOLOGÍA: También llamado consultorio de odontología, es en el que se desarrollan actividades preventivas, curativas y de rehabilitación, dirigidas a promover, mantener y restaurar la salud bucal de las personas.¹¹

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE GASTROENTEROLOGÍA: Consultorio destinado a la atención de pacientes con enfermedades del aparato digestivo incluyendo: esófago, estómago, intestino delgado, intestino grueso, hígado, vías biliares y páncreas. Se acepta como consultorio tipo I. De acuerdo a la subespecialidad de atención gastroenterológica que proporcione, contará con sistemas de endoscopia, en estos casos deberá adaptarse como

consultorio tipo III, disponiendo también de sanitario, con acceso al equipo de emergencia, carro rojo y en los casos de consultorios independientes disponibilidad de ambulancia para casos de emergencia.⁹

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE GERIATRÍA: Consultorio en el que el médico geriatra realiza acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades en la senectud. Se acepta como consultorio tipo I.⁹

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE GINECO-OBSTETRICIA: Consultorio en el que médico especialista en gineco- obstetricia atiende a las mujeres con padecimientos propios del aparato reproductor femenino, así como el embarazo, parto y puerperio. Se acepta como consultorio tipo II o tipo III con sanitario si cuenta con un anexo y las facilidades correspondientes para efectuar estudios diagnósticos, con ultrasonido. Para efectuar acciones de planificación familiar, debe contar con el material e instrumental necesario que al respecto establece la NOM-005-SSA2-1993. Por lo establecido en la NOM-014-SSA2-1994, todos los consultorios de esta especialidad deben participar en el Programa Nacional de Detección Oportuna del Cáncer Cérvico-uterino, por lo cual es necesario que cuenten con el área, mobiliario e instrumental para efectuar la toma de muestras y elaboración de laminillas para enviarlas al laboratorio de citología, dentro de este programa nacional es optativo contar con colposcopio.⁹

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE HEMATOLOGÍA: Consultorio destinado al tratamiento de los pacientes con enfermedades hematológicas, para ello se encarga del estudio e investigación de la sangre y los órganos hematopoyéticos (médula ósea, ganglios linfáticos, bazo, etcétera).

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE INFECTOLOGÍA: Consultorio destinado a la atención de pacientes que ameriten estudio, prevención, diagnóstico, tratamiento y pronóstico de enfermedades producidas por agentes infecciosos.

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE MEDICINA DEL DOLOR: Consultorio destinado a la atención del paciente que amerite estudio y tratamiento del dolor en todas sus formas y evitar el sufrimiento físico y psíquico de la persona. Está orientado a mejorar la calidad de vida y recuperar o mejorar el rol social del paciente.

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN: Consultorio destinado a la atención del paciente en terapia de rehabilitación.

Nota: Ver definición de Consultorio y Medicina Física y Rehabilitación en este glosario.

CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL: al establecimiento donde el médico general desarrolla actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes de cualquier edad, con padecimientos que no requieren valoración por especialistas.²⁶

CONSULTORIO DE MEDICINA INTERNA: Consultorio en el que el médico internista previene, diagnostica y resuelve los problemas derivados de las enfermedades del adulto.²⁶

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE MEDICINA PREVENTIVA: Consultorio en el que se realizan actividades de atención individual y colectiva, desarrollan procedimientos y acciones en el ámbito de la medicina preventiva encaminadas a abatir los índices de morbilidad y mortalidad de enfermedades que repercuten en los humanos.²⁶

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE MEDICINA ALTERNATIVA: También llamado Consultorio de Medicina Complementaria o Paralela.²⁸ Consultorio destinado al ejercicio de la medicina alternativa definida como un conjunto de sistemas, prácticas y productos que, en general, no se consideran parte de la medicina convencional (alópata) e incluye la homeopatía, acupuntura entre otras.

CONSULTORIO DE NEFROLOGÍA: Consultorio en el que el médico nefrólogo realiza el estudio de la: anatomía, fisiología, patología, promoción de salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades de los riñones y el aparato urinario en su totalidad.

Se acepta como consultorio tipo I o tipo II en el caso de disponer de sanitario para recolectar muestras y tipo III para realizar análisis en orina y pruebas funcionales renales, debe cumplir con lo establecido en el numeral.⁹

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE NEUMOLOGÍA: Consultorio donde el médico neumólogo estudia y trata las enfermedades de los pulmones, de los bronquios y de la pleura. Se acepta como consultorio tipo I o del tipo III en el caso de que se auxilie con la realización de pruebas de ventilación pulmonar para efectuar sus diagnósticos.⁹

CONSULTORIO DE NEUROLOGÍA: Consultorio en el que el médico neurólogo se ocupa de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de todas las enfermedades que involucran al sistema nervioso central,

periférico y autónomo, incluyendo sus envolturas (hueso), vasos sanguíneos y tejidos. Se acepta como consultorio tipo I ó del tipo III, si de acuerdo a las actividades médicas cuenta con anexo para realizar estudios de electrodiagnóstico como electroencefalografía, potenciales provocados (evocados), uno u otro o ambos.⁹

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE NUTRICIÓN: Unidad paramédica de apoyo, con acciones asistenciales y de educación nutricional.⁶

CONSULTORIO DE OFTALMOLOGÍA: Consultorio en el que el médico oftalmólogo estudia y trata las enfermedades y cirugía del ojo; en concreto del globo ocular, su musculatura, el sistema lagrimal, los párpados. Se acepta como consultorio tipo I o del tipo III, si de acuerdo a su programa médico cuenta con anexo para pruebas de optometría.⁹

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE ONCOLOGÍA: Consultorio destinado a la atención de los pacientes con cáncer.

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE ORTOPEDIA: Consultorio destinado a la atención de pacientes con deformidades o traumas del sistema musculoesquelético del cuerpo humano que ameriten tratamiento por medio de cirugía, aparatos o ejercicios corporales.^a

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA: Consultorio en el que el médico especialista en otorrinolaringología quien se encarga de la prevención, diagnóstico y tratamiento, tanto médico como quirúrgico, de las enfermedades del oído, vías aéreo-respiratorias superiores: nariz y senos paranasales, faringe y laringe. Se acepta como consultorio tipo I o tipo III si cuenta con un anexo con cámara para audiometría o sus equivalentes tecnológicos.⁹

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE OTRAS ESPECIALIDADES: Consultorio en el que el médico de otras especialidades no incluidas en este glosario, dan atención a los pacientes que lo requieren.

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE PEDIATRÍA: Consultorio en el que el médico pediatra estudia al niño y sus enfermedades. Se acepta como consultorio tipo I.

CONSULTORIO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR: Consultorio destinado al ejercicio de la Planificación Familiar que incluye las siguientes acciones: Promoción y difusión, Información y educación, Consejería, Selección, prescripción y aplicación de métodos anticonceptivos, Identificación y manejo de casos de infertilidad y esterilidad.²⁹

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE PROCTOLOGÍA: Consultorio en el que el médico especialista en Colo – proctología brinda diagnóstico y tratamiento quirúrgico y no quirúrgico de las enfermedades del colon, recto y ano.

Nota: Ver definición de Consultorio en este glosario.

CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA: Consultorio en el que el psicólogo trata diferentes trastornos mentales y del comportamiento y problemáticas de salud mental utilizando psicoterapia y otros recursos terapéuticos dependiendo de la severidad de la patología. La atención psicológica difiere de acuerdo al tipo de unidad de atención de salud mental, si es de primer nivel donde se hacen detecciones de casos, psicoeducación y actividades preventivas; las unidades de segundo nivel atienden casos de forma ambulatoria, el tercer nivel atiende a personas que están en hospitalización o en alguna unidad comunitaria de rehabilitación psicosocial.³⁰

CONSULTORIO DE PSIQUIATRÍA: Consultorio en el que el médico especialista en psiquiatría atiende a pacientes con trastornos mentales con el objetivo de prevenir, evaluar, diagnosticar, tratar y rehabilitar y asegurar la autonomía y la adaptación del individuo a las condiciones de su existencia.^a

CONSULTORIO DE REUMATOLOGÍA: Consultorio en el que el médico especialista en reumatología brinda atención al paciente con enfermedades reumáticas que comprenden trastornos clínicos (no quirúrgicos) del aparato locomotor y del tejido conectivo y a las que se suman un gran grupo de enfermedades de afectación sistémica.^a

CONSULTORIO DE TELEMEDICINA: Consultorio destinado a la prestación de servicios de medicina a distancia para realizar consultas, diagnósticos y hasta cirugías en tiempo real. Para su implementación se emplean usualmente tecnologías de la información y las comunicaciones.^a

CONSULTORIO DE TRAUMATOLOGÍA: Consultorio en el que el médico especialista en traumatología se dedica al estudio de las lesiones traumáticas y sus posibles tratamientos.

CONSULTORIO DE UROLOGÍA: Consultorio en el que el médico especialista en urología se ocupa del estudio, diagnóstico y tratamiento de las patologías que afectan al aparato urinario, glándulas suprarrenales y retroperitoneo de ambos sexos y al aparato reproductor masculino, sin límite de edad.^a

CONSULTORIO EN ÁREA DE TOCOLOGÍA Y TOCOCIRUGÍA: Consultorio ubicado en el área de Tocología y tococirugía.

Nota: Ver definición de Área de Tocología y Tococirugía y consultorio en este glosario.

CONSULTORIO EN ÁREA DE URGENCIAS: Consultorio ubicado en el área de urgencias.

Nota: Ver definición de Área de Urgencias y consultorio en este glosario.

CONTADORES DE RADIOINMUNOENSAYO: El radioinmunoensayo (RIA) es un sistema de inmunoanálisis que utiliza como trazador un isótopo radiactivo, el cual puede emitir radiaciones gamma o beta detectada por este equipo. Este tipo de detector es un recipiente sellado que contiene aire, hidrógeno, helio, neón o argón. La diferencia de potencial entre dos electrodos genera la ionización y los electrones libres migran hacia el electrodo positivo, mientras que las moléculas de gas cargadas positivamente migran hacia el negativo, lo que da como resultado un flujo de corriente, que es directamente proporcional al número de pares iónicos formados y por tanto a la cantidad de energía depositada en el gas. En cambio, si las partículas radiactivas chocan con un cristal de yoduro de sodio que contiene una pequeña cantidad de talio como activador, se produce un relámpago de luz, por emisión de fotones en la región visible o en el ultravioleta cercano, del espectro electromagnético. Esta emisión de luz es registrada y amplificada por un fotomultiplicador. Cada relámpago de luz hace funcionar un dispositivo contador. Este proceso se denomina centelleo.³¹ *Laboratorio de especialidad*

CRIOSTATO: Equipo usado para mantener temperaturas bajas criogénicas de muestras montadas en el equipo. Las mismas se mantienen a baja temperatura empleando diferentes métodos de refrigeración, los más comunes es helio líquido.

CUARTO CALIENTE: Área donde se manipulan todas las fuentes radiactivas abiertas en uso y se almacenan los sobrantes para su decaimiento y posterior desecho. Las paredes son de bloque de cemento, los pisos de placa de concreto afinado en baldosa de porcelanato con un recubrimiento de pintura epóxica y el mesón de granito, superficie lisa y de fácil limpieza.

CUARTO DE RESIDENCIA MÉDICA: Espacio reservado para dar alojamiento a los alumnos que realizan su residencia médica en cualquier especialidad.

CUARTO DE REVELADO O CUARTO OSCURO: Área de la instalación donde se lleva a cabo la preparación y el procesamiento de películas o placas radiográficas, a fin de obtener las imágenes para los estudios de diagnóstico médico con Rayos X.³²

CUBÍCULOS DE TOMA DE MUESTRAS: Espacio destinado a la obtención de muestras biológicas para luego ser distribuidas a las diversas secciones del laboratorio.

CUNA DE CALOR RADIANTE: Equipo electromédico, que permite controlar el ambiente térmico abierto al proporcionar calor seco, al recién nacido o al paciente que por sus condiciones clínicas no regula su temperatura corporal. Equipo electromédico con ruedas, que permite controlar manualmente y por servocontrol, el ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: elemento de calentamiento para proporcionar una temperatura no mayor de 39°C tipo radiante; regulador para estabilizar la temperatura del paciente. Controles: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: temperatura manual y servocontrolada. Alarmas: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: alarma de operación. Con alarma audible y visible para alta y baja temperatura, falla de corriente eléctrica y de verificación de la condición del paciente. Monitoreo de parámetros: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: Indicador digital de temperatura seleccionada y monitorizada de piel; temperatura seleccionada y monitorizada del colchón de gel; control de corte automático por alta temperatura. Despliegue de mensajes de alerta en español o con signos convencionales en el panel de control. Lámpara para fototerapia: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: a los lados del radiador de la cuna, con contador de horas para registro de tiempo de exposición del paciente y de vida útil de la lámpara, longitud de onda dentro del rango de 400 a 550 nm, vida útil de 1,000 horas como mínimo. Calefacción: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: con elemento de calefacción, con indicador de potencia. Altura libre del piso al elemento calefactor. Cuna: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: limitada en los cuatro lados, con paneles transparentes, abatibles para tener acceso completo al neonato que permita la toma de radiografías, con charola para chasis de rayos X, con sistema que permita dar posición al neonato en Trendelenburg y contra Trendelenburg. Unidad de tipo móvil con ruedas y freno en al menos dos de ellas, con soporte de altura variable. Base: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: charola para monitor, puerto de entrada de oxígeno, para cilindro o toma mural, con soporte para cilindro de oxígeno, flujómetro y regulador. Con cajones. Unidad de succión con soporte y manómetro de vacío integrado al equipo. Sistema de humidificación. Portasuero. Monitor: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: integrado o interconstruido. Despliegue de curvas de ECG y pletismografía como mínimo. Con alarmas audibles y visibles para alteraciones en: frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria y oximetría de pulso, con pantalla a color de tecnología LCD de matriz activa o TFT o TRC. Incluye: Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (Clave: 531.252.0033).¹

CUNAS DE RECIÉN NACIDO SANO: Es un tipo de cama para recién nacidos. Las cunas tienen la característica específica de tener barrotos o protecciones laterales para evitar caídas durante el sueño. Destinada al alojamiento transitorio de un recién nacido sano.

CUNAS EN ÁREA DE AISLADOS: Cuna instalada en el área de aislados, el cual suele ser un cuarto individual que tiene por objeto prevenir la transmisión por contacto directo o indirecto de enfermedades infectocontagiosas, así como la protección en pacientes inmunosupresos. Deben incluir lavamanos y mantener la puerta cerrada. Las habitaciones de los pacientes de aislamiento aéreo deben contar de forma ideal con presión negativa al interior.

CUPO: Capacidad que posee un espacio para alojar personas. Puede ser de un aula, auditorio o audiovisual.

DERMATÓLOGO: Médico especialista encargado del estudio de la estructura y función de la piel y sus anexos, así como de las enfermedades que le afectan ofreciendo su prevención, diagnóstico y tratamiento.^a

DERMATOTOMO: Equipo para tomar injertos de piel de milésimas de pulgada. Equipo para tomar injertos de piel, de milésimas de pulgada. Dermatomo eléctrico para tomar injertos de piel de 0-80 milésimas de pulgada de espesor, con motor a prueba de explosión, mango, llave de ajuste, interruptor de pie y hojas intercambiables. Con capacidad de graduar el ancho del injerto. Incluye: Dermatomo Brown (Clave 531.283.0150), Dermatomo manual (Clave:531.283.0036), Dermatomo para piel quemada (Clave: 531.283.0028), Dermatomo Stryker (Clave: 531.283.0200)¹

DEFIBRILADOR CON MONITOR: Equipo electromédico de soporte de vida, para la descarga eléctrica sincrónica o asincrónica, con el fin de revertir alteraciones del ritmo y de la conducción cardiaca, aplicado a través de electrodos o paletas. Para desfibrilación, cardioversión y monitoreo continuo integrado. Equipo electromédico portátil, de soporte de vida, para la descarga eléctrica sincrónica o asincrónica, con el fin de revertir alteraciones del ritmo y de la conducción, así como para la vigilancia de la actividad eléctrica del corazón. Para desfibrilación, cardioversión y monitoreo continuo integrado. Con pantalla LCD, TRC, FED alta resolución o electroluminiscente. Con despliegue digital y de onda de los siguientes parámetros: frecuencia cardiaca, despliegue de un trazo de ECG como mínimo a seleccionar entre 6 derivaciones: (DI, DII, DIII, aVR, aVL y aVF). Energía para descarga externa, dentro del rango de 0 a 360 o más joules. Alarmas visibles y audibles, ajustables por el usuario, para alteraciones en la: frecuencia cardiaca, conexión del paciente y carga de la batería. Paletas convertibles para adulto y para niño, para excitación externa que detecte actividad electrocardiográfica, reusables. Con selector de modo: sincrónico (o cardioversión), asincrónico (o desfibrilación). Con descarga: desde las paletas y desde el panel de control. Capacidad de autodescarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 60 segundos. Con sistema para probar descarga. Tiempo de carga máximo de 8 segundos para carga de 0 a 360 joules. Con batería recargable integrada que permita dar 30 desfibrilaciones a 360 joules o 2 horas de monitoreo continuo como

mínimo. Tiempo de carga máximo de la batería de 4 horas. Sistema de impresión térmica integrado, con un canal como mínimo. Con soporte para la tabla para compresiones cardiacas externas. Con soporte ajustable y resistente para tanque de oxígeno. Soporte de altura ajustable para soluciones. Incluye: Desfibrilador- Monitor-Marcapaso (Clave: 531.172.0014), Desfibrilador externo automático, portátil (Clave: 531.286.0017), Desfibrilador monitor-marcapaso portátil (Clave: 531.172.0022), Desfibrilador portátil con paletas internas y externas (Clave: 531.286.0223).¹

DIÁLISIS PERITONEAL (EQUIPO PORTÁTIL): Equipo que regula automáticamente los intercambios de solución dializante, en paciente sometido a diálisis peritoneal. Cuenta con una unidad selectora de cantidad de líquido a administrar, tiempos de ingreso y de permanencia, así como de drenado. Equipo que regula automáticamente los intercambios de solución dializante, en paciente con diálisis peritoneal. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Monitor. Unidad selectora de cantidad de líquido a administrar, tiempos de ingreso y de permanencia, así como de drenado. Control digital, calefactor del líquido de diálisis, termostato. Sistema de alarmas de suministro de líquido, de temperatura y drenaje. Monitor de ultrafiltración. (Clave: 531.829.0599)¹

DÍAS LABORALES: Días de la semana que el establecimiento presta servicio a la comunidad.

DIRECCIÓN: Área en que la autoridad institucional ejerce funciones directivas con el fin de cumplir las leyes, reglamentos, instructivos, normas generales, y particulares, en los aspectos relacionados con la función que se les ha delegado la institución o el servicio particular. Estarán separadas de las principales actividades de la unidad, pero con relación con cada uno de sus servicios que la componen.^b

DOSÍMETRO DE RADIOTERAPIA: Equipo que permite medir la dosis de radioterapia absorbida y la optimización de la entrega de la misma en tratamientos neoplásicos. Dosímetro de Radioterapia, para dosis absorbida y tasa de dosis absorbida, con cámara de ionización de 0.6 cc y cable de 10 m e intervalo de energías de 36 kev a 2 mev fotones. Precisión de +/-2%. Calibrado por laboratorio primario y secundario. También llamado Equipo de Dosimetría de Haz de Radiación para Radioterapia.(Clave: 531.289.0063)¹

DRENAJE: Red de conductos, generalmente tubería, a través de las cuales se deben evacuar en forma eficiente y segura las aguas residuales domésticas, y de establecimientos comerciales o pluviales, conduciéndose a una planta de tratamiento y finalmente, a un sitio de vertido.³³

DUDEFIBROSCOPIO: Endoscopio usado en la observación, diagnóstico y tratamiento del tracto intestinal superior, duodeno proximal y vías biliares. La porción de inserción es flexible. El sistema de transmisión de imágenes suele ser de fibra óptica. Equipo flexible de fibra óptica, de visión lateral, para el diagnóstico y tratamiento del paciente adulto para la observación de duodeno y vías biliares. Con las siguientes características,

seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: diámetro externo, longitud de trabajo, ángulo hacia arriba, hacia abajo, a la derecha e izquierda. Canal de trabajo, visión lateral retrógrada, profundidad de trabajo. (Clave: 531.316.0086)¹

ECOCARDÍOGRAFO: Equipo de alta resolución que se utiliza con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica invasiva y no invasiva en tiempo real con doppler color para estudios cardiacos en pacientes adultos y pediátricos. Equipo de alta resolución que se utiliza con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica invasiva y no invasiva, en tiempo real con doppler color para estudios cardiacos en pacientes adultos y pediátricos. Monitor a color de alta resolución de 14 pulgadas o mayor. Sistema digital de 512 canales independientes de procesamiento digital, Modo B, doppler continuo y pulsado, doppler color y sistema de mapeo a color (angio, power doppler), Modo de imágenes armónicas en modo B y angio. Modo doppler color de tejido, Trazo automático del espectro doppler y cálculos de: frecuencia cardiaca, índice de pulsatilidad, índice de resistencia, velocidad máxima y mínima, aceleración máxima y tiempo de aceleración, gasto cardiaco. Rango dinámico de 150 dB o mayor con adquisición de mínimo 300 cuadros por segundo. Con 256 escalas de grises y 256 tono de color como mínimo. Memoria de cine loop o cuadro por cuadro de mínimo 400 cuadros en color y en blanco y negro y 100 segundos en modo M o doppler espectral. Programa completo de mediciones en modo doppler, M y 2D (modo B) con cálculos cardiacos y vasculares: dimensiones, volúmenes de ventrículo izquierdo y derecho, medición de fracción de expulsión, medición de áreas, medición de masas de ventrículo izquierdo y derecho, medición de velocidades, pendientes y aceleración, método Simpson y método Bullet. Zoom. Superposición del ECG. Incluye: Ecocardiógrafo bidimensional doppler color avanzado (Clave: 531.324.0151), Ecocardiógrafo bidimensional doppler color (Clave: 531.324.0201), Ecocardiógrafo tridimensional doppler color (Clave: 531.324.0169).¹

EDITORIAL Y DIFUSIÓN: Área que se encarga de editar y difundir los resultados de las investigaciones que se generan en la unidad o institución, tales como artículos, revistas, libros, compendios, dípticos, trípticos, entre otros.

ELECTRICIDAD: Corriente eléctrica suministrada a la unidad médica.

ELECTROCARDÍOGRAFO: Aparato que permite registrar gráficamente las corrientes eléctricas generadas en el corazón, a través de electrodos colocados en el paciente. Equipo portátil para imprimir trazos electrocardiográficos en forma manual o automática para diagnóstico cardiológico. Aparato portátil, integrado a un carro que permite trasladarlo y guardar sus accesorios, con cubierta protectora. Alimentado por corriente eléctrica o baterías recargables. Posibilidad de impresión de datos alfanuméricos. Selector automático de derivaciones, calibración automática y memoria programable. Inscripción en tinta que utiliza papel milimétrico. Cable de paciente con 10

polos. Incluye: Electrocardiógrafo monocanal (Clave: 531.327.0018), Electrocardiógrafo multicanal (Clave: 531.329.0032), Electrocardiógrafo multicanal con interpretación (Clave. 531.168.0069).¹

ELECTROCAUTERIO (INCLUYE GINECOLÓGICO Y ENDOSCÓPICO): Equipo para cortar y coagular tejido blando del cuerpo durante una cirugía haciendo pasar una corriente de alta frecuencia entre un electrodo activo y uno neutro, lo cual crea un efecto de calor que causa la destrucción del tejido. También es usado para la cauterización de tejidos/vasos sanguíneos pequeños. Equipo para cortar y coagular tejido blando del cuerpo a través del endoscopio. Electrocoagulador para endoscopia, con corte y coagulación regulados automáticamente. Equipo con generador que crea una corriente de alta frecuencia a fin de generar calor en los tejidos para cortar y coagular durante la cirugía incluyendo salidas de energía monopolar, bipolar y sellado o termofusión de vasos (bipolar modificado). Unidad de electrocirugía con salida monopolar de corte puro con potencia de salida de 300 Watts o mayor; mezcla o blend con potencia mínima de 200 Watts; con al menos dos modos de coagulación monopolar con potencia mínima de 110 Watts. Salida bipolar: coagulación con potencia de salida de 70 Watts o mayor y control independiente para selección de potencia en modo bipolar. Salida para sellado o termofusión de vasos (bipolar modificado) con salida independiente, memoria interna para reconocimiento de los instrumentos; formación de sellos que soportan 400 mmHg o más sin depender de trombos; capacidad de medir la impedancia de los tejidos y hacer una selección continua del nivel de energía de salida, trabaja de forma dinámica; capacidad de sellado de vasos de hasta 7 mm de diámetro, generando daño térmico lateral menor de 3 mm; alarma audible de finalización de sellado de vasos. Pantalla LCD o tecnología superior. Despliegue numérico y de funciones en pantalla de: potencia de salida monopolar, potencia de salida bipolar, indicador de activación de sellado de vasos (bipolar modificado), indicador del modo en uso, indicador de monitorización de la calidad del contacto del electrodo de retorno, indicador de errores. Activación de la unidad por medio del instrumento y/o pedal en salida monopolar, por medio del instrumento y/o pedal en salida bipolar, por medio del instrumento y/o pedal en salida de sellado de vasos (bipolar modificado). Indicadores audibles y visibles al accionar cualquiera de los modos del equipo. Alarmas audibles y visibles de: falla en alguno de los modos, falso contacto del electrodo de retorno con el paciente o que no esté conectado a la unidad, interrupción del ciclo de sellado de vasos, fallas durante la formación del sello de los vasos. Pedal bipolar. Pedal monopolar. Carro para soporte y traslado del equipo. Pinza bipolar recta y de bayoneta. Incluye: Unidad de Electrocirugía Avanzada con Sellado o Termofusión de vasos (Clave: 531.328.0221), Unidad de Electrocirugía con Coagulador de Aragón (Clave 531.328.0165), Unidad de Electrocirugía (Clave: 531.328.0116), Unidad de Electrocirugía de uso general (Clave: m531.328.0181), Cauterío para microcirugía (Clave: 531.181.0294), Unidad de Electrocirugía Endoscópica Avanzada (Clave. 531.328.0132), Unidad de Electrocirugía para Endoscopia (Clave: 531.431.0102) ¹



ELECTROCAUTERIO DENTAL: Equipo electrónico usado para corte y coagulación de tejido/vasos sanguíneos durante cirugías dentales. Equipo electrónico portátil cuya finalidad es el tratamiento a través de cortes precisos por medio de calor y producir coagulación en tejidos en forma invasiva. Equipo electrónico portátil para realizar cortes por medio de calor y producir coagulación en tejidos. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: potencia de corte puro, con una mezcla. Con potencia de coagulación seleccionable. Sistema de protección en caso de falso contacto de electrodos, con desactivación automática de la placa, con indicador visual y audible, con desactivación del generador en condición de falla. Sistema audiovisual de activación de corte, coagulación y alarma. Indicadores de potencia seleccionada. Activación de osciladores desde lápiz o pedal. Con pedales para activación a prueba de agua. Antiexplosivo. Con control para selección de potencia. Salida aislada.(Clave:531.328.0140)¹

ELECTROENCEFALÓGRAFO: Instrumento destinado al registro gráfico de los fenómenos eléctricos que se desarrollan en el encéfalo, consistentes en oscilaciones de potencial, se obtienen a través de electrodos que se colocan en la cabeza del paciente. Electroencefalógrafo de 8 canales, para valorar actividad eléctrica cerebral. Equipo que consta de generador (estimulador) de pulsos cuadrangulares, audiómetro (audioestimulador) y fotoestimulador. Integrado en un gabinete rodable, de 8 canales, con cabezal, caja de conexión de electrodos, aguja, pajillas, cable toma corriente, cables para paciente, electrodos ajustables a la cabeza del paciente y papel adecuado para la impresión. Incluye: Electroencefalógrafo de 8 canales (Clave: 531.329.0065), Electroencefalógrafo de 16 canales (Clave: 531.329.0164), Electroencefalógrafo de 24 canales (Clave: 531.329.0180), Electroencefalógrafo de 32 canales (Clave: 531.925.0022).¹

ELECTROESTIMULADOR: Equipo de estimulación eléctrica que libera un impulso eléctrico a través de electrodos de piel o implantados para producir un decremento en la percepción del dolor. Los estimuladores también se usan para rehabilitar grupos musculares al producir contracción muscular. Equipo que se utiliza para aplicar corriente de alto voltaje en tratamientos de puntos dolorosos y estimular la función neuromuscular. Electroestimulador de alto voltaje de frecuencia baja y corriente directa, controlado por microprocesador, con pantalla de cristal líquido que muestre los parámetros. Con ajuste de contraste. Con dos canales independientes para estimulación, con opción de almacenar al menos cinco tratamientos. Forma de onda monofásica, onda simétrica cuadrada con dos fases; duración de la fase en el pulso de 50 microsegundos \pm 10%, intervalos entre fase de 50, 100, 150 y 200 microsegundos \pm 10%, cambio de polaridad, pulso monofásico invertido, frecuencia de tratamiento de 2-200 Hz, selección de frecuencia fija, selección de frecuencia en scan (rango interferencial entre 2-200 Hz). Modos de tratamiento; continuo, alterno, rango de alternancia de 2 a 99 segundos, tiempo de estímulo de 1 a 99 segundos, tiempo de reposo de 1 a 180 segundos, tiempo de ascenso de la rampa de 1 a 5 segundos. Cadena, que se programen al menos 2 tratamientos consecutivos, frecuencia de 2-200 Hz, selección

de parámetros mediante botones de toque de membrana o teclas para: Tiempo de tratamiento de 1 a 99 minutos, características de la forma de onda, modo de tratamiento, control de intensidad. Incluye: Electroestimulador de alto voltaje, corriente pulsátil y detección (Clave: 531.380.0103), Electroestimulador neuromuscular de bajo voltaje y corrientes diadinámicas (Clave:531.380.0806).¹

ELECTROFORESIS DE PROTEINAS SERICAS: Los equipos de reactivos para Electroforesis de Proteínas de Alta Resolución están destinados a la separación de proteínas en suero, orina y líquido cefalorraquídeo (LCR) mediante electroforesis en placas de gel de agarosa. Las proteínas se separan para dar lugar a un patrón de electroforesis que es examinado visualmente para detectar perfiles anormales, incluyendo variaciones cualitativas de las bandas y la aparición de bandas adicionales.

ELECTROMIÓGRAFO: Equipo usado para la medición y registro del potencial eléctrico intrínseco del músculo esquelético también llamado potencial de acción. El electromiógrafo (EMG) es típicamente usado para evaluar anomalías en el proceso de activación de las células musculares o estudio de la biomecánica del movimiento. Equipo electromédico rodable operado por microprocesadores, no invasivo, para la realización de estudios de potenciales evocados auditivos, visuales y somatosensoriales, electromiografía, velocidad de conducción motora y sensorial. Sistema de electrodiagnóstico con programas de aplicación para electromiografía (EMG) y potenciales evocados en sistema operativo y modo gráfico para realizar los siguientes estudios. Electromiografía: potencial de unidad motora (MUAP), reflejo de parpadeo, estimulación repetitiva, electromiografía de fibra única, onda F, reflejo H, colisión. Potenciales evocados somatosensoriales: potencial evocado somatosensorial (SEP), potencial evocado de latencia corta (SSEP). Estudios de conducción nerviosa: velocidad de conducción motora, velocidad de conducción sensorial. Potenciales evocados auditivos (ABR): Electrocolegrafía (ECoG), potenciales evocados de latencia media, potenciales evocados de latencia tardía (LLR) o lenta de vertex (SVR), de tallo cerebral o tallo encefálico (PATC o ABR). Potenciales evocados visuales: destello en goggles, de patrón inverso. Estimuladores: eléctrico de corriente o voltaje constante, de un canal seleccionable por el usuario: amplitud, duración, frecuencia (repetición del estímulo), modo: sencillo, doble, tren y recurrente. Estimulación auditiva con controles de tipo de señal: click y burst. Frecuencia (repetición del estímulo) de intensidad y modo de calibración. Estimulación visual con controles de: frecuencia (repetición del estímulo), programa (derecho, izquierdo y ambos). Monitor para estimulación visual. Electromiógrafo basado en computadora personal. Procesador Intel pentium II o similar a 266 Mhz o mayor, memoria RAM con 64 MB o más, disco duro de 2.1 GB o mayor, CD ROM 24X o mayor, tarjeta de video de 64 Bits, teclado alfanumérico y ratón. Monitor a color, con pantalla UVGA (de 1024 x 768 pixeles). Adquisición y despliegue en tiempo real. Reporte de resultados compatible con procesador de textos. Capacidad para crecimiento a programas adicionales. Interruptor de pie

(pedal). Amplificador de cuatro canales, con cable y brazo. Incluye: Electromiógrafo de cuatro canales (Clave: 531.333.0317).¹

ELECTRONISTAGMÓGRAFO: Equipo para el registro de movimientos oculares involuntarios (nistagmus) tanto espontáneos como inducidos en relación a estímulos en el oído interno, para la exploración de la función vestibular. Los estímulos pueden ser variados, como el térmico o por medio de electrodos. Equipo para registro de movimientos oculares en relación a estímulos en el oído interno, para la exploración de la función vestibular. Sistema de electronistagmografía de 2 ó 4 canales, con amplificador de corriente alterna/corriente directa, diferenciador y sistema de calibración (regla de Brany). En base rodable o consola. Incluye silla de torsión pendular activada por resortes y con diferentes posiciones, así como electrodos e implementos indispensables para el registro. Incluye: Electronistagmógrafo(Estímulo oído interno)(Clave: 531.3080.0087, Electronistagmógrafo (Estímulo Térmico) (Clave: 531.320.0015), Electronistagmógrafo (Optoquinético y vestibular) (Clave: 531.380.0905), Electronistagmógrafo (Reflejo Vestíbulo Ocular) (Clave: 531.380.0061).¹

ENDOCRINÓLOGO: Médico especialista que estudia la síntesis, secreción, función hormonal, así como los mecanismos de regulación de la secreción hormonal, trata los padecimientos del sistema endócrino y del metabolismo.

ENDOSCOPIO (INCLUYE RÍGIDO Y FLEXIBLE): Dispositivo óptico que se introduce dentro de una cavidad de cuerpo a través de un orificio natural o artificial para el diagnóstico o tratamiento de una lesión. El endoscopio flexible permite la visibilidad debido a sus características, con frecuencia la transmisión de imágenes es a través de fibras ópticas. Posee un canal de trabajo donde se puede maniobrar. Equipo con fibra óptica flexible integrada utilizado en métodos invasivos que permiten visualizar esófago, estómago y duodeno con fines de diagnóstico y de tratamiento. Panendofibroscopio entre 9.8 y 10 mm de diámetro externo, longitud de trabajo entre 1024 a 1051 mm, flexible, de fibra óptica, con ángulo de 210° o mayor hacia arriba, 90 grados o mayor hacia abajo y de 90 grados o mayor a la derecha y a la izquierda, con canal de biopsia de 2.8 mm. Boquillas protectoras para endoscopio, profundidad de campo de 3 -100 mm o mayor. Fuente de luz: Con lámpara de halógeno de 150 watts, con lámpara auxiliar integrada, intercambiable vía switch, con bomba de aire, con contenedor de agua, intensidad regulable. Pinza para biopsia. Inyector para esclerosis y aspirador acoplado. Incluye: Panendofibroscopio (Clave: 531.447.0054), Videoendoscopio (Clave: 531.316.0094).¹

ENDOSCOPIO NEUROQUIRÚRGICO: Equipo de endoscopia para visualización de las estructuras cerebrales y medulares con fines de diagnóstico y tratamiento. Equipo de endoscopia para visualización de las estructuras cerebrales y medulares con fines de diagnóstico y tratamiento. Consta de los siguientes elementos: telescopios rígidos de visión frontal; camisa con canales de trabajo y de succión e irrigación; telescopios de visión oblicua;

adaptables a la camisa; neuroendoscopio flexible de fibra óptica; con canal de trabajo y de succión e irrigación. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades. Incluye: Endoscopio neuroquirúrgico (Clave. 531.942.0013), Endoscopio neuroquirúrgico flexible (Clave: 531.942.0039), Endoscopio neuroquirúrgico rígido (Clave: 531.942.0021).

ENFERMERA(O) EN LABORES ADMINISTRATIVAS: Personal de enfermería dedicado a las actividades para gestionar los recursos materiales, científicos y técnicos de equipo o recurso humano necesario, y complementario acorde a sus competencias y experiencia, para otorgar los cuidados de enfermería y alcanzar los objetivos de la organización y de los prestadores de los servicios.¹⁸

ENFERMERA(O) EN LABORES DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN: Personal de enfermería dedicado a las actividades que realiza el personal profesional relacionadas a la educación para la salud, la educación continua y para la formación de recursos humanos para la salud.¹⁸

ENFERMERA(O) ESPECIALISTA: A la persona que, además de reunir los requisitos de licenciado en enfermería, obtuvo el diploma de especialización en términos de las disposiciones jurídicas aplicables y le ha sido expedida por la autoridad educativa competente la cédula profesional de especialización correspondiente a un área específica de competencia.¹⁸

ENFERMERA(O) GENERAL: A la persona que obtuvo título de licenciatura en enfermería expedido por alguna institución de educación del tipo superior, perteneciente al Sistema Educativo Nacional y le ha sido expedida por la autoridad educativa competente la cédula profesional correspondiente.¹⁸

EQUIPO DE ARTROSCOPIA: Equipo para el diagnóstico y tratamiento de padecimientos articulares por mínima invasión. Equipo para el diagnóstico y tratamiento de padecimientos articulares por mínima invasión. Camisa de artroscopio con llaves y obturadores. Cámara de alta definición. Monitor grado médico. Fuente de luz. Bomba de irrigación para artroscopia. Rasurador de motor progresivo. Todos los elementos del equipo deben ser compatibles entre sí. Incluye: Equipo de Artroscopia (Clave: 531.072.0064).¹

EQUIPO DE CORRIENTES INTERFERENCIALES: Equipo de electroterapia, que a través de la aplicación transcutánea de corrientes eléctricas alternas de medias frecuencias. Esto resulta en un estímulo muscular con fines terapéuticos en enfermedades musculares o manejo del dolor.

EQUIPO DE HEMOFILTRACIÓN PARA TERAPIA RENAL CONTÍNUA: Equipo para terapia renal continua en pacientes con insuficiencia renal aguda. Equipo para terapia renal continua en pacientes con insuficiencia renal aguda. Equipo para terapia renal continua veno venosa. Capacidad de terapia de: Ultrafiltración suave, hemofiltración veno venosa continua, hemodiálisis veno venosa continua, hemodiafiltración veno venosa



continúa. Bomba de anticoagulante de 0 ó 0.5 a 5.0 ml/hr, incrementos de 0.1 ml/hr, tolerancia \pm 0.5 ml/hr. Con capacidad de entrega de bolos en rango de 0 ó 0.5 a 5.0 ml, incrementos de 0.1 ml, tolerancia de \pm 0.5 ml y frecuencia de bolo de 1 cada 1 a 24 hrs. Bomba de sangre con rango de flujo de 10 a 180 ml/min, incrementos de 5 ml/min., tolerancia \pm 10% de flujo seleccionado. Bomba de solución de reemplazo con rango de flujo de 0 ó 100 a 2000 ml/hr incremento de 10 ml hr y tolerancia de \pm 10% de flujo seleccionado. Bomba de dializante con rango de flujo de 0 ó 500 a 2500 ml/hr, incrementos de 50 ml/hr y tolerancia \pm 10% de flujo seleccionado. Bomba de remoción de fluido con rango de flujo de 0 ó 10 a 2000 ml/hr para ultrafiltración suave de 0 ó 10 a 1000 ml/hr en todas las otras terapias, incrementos de 10 ml/hr, tolerancia \pm 30 ml/hr y \pm 600 ml/24 hr. Sistema de alarmas audible y visible, con sensor de presión de línea de acceso de -250 a + 50 mmHg, tolerancia de \pm 10% de la lectura ó \pm 8 mmHg; con sensor de presión de línea de retomo: de -50 a +350 mmHg, tolerancia \pm 10% de la lectura ó \pm 8 mmHg; con sensor de presión de filtro de -50 a +500 mmHg tolerancia \pm 10% de la lectura o lectura ó \pm 8 mmHg; con sensor de presión de línea de efluente de -350 a + 50 mmHg, tolerancia \pm 10% de la lectura o lectura ó \pm 8 mmHg; con detector de burbujas y de fugas de sangre.(Clave: 531.340.0235)¹

EQUIPO DE INTUBACIÓN ENDOTRAQUEAL COMPLETO (LARINGOSCOPIO): Equipo que permite la visualización de la laringe e intubación endotraqueal. Laringoscopio para observación de la laringe e intubación endotraqueal. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: dimensiones, mango con acabado estriado o rugoso, fuente de luz, iluminación, hojas y conectores. También llamado: Laringoscopio (Clave: 531.568.0057).¹

EQUIPO DE PROFILAXIS DENTAL: Equipo que permite el tratamiento no invasivo para la remoción de sarro y manchas. Unidad de profilaxis dental, no invasivo para la remoción de sarro, manchas. Generador de frecuencia de trabajo de 25 a 45 Hz. Selector de potencia: consumo de 17 a 30 watts, alimentación de agua con control para regular la presión, Rocío o spray. Pieza de mano esterilizable en sustancias químicas y/o vapor. Insertos o puntas fabricadas de titanio o aleación de metal/diamante/carbono, intercambiables, esterilizables en vapor (tres).También llamado: Unidad Ultrasónica Estomatológica (Clave: 5231.923.0313).¹

EQUIPO DE QUÍMICA CLÍNICA: Equipo que utiliza procesos químicos para medir componentes diversos en una serie de ensayos clínicos, que va desde la química clínica hasta enzimas cardiacas.

EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES CON TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA (PET CT) (TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES): Equipo que genera y fusiona imágenes anatómicas y fisiológicas tomográficas, tridimensionales detectando radiación por emisión de positrones de los radiofármacos administrados al paciente y rayos X. Permite la obtención, procesamiento y transferencia de imágenes para fines diagnósticos en Oncología, Neurología o Cardiología. La imagen se obtiene gracias a que

los tomógrafos son capaces de detectar los fotones gamma emitidos por el paciente. Éstos fotones gamma son el producto de una aniquilación entre un positrón, emitido por el radiofármaco y un electrón cortical del cuerpo del paciente, dicha aniquilación da lugar a la fusión de dos fotones la cual es captada a través de los detectores del tomógrafo que está dispuestos en anillo alrededor del paciente generando la imagen. Equipo que genera y fusiona imágenes anatómicas y fisiológicas detectando radiación por emisión de positrones y rayos X. Permite la obtención, procesamiento y transferencia de imágenes para fines diagnósticos en Oncología, Neurología o Cardiología. Tomografía por Emisión de Positrones (PET).- Montaje del detector: 3 o 4 anillos de bloques de detectores en el gantry, a determinar de acuerdo al tipo de aplicación clínica; 24 anillos detectores como mínimo o mayor; 13,000 cristales como mínimo o mayor; material de los cristales LBS o LYSO o LSO; campo de visión axial (AFOV o FOV) 157 mm como mínimo o mayor; campo de visión 60 cm como mínimo o mayor; tamaño del cristal de 4.7 mm o menor x 6.3 mm o menor x 30 mm o menor. Rendimiento del detector: sensibilidad del sistema de 4.2 cps/kBq o mayor para 3 anillos ó 6.5 cps/kBq o mayor para 4 anillos; tasa de conteo de ruido equivalente (Noise Equivalent Count Rate) de 95 kcps o mayor; reconstrucción iterativa por cama menor a 90 seg; ventana de coincidencia de 5 ns o menor; FWHM (NEMA) transversal o transaxial a 1 cm rad de 4 mm a 5 mm; FWHM(NEMA) transversal o transaxial a 10 cm rad de 4.5 mm a 5.6 mm; FWHM (NEMA) axial a 1 cm rad de 4.3 mm a 5.6 mm; FWHM (NEMA) axial a 10 cm rad de 4.7 mm a 6.3 mm; Dispersión (Scatter fraction) de 38% o menor sincronización con ECG y respiración. Fuente de ⁶⁸Germanio para calibración inicial y puesta en marcha del equipo. Tomografía Computarizada (CT).- 16 cortes como mínimo o mayor a determinar de acuerdo al tipo de aplicación clínica; tiempo de rastreo o exploración de 0.6 segundos o menor en un giro de 360° o rotación; apertura del gantry de 70 cm o mayor; tubo de rayos X con capacidad de almacenamiento en el ánodo de 5 MHU como mínimo o mayor; espesor de corte de 0.75 mm o menor; reconstrucción de 16 imágenes por seg. Mesa para paciente con capacidad de soporte de peso del paciente de 190 Kg. o mayor; fantasmas para control de calidad; paquete para posicionamiento y comodidad del paciente pediátrico o adulto a determinar de acuerdo con las aplicaciones clínicas; inyector de medio de contraste para tomografía computarizada para aplicaciones generales; unidad de energía ininterrumpible, UPS con capacidad de al menos 30 minutos de respaldo para el PET/CT. Estación de trabajo o procesamiento.- Dos monitores grado médico, a color LCD o TFT, de 19 o mayor, con matriz de despliegue de 1024 x 1024 o mayor; capacidad de almacenaje de imágenes en disco duro de 500 GB o mayor; DICOM print, query/retrieve, storage como mínimos; software y/o aplicaciones informáticas para pacientes adultos y pediátricos para Oncología, Neurología, o Cardiología a determinar de acuerdo al tipo de aplicación clínica; programa para modulación y ahorro de dosis en tiempo real; quemador de CD y DVD; programa para fusión de imágenes de distintas modalidades; reconstrucción de conjunto de cortes tridimensionales o 3D; reconstrucción de imagen 3D en movimiento (4D); unidad de energía ininterrumpible, UPS con capacidad de al menos 30 minutos de respaldo para la estación de trabajo; sistema de circuito cerrado para videovigilancia del paciente con sistema

de intercomunicación incluido, con posibilidad de interrupción en la sala de control. Incluye: Equipo de tomografía por emisión de positrones con tomografía axial computarizada (PET CT) (Clave. 531.254.0165).¹

EQUIPO DE TRACCIÓN CERVICAL: Equipo usado para realizar tracción de la columna cervical proporcionando una fuerza constante o intermitente para estirar los músculos y ligamentos al tiempo que aumenta el espacio entre las vértebras. Puede ser de operación estática o tener una unidad de control para ajustar la fuerza de tracción transmitida por medio de un motor y cuerdas atadas al arnés. Sistema de tracción para pacientes con afección de columna cervical. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: modo, fuerza y velocidad de tracción, controles para tiempo e interrupción de tratamiento. Silla para tracción cervical con diferentes posiciones. Fronda para tracción cervical. (Clave: 531.884.0054)¹

EQUIPO DE URODINAMIA: Equipo para estudios de flujometría y cistomanometría basado en computadora. Durante la cistomanometría, el equipo permite el monitoreo de la presión vesical, abdominal y de detrusor, el registro de un canal de electromiografía, y el perfil de flujo y volumen evacuado. Para estudios de flujometría, permite el seguimiento tanto del flujo como del volumen y el registro de un canal de electromiografía.

EQUIPO DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA GLUCOSILADA (PORTÁTIL O FIJO): La determinación cuantitativa de Hemoglobina Glucosilada en sangre completa se basa en la medición fotométrica por un sistema microóptico integrado en el sistema, tras la reacción inmunoquímica entre la hemoglobina glucosilada presente en la sangre y los reactivos presentes en el cartucho de prueba.

EQUIPO NEUMÁTICO DE PERFORACIÓN Y FRESADO: Dispositivo de mano el cual puede ser acoplado a un taladro para realizar procedimientos quirúrgicos de perforación, limado o instalación. El dispositivo puede ser accionado manual o eléctricamente (incluyendo baterías) o por gas.

EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA: Equipo electroneumático rodable, para reducir el flujo sanguíneo en las extremidades torácicas y pélvicas con fines terapéuticos. Equipo electroneumático rodable, para reducir el flujo sanguíneo en las extremidades torácicas y pélvicas con fines terapéuticos. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Controlado electrónicamente por microprocesador. Puertos de salida para manejar torniquetes. Interruptor para controlar torniquetes. Paneles de control y monitoreo, independientes para cada torniquete, para ajuste de: presión, tiempo de insuflación, desinflado inmediato. Alarmas audibles y visibles con silenciador temporal para indicar tiempo de insuflación

completo, fuga en el sistema de torniquete, falla eléctrica. Cajón para guarda de accesorios.(Clave:531.345.0321)

1

EQUIPO PARA ELECTROFERESIS DE PROTEINAS: Equipo destinado a la separación de proteínas en suero, orina y líquido cefalorraquídeo (LCR) mediante electroforesis en placas de gel de agarosa. Las proteínas se separan para dar lugar a un patrón de electroforesis que es examinado visualmente para detectar perfiles anormales, incluyendo variaciones cualitativas de las bandas y la aparición de bandas adicionales.

ERGÓMETRO BANDA: Equipo que cuenta con una banda sin fin para su uso en la rehabilitación de algunas enfermedades, así como en cardiología para la realización de pruebas de esfuerzo. También llamado Ergómetro de banda sin fin.

ERGÓMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES: Equipo con resistencia isocinética para miembros inferiores, en el tratamiento y medición del trabajo de los músculos de las piernas al hacer un esfuerzo en bicicleta. Los ergómetros de bicicleta someten al paciente a un esfuerzo constante, cuantificable y proporcionan una medición cuantitativa para el promedio de trabajo entregado. Equipo con resistencia isocinética para miembros inferiores. Consta de los siguientes elementos: acomodación a velocidades fijas. Selector de velocidad con capacidad de cambio sin interrumpir el ejercicio. Carga de trabajo seleccionable en rpm. Cronómetro, con señal acústica al llegar al tiempo programado. Despliegue del medidor en Kg-m./min. a caloría/min. Tabla de conversión de kilogramo/minuto a caloría. Manubrios de altura ajustable. Asiento de altura ajustable y con escala graduada. Pedales con correa ajustable. Ruedas para desplazamiento. Niveladores para estabilizarlo al piso. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades. Incluye: Ergómetro para miembros inferiores (Clave: 531.343.0174).¹

ERGÓMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES: Equipo de resistencia isocinética para miembros superiores para el entrenamiento y medición de la actividad de los músculos de los brazos. Equipo con resistencia isocinética para miembros superiores. Consta de los siguientes elementos: resistencia isocinética de acomodación a velocidades fijas. Selector de velocidad con capacidad de cambio sin interrumpir el ejercicio. Carga de trabajo seleccionable en rpm. Cronómetro, con señal acústica al llegar al tiempo programado, con despliegue analógico del medidor en kg-m./min. Tabla de conversión de kilogramo/minuto a caloría/minuto. Manubrios independientes para cada brazo y de extensión ajustable. Asiento de altura ajustable y con escala graduada, con desplazamiento horizontal para adaptar distancia del paciente a los manubrios. Soportes de pies para pacientes pediátricos y adultos. Ruedas para desplazamiento, Niveladores para estabilizarlo al piso. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades. Incluye: Ergómetro para miembros superiores (Clave: 531.343.0182).¹

ESCALERA: Equipo para contribuir al fortalecimiento muscular y coordinación de miembros inferiores y superiores, ayuda a mejorar los arcos de movilidad y coordinación psicomotriz. Equipo para contribuir al fortalecimiento muscular y coordinación de miembros inferiores y superiores. Consta de los siguientes elementos: Escalera y rampa con: barandal. Escalones, rampa, pasamanos, descanso. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades. Incluye: Escalera con barandal (Clave: 564.002.0433), Escalera de piso (Clave:564.002.0441), Escalera y rampa con barandal (Clave:564.002.1225), Escalerilla de madera (Clave: 564.002.0540)¹

ESFIGMOMANÓMETRO: Dispositivo usado para la medición indirecta (no invasiva) de la presión arterial, puede ser anaeroide o mercurial, de pared o portátil. Auxiliar para la medición de la presión arterial por método no invasivo. Consta de los siguientes elementos: Carátula con escala graduada. Brazaletes reusables. Perilla de insuflación con válvula de desinflado. Sistema de seguridad que impida la fuga de aire. Tubos o mangueras. Con canastilla para la guarda de brazaletes. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades. También llamado: Baumanómetro o tensiómetro. Incluye: Esfigmomanómetro anaeroide de pared (Clave: 531.116.0377), Esfigmomanómetro anaeroide portátil (Clave: 531.116.0369), Esfigmomanómetro mercurial de pared (Clave: 531.116.0302), Esfigmomanómetro mercurial de pedestal (Clave 531.116.0286), Esfigmomanómetro mercurial portátil (Clave: 531.116.0328).¹

ESPECTROFOTOMETRO: Es un instrumento usado en el análisis químico que sirve para medir, en función de la longitud de onda, la relación entre valores de una misma magnitud fotométrica relativos a dos haces de radiaciones y la concentración o reacciones químicas que se miden en una muestra. También es utilizado en los laboratorios de química para la cuantificación de sustancias en diversos análisis clínicos y microorganismos. ^a
Laboratorio clínico y de especialidad

ESPIROMETRO: Equipo que mide los parámetros de la función respiratoria incluyendo los volúmenes, capacidades y flujos pulmonares durante la espiración e inspiración para el diagnóstico de las alteraciones en la mecánica ventilatoria. Puede ser invasivo o no invasivo. Equipo para el diagnóstico de las alteraciones en la mecánica ventilatoria. Sistema que permite la realización de curvas volumen-tiempo y flujo-volumen, con cálculo automático de 19 parámetros y comparación con valores normales; realización de análisis pre y post broncodilatadores; interpretación del estudio; almacenamiento de información en disco para análisis de tendencia; programas de calibración, cálculo de parámetros, comparación con valores normales, auxilio al usuario, edición de curvas y textos; base de datos para almacenamiento de resultados y gráficas. Incluye programas para auxilio en su servicio y operación. Consta de: computadora portátil con batería, impresora portátil de inyección de tinta, neumotacógrafo, sensor de flujo y jeringa de calibración. Incluye: Ergoespiómetro en pruebas de esfuerzo (Clave:

531.361.0189), Espirómetro computarizado con neumotacógrafo (Clave: 531.361.0171), Espirómetro con neumotacógrafo (Clave: 531.361.0015), Espirómetro tipo Wright (Clave: 531.361.0098).¹

ESTACIÓN DE HEMODIÁLISIS: Unidad, centro o servicio de hemodiálisis, establecimiento dedicado al tratamiento de pacientes que requieren de hemodiálisis la cual es un procedimiento terapéutico especializado que utiliza como principio físico-químico la difusión pasiva de agua y solutos de la sangre a través de una membrana artificial semipermeable y que se emplea en el tratamiento de la insuficiencia renal y otras patologías, aplicando los aparatos e instrumentos adecuados.³⁴

ESTATUS DE PROPIEDAD: Define el estado de propiedad del establecimiento respecto de la institución a la que pertenece: propia, rentada, donada, comodato, entre otras.

ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO: Aparato para esterilizar dispositivos médicos cuyo material que no resiste altas temperaturas, presión y humedad usando plasma como agente esterilizante para la destrucción de microorganismos por medio de radicales libres que dañan sus membranas lipídicas. Un plasma es una nube de gas altamente ionizado, compuesta de iones, electrones y radicales libres generados por la excitación de un gas o vapor sometido a un fuerte campo eléctrico, magnético o de radiofrecuencia. Equipo para esterilizar material que no resiste altas temperaturas, presión y humedad. Consta de: Gabinete vertical, con sistema de seguridad que impida la apertura de puerta(s) durante el periodo de esterilización. Con cámara de esterilización. Sistema para la alimentación del peróxido de hidrógeno. Con pantalla de cristal líquido o similar. Impresor integrado para registrar los datos del proceso de esterilización: Presión, temperatura, humedad, mensajes de error. Con ruedas para fácil desplazamiento. Que funcione con un microprocesador. Con un programa que controle los parámetros de operación y que controle cada una de las etapas del ciclo. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados serán seleccionados por las unidades de acuerdo a sus necesidades. Incluye: Esterilizador de baja temperatura a través de Plasma de Peróxido de Hidrógeno (Clave: 531.385.1031).¹

ESTERILIZADOR DE VAPOR: Equipo para esterilizar instrumentos reutilizables y utensilios que resisten altas temperaturas por medio de vapor. Pueden ser manuales o automáticos, fijos o portátiles. Equipo fijo para esterilizar en forma manual o automática, objetos que resisten altas temperaturas, por medio de vapor autogenerado. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: tipo gabinete. Funcionamiento manual y automático, controlado por microprocesador. Prevención o remoción de aire por medios mecánicos. Cámara: dimensiones y material. Chaqueta y chasis. Aislamiento. Con puertas de apertura manual. Sistema de seguridad que impida la apertura durante el periodo de esterilización. Despliegue de los parámetros de esterilización: tiempo, presión, temperatura. Con programas de esterilización que incluyan:



prevacío y postvacío, rápido o flash y líquidos. Temperatura ajustable. Graficador o impresora. Alarmas audibles y visibles para mal funcionamiento y error de manejo. Depósito de agua. Indicador de nivel de agua en el depósito. Tubería sanitaria. Incluye. Esterilizador de vapor autogenerado de mesa (Clave: 531.385.1122), Esterilizador de vapor autogenerado (Clave: 531.385.1056), Esterilizador de Vapor directo y Autogenerado (Clave: 531.385.0827), Esterilizador de Vapor Directo (Clave: 531.385.0835), Esterilizador de vapor tipo gabinete, con eliminación forzosa de aire y cámara extraíble (Clave;531.385.1155).¹

ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE: Instrumento acústico para oír los sonidos internos del cuerpo humano (auscultación). Este dispositivo utiliza las propiedades mecánicas para amplificar y transmitir el sonido al examinador. Auxiliar para realizar auscultaciones en general. Consta de los siguientes elementos: Arco y auriculares. Ergonómico y diseñado para ajustarse a los oídos del usuario. Olivas lavables. Con tubo flexible. Cápsula doble para auscultación. Con sistema de rotación o giro para el cambio de cápsula. Membrana para cápsula con anillo de sujeción. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades. Incluye: Estetoscopio de cápsula doble (Clave: 531.375.0126), Estetoscopio de cápsula sencilla (Clave: 531.375.0209).¹

ESTETOSCOPIO FETAL O DE PINARD: Dispositivos de audición mecánico que permite escuchar los latidos cardiacos fetales a través de la pared abdominal de la madre. Auxiliar que permite escuchar el latido fetal a través del útero y la pared abdominal de la mujer embarazada.

ESTIMULADOR DE NERVIOS PERIFÉRICOS: Equipo electrónico portátil, utilizado para valorar el nivel de relajación muscular a través de la aplicación de corriente eléctrica directa y controlada para producir estimulación de las terminaciones nerviosas, en pacientes bajo los efectos de anestesia general, con el propósito de valorar el nivel de relajación muscular. Equipo portátil, utilizado para valorar el nivel de relajación muscular a través de la aplicación de corriente eléctrica directa y controlada para producir estimulación de las terminaciones nerviosas, en pacientes bajo los efectos de anestesia general, con el propósito de valorar el nivel de relajación muscular. Principio de funcionamiento electrónico. Que opere con batería alcalina de 9 Volts. Con controles para encendido y apagado. Estímulos: único y tetánico, tren de cuatro. Ajuste del voltaje de salida dentro del rango de 0 a 60 mA o mayor. Ajuste de la frecuencia de 50 y 100 Hz. Con pantalla o ventana de cristal líquido para presentación de los parámetros programados. Con indicador o test del nivel de la carga de la batería. Incluye: Neuroestimulador para localización de nervios periféricos (Clave: 531.380.0962).¹

ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO: Conjunto de dispositivos médicos que permiten mediante la visualización de estructuras anatómicas la integración de diagnósticos en el paciente. Comúnmente está integrado por: otoscopio, oftalmoscopio y laringoscopio. Equipo utilizado para la exploración física del paciente con fines diagnósticos.

Consta de los siguientes elementos: Otoscopio con iluminación. Espéculos reusables en diferentes tamaños. Oftalmoscopio con iluminación. Con selector de aperturas y lentes. Mango recargable directo a la corriente y para uso con baterías alcalinas o sólo para baterías alcalinas. Control de intensidad de luz. Acoplamiento de otoscopio y oftalmoscopio al mango. Con caja o estuche. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades. Incluye: Estuche de diagnóstico básico (Clave: 531.295.1188), Estuche de diagnóstico hospitalario (Clave: 531.295.1162).¹

ESTUFA U HORNO DE LABORATORIO: ES un tipo de horno comúnmente usado para deshidratar reactivos de laboratorio o secar instrumentos. El horno aumenta su temperatura gradualmente conforme pase el tiempo así como también sea su programación, cuando la temperatura sea la óptima y se estabilice, el térmico mantendrá la temperatura; si esta desciende volverá a activar las resistencias para obtener la temperatura programada; posee un tablero de control que muestra el punto de regulación y la temperatura real dentro del horno, está montada al frente para su fácil lectura, aunque algunos modelos anteriores no lo tienen, estos cuentan con una perilla graduada la cual regula temperatura del horno. ^a *Laboratorio clínico*

EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO: Conjunto de información almacenada en medios electrónicos centrada en el paciente que documenta la atención médica prestada por profesionales de la salud con arreglo a las disposiciones sanitarias, dentro de un establecimiento de salud. El sistema por el que se administra un Expediente Clínico Electrónico es un Sistema de Información de Registro Electrónico para la Salud.³⁵

EXTRACTORES DE AIRE: Son equipos electromecánicos que cumplen una función importante en el hospital, ya que permiten que se extraigan los gases y vapores que provocan acumulación de olores.

FARMACIA: área que se encarga de la recepción, guarda, control y despacho de medicamentos y lácteos para suministrar a los pacientes de la servicios de consulta externa, hospitalización y auxiliares de diagnóstico y tratamiento.^b

FARMACOBIOLOGO: Profesionista con formación académica sólida en las áreas de Química Inorgánica, Orgánica y Analítica, Análisis Instrumental y Microbiología aplicadas para resolver problemas en las Áreas de: Alimentos, Ambiental, Diagnóstico Clínico, Farmacia y Biotecnología.

FLUJOMETRO: Instrumento que permite dosificar el flujo de oxígeno medicinal que se administra a los pacientes. Flujómetro de Wright.- Dispositivo portátil para medir la mayor velocidad de flujo espiratorio. Contiene boquilla desechable y nasopresor. Incluye: Flujómetro de pared (Clave: 531.423.0052), Flujómetro de pared estándar (Clave: 531.423.0060), Flujómetro para tanque de oxígeno 0-7 litros (Clave: 531.423.0078), Flujómetro para tanque de oxígeno 0 a 15 litros (Clave: 531.423.0011).¹

FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES: Equipo que permite la localización y amplificación del latido cardíaco fetal a partir del uso de la fonocardiografía, con fines diagnósticos. Método no invasivo. Equipo portátil, que permite la localización y amplificación del latido cardíaco fetal, con fines de diagnóstico, por método no invasivo, por efecto doppler pulsado. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a necesidades de las unidades médicas: transductor para uso específico en obstetricia; con despliegue digital en pantalla de la frecuencia cardíaca fetal y señal visual de latido cardíaco. Que opere con baterías recargables o desechables. Indicación en pantalla de batería baja. Apagado automático. Bocina. Control de volumen variable. Procesado de autocorrelación.(Clave: 531.292.0019)¹

FOSA SÉPTICA: Elemento de tratamiento, diseñado y construido para recibir las descargas de aguas residuales domiciliarias que el proporcionar un tiempo de permanencia adecuado (tiempo de retención) es capaz de separar parcialmente los sólidos suspendidos, digerir una fracción de la materia orgánica presente y retener temporalmente los lodos, natas y espumas generadas.³⁶

FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA: Equipo que se utiliza por método invasivo para coagulación retiniana por medio de rayo láser. Equipo que se utiliza por método invasivo para coagulación retiniana, por medio de rayo láser. Fotocoagulador de tecnología láser, de frecuencia doblada y diodo láser. Con longitud de onda del haz de tratamiento de 532 nm. Principio de trabajo en base a un diodo láser con cristal láser y cristal de doblaje para la generación de radiación de 532 nm de longitud de onda. Potencia máxima en la córnea de 1.200 miliwatts (1.2 W). Con lámpara de hendidura de 1.500 miliwatts (1.5 W), con la endosonda. Duración del pulso, seleccionable en forma continua desde 10 ms o menor hasta 2.500 ms. Con selector de función de trabajo para uso con lámpara de hendidura, con endosondas o con oftalmoscopio láser indirecto. Sistema de enfriamiento termoeléctrico. Lámpara de hendidura especialmente diseñada para trabajar con cambiador de 5 aumentos. Lente de contacto Mainster estándar de 90 grados. Lente de contacto Goldman de tres espejos. Lente de contacto tipo Rich para trabajos de trabeculoplastia. Tonómetro de aplanación con sistema de adaptación a la lámpara de hendidura, con micromanipulador incluido para la exacta puntería del haz de tratamiento. Selección del punto de tratamiento seleccionable en forma parafocal desde 50 hasta 500 micras, el selector de función permite trabajar el láser, bien sea con la lámpara de hendidura, con el oftalmoscopio indirecto o con la endosonda sin necesidad de realizar modificación alguna. Mesa electromotorizada y accesible a pacientes en silla de ruedas. También llamado Fotocoagulador integral para retina, estado sólido (Clave:531.430.0061).¹

FOTOCOLORIMETRO: Instrumento utilizado en laboratorios químicos. Su propósito básico es el de establecer el grado de concentración que tienen aquellas sustancias que han sido disueltas en un medio sólido o en uno líquido, en tanto que sean translúcidos cuando se les apunta un rayo de luz que se encuentre dentro del espectro

visible, infrarrojo o ultravioleta. Útil en diversas investigaciones como la determinación de ELISA de diversos virus como es el caso del Virus de la Inmunodeficiencia Humana. *Laboratorio clínico y de especialidad.*^a

FOTODISRUPTOR LÁSER: Láser que emite una longitud de onda cercana al espectro infrarrojo (1.064 nm) en forma de pulsos de gran energía en períodos muy pequeños de tiempo. Ioniza un pequeño volumen de tejido en el lugar sobre el que es enfocado creando un plasma. Es utilizado sobre todo para destruir objetivos relativamente transparentes en polo anterior: cápsula posterior, iris, membranas vítreas anteriores.

FOTODOCUMENTADORES: Equipo para análisis de imágenes de Geles colorimétricos, fluorescentes, quimioluminiscencia y bioluminiscencia ya que es posible visualizarlas y capturarlas mediante la adición de colorantes específicos que las hace visibles. La imagen es captada mediante una cámara digital.³¹ *Laboratorio de especialidad y de microbiología*

GABINETE DE BIOSEGURIDAD: También llamado cabina de seguridad biológica o cabina de seguridad microbiológica es un recinto o espacio de trabajo cerrado y ventilado para trabajar de modo seguro con materiales contaminados (o potencialmente contaminados) con agentes patógenos (bacterias, virus...) y forma parte del equipamiento de laboratorio de muchas unidades biomédicas. Existen diferentes tipos, diferenciados por las características específicas de su construcción.^a

GAMMA CÁMARA: Es un dispositivo de captura de imágenes, comúnmente utilizado en medicina nuclear. Consta de un equipo de detección de radiación gamma, dicha radiación procede del propio paciente a quien, a través de una inyección endovenosa o por medio de la inhalación se introduce un trazador radiactivo. Este material se aloja en diferentes órganos permitiendo la visualización del mismo mediante la radiación emitida y captada por el equipo. Gamma cámara de centelleo de dos detectores para estudios diagnósticos por coincidencia. Con dos detectores rectangulares digitales con tubos fotomultiplicadores cada uno para adquisición SPECT, con detectores angulables y campo de visión de cada detector. Con cristal. Rango de energía detectable. Capacidad de contar kcps en modo SPECT, con resolución espacial intrínseca en el campo de visión útil (UFOV), linealidad espacial intrínseca absoluta en campo de visión central (CFOV) y en campo de visión útil (UFOV). Con resolución de energía intrínseca. Sensibilidad del sistema. Diseño abierto del Gantry que permita estudios del paciente en camilla y sentado. Consola de adquisición con teclado, monitor de diálogo y de persistencia. Consola para procesamiento y despliegue independiente de la consola de adquisición. Con disco duro, memoria de imágenes, tablero alfanumérico. Monitor a color de alta resolución. Estación remota con monitor y teclado. También llamada Cámara gamma. Incluye: Cámara de cenetelleo de dos detectores de ángulo variable con posibilidad de estudios por coincidencia (Clave: 531.157.0732), Cámara de centello de detectores de ángulo variable de aplicación general (Clave: 531.157.0724).¹

GASTROENTERÓLOGO: Médico especialista en enfermedades del aparato digestivo incluyendo: esófago, estómago, intestino delgado, intestino grueso, hígado, vías biliares y páncreas. ^a

GASTROSCOPIO: Equipo para la visualización endoscópica del tracto digestivo alto incluyendo estómago con fines diagnósticos y terapéuticos. La porción de inserción puede ser flexible o rígida. El sistema de transmisión de imágenes puede ser por medio de fibra óptica o tener un chip de video en el extremo distal. Equipo para observar tracto digestivo alto, con fines diagnósticos y terapéuticos. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Endoscopio de fibra óptica, flexible, sumergible, visión frontal, ángulo visual; profundidad de campo; diámetros externos: tubo de inserción, extremo distal; flexión de la punta hacia arriba, hacia abajo, hacia la derecha y hacia la izquierda; longitud de trabajo y canal de trabajo. Longitud total. Incluye: Gastrofibroscopio neonatal (Clave: 531.420.0048), Gastrofibroscopio pediátrico (Clave: 531.420.0055), Videogastroscopio (Clave: 531.447.0120).¹

GENERADOR O LÁMPARA DE RAYOS INFRARROJOS: Equipo que proporciona terapia a través de luz infrarroja la cual emite ondas de 770 a 12000 nanómetros (nm) de longitud, proporcionando calor con fines de rehabilitación. Generador o lámpara de rayos infrarrojos para proporcionar calor superficial con fines de rehabilitación. Con las siguientes características de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: base rodable, soporte de altura ajustable, con capacidad de extensión sobre la cama de pacientes, con controles de intensidad de luz, de tiempo de emisión, alarma visual de tiempo de exposición completo, control manual de interrupción de la emisión de luz.(Clave:531.562.0756)¹

GENETISTA: Médico especialista en genética la cual tiene como objeto el Diagnóstico, el Asesoramiento, la Prevención y eventualmente el Tratamiento de los defectos congénitos y enfermedades hereditarias con una intervención que no solo es individual, sino familiar y eventualmente poblacional.

GERIATRA: Médico especialista que realiza acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades en la senectud.

GINECOOBSTETRA: Médico especialista que se ocupa del estudio de la fisiología y patología inherente a los órganos que constituyen el aparato genital femenino y la mama, desde la infancia hasta la senectud y de los fenómenos fisiológicos y patológicos de la reproducción humana (fisiología del embarazo, el parto, puerperio y sus complicaciones) comprendiendo además los aspectos psicológicos y sociales de la maternidad.

GLUCÓMETRO PORTÁTIL: Es un instrumento de medida que se utiliza para obtener la concentración de glucosa en sangre (glicemia), de forma instantánea. Portátil. También llamado medidor de glucosa.

GRABADOR DE ELECTROCARDIOGRAFÍA HOLTER: Equipo que permite el registro de la actividad cardiaca de un paciente durante 24 horas, llevándolo conectado durante todo el periodo de registro. La señal se almacena en una casete o en un medio digital. El registro se analiza mediante un electrocardiógrafo, un analizador de Holter o una computadora especializada.

HEMATÓLOGO: Médico especialista que se encarga del estudio de la etiología, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y prevención de las enfermedades de la sangre y órganos hemolinfoprodutores.^a

HISTEROSCOPIO: Equipo para observar la cavidad uterina, con fines diagnósticos y terapéuticos. Puede ser rígido o flexible. Endoscopio rígido, esterilizable, para observar cavidad uterina, con fines diagnósticos y terapéuticos, con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Telescopio con ángulo visual y diámetro. Vainas para histeroscopia, vaina para histeroresectoscopia, sistema de flujo continuo, obturador. Canal de trabajo, cesta de malla metálica y contenedor. Incluye: Histerofibroscopio (Clave: 531.420.0071), Histeroscopia (Clave: 537.461.0037).¹

HISTOQUINETE: Un instrumento que hace más ágil el proceso de los métodos histológicos que realiza los pasos de fijación, deshidratación, aceleración e inclusión.

HOMEGEINIZADOR DE SANGRE: Equipo que se utiliza para la mezcla y fusión de la sangre con reactivos, en contenedores.

HOMEÓPATA: Médico especialista en homeopatía, que es un tipo de medicina alternativa pseudocientífica caracterizada por el empleo de preparados altamente diluidos que sin diluir causarían los mismos síntomas que sufre el paciente.

HORARIO DE ATENCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: Horario en formato de 24 horas que el establecimiento presta servicio a la comunidad.

HUMIDIFICADOR PARA VENTILADOR: Equipo para sustituir la función de las vías respiratorias, para calentar y proporcionar humedad al aire inspirado al utilizar ventilador de adulto y pediátrico. Humidificador para sustituir la función de las vías respiratorias, en cuanto a calentar el aire inspirado y proporcionarle humedad. Humidificador de arrastre tipo cascada con control de temperatura graduable para adaptarse a ventiladores mecánicos o volumétricos. Alarmas de alta y baja temperatura. Incluye: Humidificador con calefacción (Clave: 531.480.0128), Humidificador de Intercambio calor humedad tipo cascada (Clave: 531.480.0193), Humidificador de Intercambio calor humedad tipo cascada electrónico (Clave: 531.480.0102).¹

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD: Hace referencia tanto a características físicas como los servicios de que dispone la unidad, así como su ubicación y otros datos propios que la definen como tal (clave de la unidad, número telefónico, horario, institución, entre otros).

IMAGENOLÓGÍA: O diagnóstico por imagen es la rama de la medicina que trata del diagnóstico morfológico ya sea basado en imágenes obtenidas con radiaciones ionizantes y otras fuentes de energía, así como otros procedimientos diagnósticos y terapéuticos, cuya ejecución y control requiere el uso de dichas fuentes de energía. (OPS/OMS).¹²

IMPEDANCIOMETRO: Equipo electrónico fijo para realizar estudios del oído medio. Se usa para pruebas iniciales de tipo: laboral, clínicas y de investigación. El resultado de las pruebas tiene componentes no objetivos pues dependerán en parte de la respuesta voluntaria del paciente. Equipo electrónico fijo para realizar estudios del oído medio. Se usa para pruebas iniciales de tipo: laboral, clínicas y de investigación. El resultado de las pruebas tiene componentes no objetivos pues dependerán en parte de la respuesta voluntaria del paciente. Para obtener pruebas exitosas se requiere un ambiente silencioso y la adecuada preparación y colaboración del paciente. Capacidad para medir la integridad del tímpano. Modo manual para pruebas y programas especiales, modo automático. Sonda con tres o más tonos de prueba. Timpanometría de 2 componentes, timpanometría multifrecuencia, medición de admitancia (Y), medición de susceptancia (B), medición de conductancia (G). Capacidad para prueba de reflejo estapedial (Umbral de reflejo acústico), ipsilateral y contralateral. Con presentación de tono acústico automático o manual. Selección de tiempo de estimulación. Escala de sensibilidad autoajustable o manual. Evaluación de trompa de Eustaquio, con tímpano íntegro y con tímpano perforado. Prueba de fatiga de reflejo. Con despliegue en pantalla del tiempo de fatiga del reflejo. Escalas de sensibilidad ajustables. Interfase RS-232 para comunicación con PC. Incluye: Impedanciómetro avanzado (Clave: 531.088.0199).¹

IMPRESORA EN SECO DE PELÍCULA RADIOGRÁFICA: Equipo diseñado para imprimir en seco imágenes radiográficas. Puede estar en una unidad individual o incorporada dentro de un sistema de procesamiento de película de rayos X. Equipo para imprimir en seco imágenes radiográficas en película. Impresora térmica directa en seco blanco y negro. Que imprima en formato 35.56 cm x 43.18 cm (14 x 17 pulgadas). Impresión con calidad diagnóstica. Resolución de al menos 300 puntos por pulgada y resolución de contraste de al menos 12 bits. Incluye: Impresora blanco y negro y color por sublimación térmica en seco (Clave: 531.493.0099), Impresora blanco y negro, láser en seco. (Clave: 531.493.0073), Impresora térmica directa en seco blanco y negro (Clave: 531.493.0081).¹

INCINERADOR: Equipo empleado para la oxidación térmica de residuos con o sin recuperación de calor reproducido por la combustión, con sus respectivos dispositivos de control de temperatura y de composición de gases, así como con tolvas para la recepción de cenizas.³⁷

INCUBADOR DE PLAQUETAS: Equipo usado para almacenar plaquetas a temperatura uniforme controlada para asegurar la vida y calidad del producto, suele tener agitador integrado.

INCUBADORAS: Equipo electromédico con fines terapéuticos que proporciona condiciones óptimas de temperatura, humedad y oxigenación, en rangos variables a pacientes pediátricos, habitualmente recién nacidos. Puede ser de traslado por lo que es rodable. Equipo rodable con fines terapéuticos que proporciona soporte de vida en condiciones óptimas de temperatura, humedad y oxigenación, en rangos variables y que más se asemejan al ambiente intrauterino. Para recién nacidos. Cubierta transparente de doble pared con: circulación de aire entre el capote y la doble pared de la parte anterior o frontal a la parte posterior, puerta de acceso frontal, cortina de aire al abrir el acceso frontal, orificio para utilizar báscula. Gabinete metálico con: carro rodante con sistema de freno, con puerta o cajón. Portillos de acceso al paciente (cuatro o más), portillas laterales con iris (dos). Accesos para tubos al interior de la cámara (cuatro o más). Sistema de humidificación con modos servo controlado y manual para proporcionar una humedad relativa de 30% a 99%, con incrementos de 1%, con depósito removible y autoclavable. Puerto de entrada para suministro de oxígeno. Controlada por microprocesador. Con modo manual y servocontrolado. Control para ajuste de la temperatura del aire de 23° a 37°C: rango de sobret temperatura de 37 a 39°C, rango de servocontrol de 34.0 a 37.0 °C, resolución de 0.1°C, con indicador de la potencia del calefactor en mínimo cuatro barras. Despliegue simultáneo de: temperatura del aire, temperatura del paciente, humedad relativa predeterminada y medida, temperatura de control. Sistema de alarmas audibles y visibles, programables para: temperatura alta del aire, temperatura alta del paciente en modo servocontrolado, falla del flujo de aire, falta de energía eléctrica, falla del sensor, falla del sistema, humedad relativa alta y baja, con silenciador de alarmas. Soporte para soluciones. Colchón con cubierta de material: impermeable, antiestático. Base radiotransparente para el colchón con ajuste de posiciones: Trendelemburg, Trendelemburg inverso. Incluye: incubadora para recién nacido (Clave: 531.497.2083), Incubadora para cuidados generales (Clave:531.497.0020), Incubadora de traslado (Clave: 531.487.0053).¹

INCUBADORA DE LABORATORIO: Es un dispositivo que sirve para mantener y hacer crecer cultivos microbiológicos o cultivos celulares. La incubadora mantiene la temperatura, la humedad y otras condiciones en grado óptimo, tales como el contenido de dióxido de carbono (CO₂) y de oxígeno en su atmósfera interior. Las incubadoras son esenciales para una gran cantidad de trabajos experimentales en biología celular, la microbiología y en biología molecular y se utilizan para cultivos celulares, tanto bacterianos como de células eucariotas.^a *Laboratorio de microbiología y de especialidad*

INFECTÓLOGO: médico especialista que se dedica al estudio, prevención, diagnóstico, tratamiento y pronóstico de enfermedades producidas por agentes infecciosos.

INFORMÁTICA: Es la unidad responsable de la administración del sistema informático del establecimiento de salud que asegura el flujo de información para la ejecución de las actividades asistenciales y administrativas.⁷

INGENIERÍA BIOMÉDICA: Es la unidad responsable de brindar los servicios de conservación y mantenimiento de la infraestructura física y líneas vitales, así como el mantenimiento de los equipos y mobiliario del hospital.⁷

INGENIERO BIOMÉDICO: profesionista que aplica los principios y técnicas de la ingeniería al campo de la medicina. Se dedica fundamentalmente al diseño y construcción de productos sanitarios y tecnologías sanitarias tales como los equipos médicos, las prótesis, dispositivos médicos, dispositivos de diagnóstico (imagenología médica) y de terapia. También interviene en la gestión o administración de los recursos técnicos ligados a un sistema de hospitales. Combina la experiencia de la ingeniería con las necesidades médicas para obtener beneficios en el cuidado de la salud. El cultivo de tejidos, lo mismo que la producción de determinados fármacos, suelen considerarse parte de la bioingeniería.^a

INGENIERO EN SISTEMAS: profesionista que desarrolla la construcción de modelos que ayuden al análisis y la comprensión de problemas complejos, usando la computación y la informática como una herramienta de solución. Puede verse como la aplicación tecnológica de la teoría de sistemas a los esfuerzos de la ingeniería, adoptando en todo este trabajo el paradigma sistémico. ^a

INHALOTERAPIA: Espacio físico en el que personal especializado apoya a las diversas especialidades médicas y quirúrgicas en la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de padecimientos que afectan directa o indirectamente la función del aparato respiratorio a través de la administración de medicamentos, oxígeno y humedad por la vía respiratoria.^a

INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Sistema de cableado instalado en la unidad para funcionar con energía eléctrica.

INTENDENCIA: Es la unidad centralizada destinada para el personal o servicio de limpieza contratado por el hospital. ⁷

INTERNISTA: Es el profesional médico especialista en (post-grado en un centro universitario y/o con certificación de la Comisión Nacional de Certificación de Especialidades Médicas), capacitado para promover la salud, prevenir y resolver los problemas derivados de las enfermedades del adulto no quirúrgicas. Es quien mejor posee las condiciones para formarse en una sub-especialidad clínica y en salud pública. ²⁷

INTERNO DE PREGRADO: Personal que cumple un ciclo académico teórico-práctico que se realiza como parte de los planes de estudio de licenciatura en medicina, como una etapa que debe cubrirse previamente al servicio social, al examen profesional y al título respectivo. Se encuentran bajo la tutoría de los médicos que laboran en la unidad médica.¹¹

JEFATURA DE ENFERMERAS: Área física en la cual se gestiona la organización de las actividades del personal de enfermería mediante la aplicación de procedimientos regidos por lineamientos técnicos normativos.

JURÍDICO: Área en donde se encuentra personal profesional que se encarga de los aspectos legales y normativos del establecimiento.

LABORATORIO DE CITOLOGÍA, HISTOLOGÍA O ANATOMÍA PATOLÓGICA: Se denomina al servicio ligado a un establecimiento para la atención médica, que tenga como finalidad realizar estudios de las células, tejidos y órganos del cuerpo humano con fines diagnósticos.³

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN: Área destinada a proporcionar el soporte necesario para poder realizar proyectos de investigación en el hospital, permitiendo la adecuada integración de la investigación clínica con la básica. El equipo dentro del mismo dependerá del objeto de estudio.

LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA: Espacio físico donde se realizan investigaciones microbiológicas (diagnóstico bacteriológico, micológico, virológico y de parasitología) a partir de cultivos y estudios serológicos. ^b

LABORATORIO DENTAL: Espacio en donde se realiza algunos de los aditamentos protésicos u ortodóncicos que va a utilizar el odontólogo para el tratamiento de los pacientes.

LABORATORIO EN EL BANCO DE SANGRE: Laboratorio de análisis clínicos que cuenta con la infraestructura técnica necesaria para el análisis de todos los hemocomponentes.

LABORATORIO DE ESTUDIOS ESPECIALES: Laboratorios donde se realizan estudios más sofisticados, utilizando metodologías como amplificación de ácidos nucleicos, estudios cromosómicos, citometría de flujo y cromatografía de alta resolución, entre otros. Estas pruebas requieren instalaciones y adiestramiento especial del personal que las realiza. Con frecuencia, estos laboratorios forman parte de programas de investigación. Incluye laboratorio de Inmunología, laboratorio de radioinmunoensayo, laboratorio de colorimetría y espectrofotometría, laboratorio de citogenética molecular, entre otros.

LÁMPARA CENTRAL DE LUZ FRÍA: Lámpara que proporciona luz fría proporcionando un campo de iluminación uniforme sin sombras.



LÁMPARA DE CIRUGÍA: Equipo para iluminar el campo quirúrgico durante la exploración o maniobras quirúrgicas. Ilumina el campo operatorio durante tiempos prolongados para la visualización óptima. Este dispositivo posee una fuente de luz que por lo general es un foco colocada en una pantalla que refleja la luz por medio de reflectores o espejos. Puede ser fijo o portátil. Equipo fijo para iluminar el campo quirúrgico durante la exploración o maniobras quirúrgicas. Equipo no invasivo, utilizado en el quirófano de unidades de 2o. y 3er. niveles de operación. Columna fija a techo. Integrada por dos lámparas. Cada lámpara con: Brazo portalámparas con giro de 360 grados. Capacidad de movimientos abatibles de +/- 45° o mayor y ajuste vertical de 90 cm o mayor. Con panel digital o teclas de membrana en el satélite o cabeza para control de: encendido y apagado e intensidad luminosa. Con luminaria halógena de emergencia con reemplazo automático e indicador luminoso de uso en el panel de control. Intensidad luminosa dentro del rango de 120,000 a 150,000 luxes por luminaria a 1 m de distancia de la fuente. Profundidad constante del campo de luz sin reenfoque en zona de 75 a 125 cm. Libre de sombras a la interposición de cuerpos. Filtro reductor de calor con incremento de temperatura en la zona de operación de 10 a 15°C como máximo y en la zona de la cabeza 2°C. Temperatura de color dentro del rango de 4000 a 5000 grados Kelvin o mayor. Superficies exteriores lisas que permitan limpieza y desinfección adecuada. Incluye: Lámpara quirúrgica doble (Clave:531.562.1010), Lámpara quirúrgica portátil para emergencia (Clave:531.562.0905), Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual (531.562.1465), Lámpara quirúrgica portátil para emergencia (Clave: 531.562.0905), Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual (Clave: 531.562.1465).¹

LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA: La iluminación con fibra óptica permite llevar una luz brillante y blanca, sin calor permitiendo una visualización homogénea. Aparato portátil, rodable de iluminación eléctrica para la examinación durante la exploración física del paciente. Fuente de luz halógena, intensidad de luz de 8070 luxes o mayor. Temperatura de color de 3200 grados Kelvin. Cabezal de iluminación compacta, Tubo de luz de fibra óptica flexible en la parte distal. Con rango variable de apertura de diámetro de iluminación que incluya pedestal con base rodable y freno.(Clave: 531.562.1457)¹

LÁMPARA DE FOTOTERAPIA: Dispositivo diseñado para emitir luz azul con una longitud de onda específica para tratamiento de la hiperbilirrubinemia neonatal. Lámpara de fototerapia, para el tratamiento de pacientes recién nacidos con hiperbilirrubinemia. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Lámpara con potencia en watts, vida media, control variable de intensidad de luz, irradiación en microwatts/cm2/nanómetro, longitud de onda en nanómetros, diámetro de iluminación variable, estativo rodable para montaje de lámpara con brazo articulado. (Clave: 531.562.0046)¹

LÁMPARA DE HAZ DIRECCIONABLE: Lámpara que permite dirigir el haz de luz a la estructura en observación durante el examen clínico e intervenciones menores. Esta unidad puede estar fija a algún punto o ser móvil. También llamada: Lámpara de chicote

LÁMPARA DE HENDIDURA: Dispositivo oftalmológico que permite la exploración del ojo en su conjunto (segmento anterior y posterior) con fines diagnósticos y terapéuticos. El equipo genera un haz de luz delgado que se proyecta hacia el ojo cuyos reflejos se detectan oblicuamente con un microscopio. Algunos equipos pueden proveer fotografías. Equipo montable sobre estativo o mesa de elevación. Utilizado para la exploración diagnóstica del segmento anterior y posterior del ojo, identificando las correcciones necesarias para el tratamiento quirúrgico por medio de la fotografía que proporciona el equipo. Microscopio estereoscópico con selector de aumentos de 6 X a 32 X o mayor con tres valores intermedios. Distancia interpupilar ajustable. Oculares 10 X o 12.5 X o 15 X o 16 X. Corrector de ametropías. Proyección de hendidura con ancho y altura variables entre 0 y 9 mm o mayor. Filtros: azul-cobalto, verde (libre de rojo), o azul claro anticalórico y neutro. Rotación de hendidura de 0 a 180 grados. Lámpara pre-enfocada de halógeno. Movimiento de la base longitudinal, lateral y vertical controlada con un solo mando. Ajuste vertical de fuente de iluminación. Microscopio y barbiquejo. Punto de fijación. Viabilidad para adicionar accesorios para fotografía y/o video. Con lámpara de xenón de 250 watts o mayor. Iluminación de fondo. Divisor de haces con aditamento para conectar a la cámara. Incluye: Lámpara de Hendidura sin fotografía (Clave: 531.562.1473), Lámpara de Hendidura (Clave:531.562.1317).¹

LÁMPARA DE POLIMERIZACIÓN DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES: Lámpara que emite luz dentro de una longitud de onda de 400 a 500nm, dentro del espectro de la luz azul lo que permite la polimerización de resinas compuestas para obturación dental. Incluye lámparas de luz visible como cuarzo y LED. Equipo de fotocurado de resinas y cementos polimerizables para obturación dental. Lámpara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables para obturación dental. De luz halógena, con fibra óptica y sistema de verificación integrado de 875W. Reflector de salida de un espectro de 400 a 525 nm. de longitud de onda. Revestimiento de dióxido de silicio fundido que garantiza una luz lineal con duración superior a los 10,000 ciclos de polimerización. Incluye: Lámpara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables (Clave: 531.562.0020).¹

LÁMPARA PARA RADIACIÓN ULTRAVIOLETA: Aparato con lámparas especiales que emiten luz entre los 290-380 nanómetros (banda ultravioleta). Se usa para tratar trastornos dermatológicos. El aparato puede estar diseñado como una lámpara elevada o como un recinto para permitir la exposición corporal total, proporcionando una distribución equilibrada de la radiación. Lámpara de radiación ultravioleta, para luminoterapia, con indicador de radiación, reloj marcador de tiempo de aplicación. En base rodable, con brazo flexible y pantalla de luz direccional.(Clave:531.562.1440)¹



LAPAROSCOPIA, EQUIPO PARA: Equipo portátil para la visualización de cavidades, con fines diagnósticos o terapéuticos. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Cámara de color, sensible. Teclado. Monitores de video. Fuente de luz. Guía de luz de fibra óptica. Insuflador de CO2. Cilindro de gas para CO2 de alta presión, con regulador y manómetro. Equipo de irrigación/aspiración, Sistema de videograbación. Regulador de voltaje con entradas para todos los elementos del equipo. Carro, rodable, con frenos en al menos 2 ruedas. Todos los elementos del equipo deben ser compatibles entre sí. (Clave: 531.564.0267)¹

LÁSER OFTALMOLÓGICO: Láser que actúa por medio de fotocoagulación en el tratamiento de ciertas enfermedades oftalmológicas. Equipo láser para fotocoagulación. Unidad de fotocoagulación con lámpara excitadora de argón, fuente de poder, sistema de tintes, sistema de filtro protector para instalar microscopios quirúrgicos, liberador de disparo por pedal. Consola de controles para regular poder, duración, contador de disparos e intensidad de luz o guía trazadora.(Clave:531.350.0125)¹

LÁSER QUIRÚRGICO: Equipo de rayo láser para maniobra quirúrgica de corte, ablación, coagulación y vaporización, en cirugía general y microcirugía. Equipo de rayo Láser para maniobra quirúrgica de corte, coagulación y vaporización, en cirugía general y microcirugía. Aparato de rayos Láser de CO2 en base rodable, potencia de 20 a 150 W sobre tejido, operación continua y pulsada, con brazo articulado de fibra de carbono y sistema de balanceo del brazo en base a resorte, enfriamiento por aire. Capacidad para almacenamiento de protocolos. Incluye: Láser quirúrgico de Bióxido de Carbono (Clave 531.350.0075), Láser quirúrgico de Holmio (Clave: 531.350.0133), Láser quirúrgico Neodymium Yag (Clave:531.350.0026).¹

LÁSER TERAPEÚTICO: Equipo electromédico para tratamiento de las afecciones del sistema osteomuscular con acción antiedematosa analgésica, estimulador de la regeneración tisular y el sistema inmunológico, aumenta la microcirculación sanguínea, a través de la aplicación de la energía láser. Equipo electromédico fijo a carro rodable, automatizado, de diseño expreso, para tratamiento de las afecciones del sistema osteomuscular con acción antiedematosa analgésica, estimulador de la regeneración tisular y el sistema inmunológico, aumenta la microcirculación sanguínea, a través de la aplicación de la energía láser. Equipo de rayo láser de chasis metálico para fijar a mesa integrado por panel de control con pantallas con despliegue digital lumínico que muestren dosis por aplicar Cálculo automático de la dosis, dosis de tratamiento por aplicación, dosis de tratamiento total, frecuencia en Hz, controlado por microcesador con botones de toque de membrana selectores de: encendido y apagado con función autodiagnóstica, tiempo de tratamiento, pulsos largos de 1 a 1000 Hz, pulsos cortos de 1001 a 9999 Hz, potencia máxima de 50 mw +/- 10%, láser de onda continua o pulsada de 2.5 hz a 9.9 khz), láser de onda pulsada, celda sensora de emisión láser, código numérico para el acceso de funciones, señal lumínica visual de advertencia de la emisión de la energía láser, señal audible de advertencia de emisión láser, sonidos distintos



para emisión continua y pulsada sonda con diodo de Arseniuro de Galio, sonda de onda de 810 nm+/- 10%, densidad de energía 2 joules/cm², velocidad de emisión 2 joules/cm²/seg, soporte integrado al equipo para sujetar y proteger el diodo lentes protectores, estuche rígido para guarda de las sondas y lentes mesa rodable adecuada al equipo para el transporte del mismo. Incluye. Equipo láser de luminoterapia continua (Clave: 531.350.0083). Equipo de láser terapéutico para rehabilitación (Clave. 564.002.1159).¹

LAVANDERÍA: Es la unidad responsable del lavado de ropa para los pacientes y personal del establecimiento de salud. ¹⁶ Es un servicio de apoyo que presta su servicio a toda la unidad hospitalaria, por la que su ubicación debe considerar que la circulación sea directa. Para lograr un servicio óptimo se requerirá un espacio amplio con iluminación y ventilaciones naturales, lo cual se lograra con una orientación adecuada. El equipo y el mobiliario se calculan en función del volumen de ropa que se maneja en cada unidad. Se debe considerar área gris por funcionar como supresora de contaminación y suciedad a la que está sujeta la ropa.^b

LENTE OFTALMOLÓGICO: Instrumento portátil, invasivo que consta de espejos tipo "Goldman" empleado para la visualización del fondo de ojo y de la cámara anterior, utilizado con fines de diagnóstico y tratamiento. Instrumento portátil, invasivo, que consta de tres espejos tipo "Goldman" empleado para la visualización del fondo de ojo y de la cámara anterior, utilizado con fines de diagnóstico y tratamiento. Con tres espejos. Con espejos ángulados colocados en intervalos de 120°, en una montura de plástico resistente al impacto. Con tratamiento antirreflexivo para uso con láser. Incluye: Lente de tres espejos (Clave: 531.578.0451), Lente tipo Goldman (Clave: 531.578.0014)¹

LICENCIADO EN INFORMÁTICA: profesionista que crea, desarrolla, implementa, administra y mantiene sistemas de información integrada y eficiente mediante dispositivos electrónicos y sistemas computacionales que facilitan la toma de decisiones y agilicen las operaciones de una organización.

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL: Profesionista que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, y el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

LITOTRIPTOR EXTERNO: Equipo no invasivo para fragmentación de cálculos en vejiga, ureter y riñón por medio de ondas de choque, litotripsia electrocinética u ondas ultrasónicas. Puede ser externo o intracorporeo. Equipo para fragmentar cálculos localizados en vías urinarias, mediante litotripsia electrocinética o electrohidráulica. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Energía de descarga. Energía de impacto. Dimensiones. Peso. Interruptor de pedal. Pieza manual con adaptador para conectar sondas electrocinéticas. Incluye: Litotriptor electrocinético y electrohidráulico (clave: 531.584.0164),

Litotriptor electroconductor (Clave: 531.584.0172), Litotriptor ultrasónico (Clave: 531.584.0180), Litotriptor intracorpóreo electromecánico con accesorios para uretero y nefroscopía. (Clave: 531.584.0214).¹

MANÓMETRO ESOFÁGICO/ANO RECTAL: Sistema que permite la medición de presiones en esófago y/o ano y recto. Sistema de manometría esofágica y/o anorrectal. Sistema de manometría esofágica y/o anorrectal, para medición de presiones en esófago y/o anorrecto, que consta de una unidad central portátil, computarizada, con capacidad de conversión de datos analógicos a digitales, con teclado de control y pantalla sensible al tacto o mouse. Pantalla de cristal líquido o convencional, con entrada para 32 canales, y capacidad para mostrar al menos 8 canales simultáneamente. (Clave: 531.606.0275)¹

MÁQUINA CICLADORA AUTOMÁTICA PARA DIÁLISIS PERITONEAL: Sistema automatizado para practicar diálisis peritoneal en forma intermitente o cíclica en pacientes con insuficiencia renal crónica terminal. Cuenta con monitor con unidad selectora de la cantidad de líquido a administrar, tiempo de ingreso y permanencia así como drenaje. Posee control digital de tiempo y número de recambios, calentador para líquido de diálisis, termostato y alarmas de suministro de líquido, temperatura y drenaje. Sistema automatizado para practicar diálisis peritoneal en forma intermitente o cíclica. Monitor con unidad selectora de la cantidad de líquido a administrar, tiempo de ingreso y permanencia así como drenaje. Control digital de tiempo y número de recambios, calentador para líquido de diálisis, termostato y alarmas de suministro de líquido, de temperatura y drenaje. Incluye: Sistema automatizado para diálisis peritoneal de once espigas (Clave: 531.296.0130), Máquina cicladora automática de ocho espigas (Clave: 531.296.0122).¹

MAQUINA DE AFERESIS: Máquina que extrae sangre al paciente y va separando por centrifugación los diversos componentes sanguíneos (glóbulos rojos, leucocitos, plasma) retornando al donante aquellos componentes que no se requieren. Se emplea en diversas terapias como en el trasplante de médula ósea.

MARCAPASO CARDIACO EXTERNO: Equipo portátil que genera estímulos eléctricos y los transmite a través de la piel del tórax del paciente, con la finalidad de sustituir eventualmente la función del marcapaso del corazón (nodo sino auricular). Equipo portátil que genera estímulos eléctricos y los transmite a través de la piel del tórax del paciente, con la finalidad de sustituir eventualmente la función del marcapaso natural del corazón. Consta de los siguientes elementos: Marcapaso percutáneo no invasivo, que emite pulsos eléctricos que son transmitidos a través de la pared torácica, con frecuencia de disparo ajustable entre 40 y 170 por min., con intensidad de 0 a 200 mA y duración del pulso de +/- 1 mseg. Se utiliza onda R para empleo en forma asincrónica y/o sincrónica. Opera por corriente eléctrica y batería. Tolera el empleo de desfibrilación hasta de 400 J. a través de los electrodos. Incluye cables de entrada y salida para electrocardioscopio y desfibrilador, así como electrodos para aplicación a paciente adulto y pediátrico. (CLAVE: 531.609.0041)¹

MASTÓGRAFO ANALÓGICO: Equipo para realizar estudios radiológicos de glándula mamaria con fines diagnósticos y terapéuticos, en búsqueda de cáncer de mama por medio de sistema analógico. También llamado: Mamógrafo.

MASTÓGRAFO DIGITAL: Equipo para realizar estudios radiológicos de glándula mamaria con fines diagnósticos y terapéuticos, en búsqueda de cáncer de mama y realización de biopsia estereotáxica con sistema digital de campo completo. Equipo fijo para realizar estudios radiológicos de glándula mamaria, con sistema de imagen digital de campo completo, generador de Rx de alta frecuencia o multipulso, con control automático de exposición. Selección automática de filtros para mastografía, tubo de rayos Rx, con colimador automático. Brazo o Gantry con movimientos de rotación o vertical motorizados. Sistema de compresión motorizada/manual. Sistema digital de imagen. Sistema de almacenamiento de imágenes. También llamado: Mamógrafo. Incluye. Mastografía digital de campo completo, unidad radiológica para (Clave: 531.341.2487), Mastografía, unidad radiológica para (Clave: 531.341.2214).¹

MÉDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN: Área física especializada en la que se llevan a cabo las medidas encaminadas a mejorar la capacidad de una persona para realizar por sí misma, actividades necesarias para su desempeño físico, mental, social y ocupacional debido a la limitación total o parcial, permanente o temporal, tras una lesión o enfermedad incapacitante, por medio de la recuperación anatómica, funcional o ambas a través de órtesis, prótesis, ayudas funcionales, cirugía reconstructiva entre otros.³⁸ La terapia se puede proporcionar por medio de:

- Electroterapia
- Hidroterapia
- Termoterapia
- Mecanoterapia

MEDICINA NUCLEAR: Espacio físico en el que se utilizan sustancias o medicamentos unidos con átomos radiactivos que ayudan a realizar el diagnóstico por imágenes (funcionales y moleculares) a través de la exploración del funcionamiento de órganos y tejidos que revelan alteraciones de los mismos a un nivel molecular. Dichas exploraciones no son invasivas y carecen de efectos adversos.

MÉDICO EN ANATOMOPATOLOGÍA: médico especialista que se dedica a realizar el diagnóstico de enfermedades basado en la observación morfológica e histológica de órganos y tejidos con lesiones, empleando diversas técnicas, entre ellas microscopía de luz y electrónica, tinciones, PCR entre otras.

MÉDICO EN EPIDEMIOLOGÍA: médico especialista que estudia la distribución, la frecuencia, los determinantes, las predicciones y el control de los factores relacionados con la salud y con las distintas enfermedades existentes en poblaciones humanas específicas.^a

MÉDICO EN FORMACIÓN: Médico en proceso educativo cuyo propósito es lograr que los educandos adquieran un perfil profesional previamente establecido.

MÉDICO EN LABORES ADMINISTRATIVAS: Personal médico dedicado a las actividades para gestionar los recursos materiales, científicos y técnicos de equipo o recurso humano necesario, y complementario acorde a sus competencias y experiencia, para otorgar la atención médica y alcanzar los objetivos de la organización.

MÉDICO EN LABORES DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN: Personal médico dedicado a las actividades que realiza el personal profesional relacionadas a la educación para la salud, la educación continua y para la formación de recursos humanos para la salud.

MÉDICO EN OTRAS LABORES: Personal de enfermería dedicado a otras actividades diferentes a la enseñanza, investigación y administrativas.

MÉDICO EN RADIOLOGÍA: Médico especialista que se ocupa de generar imágenes del interior del cuerpo mediante diferentes agentes físicos (rayos X, ultrasonidos campos magnéticos, entre otros) y de utilizar estas imágenes para el diagnóstico, pronóstico y el tratamiento de las enfermedades. ^a Utiliza directamente el Equipo de Rayos X y es responsable que se garanticen las dosis mínimas al paciente y al personal ocupacionalmente expuesto, de acuerdo a las Normas Técnicas respectivas.³⁸

MÉDICO ESPECIALISTA: Aquel que obtuvo la cédula de médico general y que a través de un programa de formación de posgrado (residencia médica) obtiene la especialidad en un área específica (cardiología, cirugía, entre otras).¹¹

MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN (MEDICINA FÍSICA): Médico especialista en medicina física. Entendiéndose por rehabilitación, al conjunto de medidas encaminadas a mejorar la capacidad de una persona para realizar por sí misma, actividades necesarias para su desempeño físico, mental, social, ocupacional y económico, por medio de diversos procedimientos que le permita integrarse a la sociedad.³⁹

MÉDICO FAMILIAR: Médico especialista en Medicina Familiar disciplina que capacita al médico para brindar atención médica primaria, continua e integral al individuo y su familia. Es una disciplina académica y especialidad médica que comprende una serie de actividades que se fundamentan en tres ejes:

Continuidad: se comprende desde una perspectiva que integra los aspectos biológicos, psicológicos y sociales en un esquema longitudinal que permite el seguimiento del proceso salud-enfermedad de los individuos, sin importar edad, sexo, ni la naturaleza o estadio de las enfermedades que les afecten, estableciendo el tratamiento adecuado de las mismas y coordinando los recursos médicos, familiares y comunitarios a su alcance para su óptima aplicación.

Acción anticipatoria: se basa en un enfoque de riesgo, el cual contribuye a la identificación de la probabilidad de que ciertas características de los individuos y/o el medio que les rodea produzcan en conjunto una enfermedad. El enfoque de riesgo brinda la oportunidad de planear las estrategias más adecuadas para el manejo de las enfermedades, en una perspectiva integradora del tratamiento médico curativo con las medidas preventivas en los grupos expuestos a determinados factores causales.

Estudio de la familia: permite el entendimiento del entorno biopsicosocial fundamental en el que se desarrolla la vida de cualquier individuo y que señala a la familia como un grupo social en el que el proceso salud-enfermedad se maneja bajo una serie de factores de tipo estructural, funcional y cultural que pueden favorecer o limitar la salud, ya sea individual o familiar.^e

MÉDICO GENERAL Y DE ESPECIALIDAD: total del personal médico en contacto con el paciente que labora en la unidad médica, sean médicos generales o cuenten con alguna especialidad médica.

MÉDICO GENERAL: Aquel que presenta conocimiento y destrezas necesarias para intervenir en el primer nivel de atención médica del sistema de salud, dar atención de forma integral a los individuos con un enfoque clínico-epidemiológico y social; así como en la promoción de la salud, preventivo, de diagnóstico y rehabilitación.¹¹

MÉDICO NUCLEAR: Médico especialista que se dedica a realizar estudios diagnósticos y tratar enfermedades de una manera segura y eficaz utilizando pequeñas cantidades de material radioactivo conocido como radiofármaco, los cuales se aplican al paciente por vía oral, aérea, intradérmica o por una inyección intravenosa para posteriormente colocar al paciente bajo un equipo especializado (gammacámara) que registra la radiación administrada para obtener información que se requiere para el estudio. Dicha información es procesada con modernos equipos de cómputo y programas especializados para obtener los resultados más claros. ^a

MÉDICO RADIO ONCÓLOGO: (Radioterapeuta), se encarga del tratamiento del Cáncer mediante el uso de la Radiación, para lo cual utiliza aparatos especializados, tales como el acelerador lineal, también se auxilian de la braquiterapia o los implantes radioactivos, técnicas sofisticadas para el manejo de determinado tipo de tumores, su orientación hacia el área de la Física y Dosimetría. ^a

MÉDICO LEGISTA: Profesional médico que coadyuva y contribuye al aparato de justicia, cuando requiere de los conocimientos del arte y ciencia de la medicina, dentro de un proceso jurídico. ⁴⁰

MEDIDOR DE PH ESOFÁGICO: Equipo que permite determinar el nivel de ácido que ingresa al esófago en 24 hrs. Monitor ambulatorio de pH esofágico. Sistema de monitoreo ambulatorio de ph esofágico que consta de una unidad portátil ajustable a la cintura para pacientes ambulatorios, con botones de acceso simple para el paciente. Capacidad de descarga inalámbrica de datos. Entrada de 1 a 3 canales, con rango de medición de 1.0 a 8.0 ph, con capacidad de grabación de al menos 24 horas. Con analizador de síntomas y capacidad de cálculo de índices (De Meester y pediátrico de Boix-Ochoa). Alimentación por baterías. Incluye: Equipo para medir pH - esófago - gástrico ambulatorio (Clave: 537.336.0212).¹

MEDIDOR DE RADIACIÓN: Instrumento para detección de radiaciones en muestras múltiples. Consisten generalmente de una cámara de detección de radiación, una punta de prueba externa, una fuente de alimentación de alto voltaje, un amperímetro, un discriminador de pulso y otros controles operacionales y electrónicos como un sistema de la lectura de salida para el despliegue de la escala de medición. Poseen alta sensibilidad para detectar contaminación por radiactividad y fugas de radioactividad en un área de trabajo. Hay contadores para detectar un tipo de radiación en especial, por ejemplo radiaciones beta y gamma. Equipo para detección automática de radiaciones en muestras múltiples. Contador gamma para detección automática en muestras múltiples con rango de energía de 0 a 900 keV. Con 10 detectores y capacidad para manejar un mínimo de 500 muestras en serie. Para tubos de RIA y viales de hasta 13 milímetros de diámetro. Con código de barras para protocolos e identificación de racks. Que permita operación manual. Computadora integrada y programas incluidos para: cálculos, gráficas y control de calidad. Incluye: Contador de Radiaciones Gamma (Clave. 531.614.0101), Contador Gamma para fuente puntual (Clave:531.292.0324), Contador de radiaciones beta (Clave:531.614.0366).¹

MESA DE CIRUGÍA OBSTÉTRICA: Mesa ajustable diseñada para apoyar el cuerpo de una mujer en una posición apropiada durante el parto y otros procedimientos ginecobstétricos. Esta mesa típicamente incluirá un sostenedor de piernas y manijas de tracción. Equipo rodable mecánico para fines de diagnóstico y tratamiento, que permite el posicionamiento de la paciente durante el parto y otros procedimientos ginecobstétricos. Mesa rodable con sistema de frenos. Accionamiento de movimientos: Mecánico-hidráulico de elevación y descenso. Mecánico de trendelemburg con inclinación mínima de 25 grados y en posición inversa mínima de 25 grados, lateral izquierdo y derecho 25 grados. Constituida por tres o más secciones: dorso con movimientos para dar posición de semifowler y fowler, Sección pélvica y miembros pélvicos en placas independientes, desmontables y abatibles y con movimientos de tijera. Cojín eléctricamente conductivo en todas sus secciones. Base, columna, bastidor o estructura de la superficie, rieles, postes y accesorios de acero inoxidable o acero al cromo níquel. Radiolúcida

con portachasis en las secciones de pelvis y espalda como mínimo. Incluye: Mesa quirúrgica para obstetricia (Clave: 531.616.0158).¹

MESA DE CIRUGÍA: Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano. Existe una amplia gama de mesas para cirugía general y para las especialidades quirúrgicas. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano. Mesa rodable con sistema de frenos. Longitud total con cabecera y piernas de 210 cm (+20 cm). Con base de acero inoxidable o acero al cromo níquel. Columna de acero inoxidable o acero al cromo níquel. Bastidor o estructura de la superficie y rieles laterales bastidores y accesorios en acero inoxidable o acero al cromo níquel. Radiotransparente en todas las secciones de la mesa excepto la correspondiente a la de la columna. Mesa con secciones: Cabecera con ajustes de flexión continua + 20°. Dorso con elevador de riñón integrado con sistema para dar posición de nefrectomía (la mesa debe tener la capacidad para dar la posición). Pelvis y miembros pélvicos en placas independientes, desmontables y abatibles y con movimiento de tijera. Movimientos hidráulicos manuales de: ascenso y descenso del tablero, trendelemburg mínimo de 30 grados y en posición inversa mínimo de 30°, lateral izquierdo 20° y derecho 20°, fowler mínimo de 70°, desplazamiento longitudinal de 250 mm del tablero para Óptimo acceso del arco en C. Movimientos electrohidráulicos a través de un control remoto: Ascenso y descenso del tablero, trendelemburg mínimo de 30° y en posición inversa 30°, lateral izquierdo 20° y derecho 20°, fowler mínimo de 70°. Ubicación excéntrica de la columna de la mesa, accesible al uso de intensificador de imagen. Cojín desmontable eléctricamente conductivo o antiestético. Baterías y cargador integrado. También llamada mesa de operaciones. Incluye: Mesa quirúrgica universal avanzada (Clave: 531.616.5116), Mesa quirúrgica universal electrohidráulica (Clave: 531.616.5108), Mesa quirúrgica universal mecánico- hidráulica básica (Clave: 531.616.0976) Mesa quirúrgica para ortopedia (Clave: 531.616.0067), Mesa quirúrgica para Urología (Clave. 531.616.5074).¹

MESA DE EXPLORACIÓN GENERAL O GINECOLÓGICA: Mesa ajustable diseñada para soportar el cuerpo de un paciente en la posición de decúbito para realizar una exploración física adecuada. Incluye también la mesa de exploración ginecológica la cual permite apoyar el cuerpo de una mujer en una posición apropiada para realizar revisiones ginecobstétricas. Equipo semifijo para realizar la exploración física del paciente en posición de decúbito. Mesa de exploración construida con lámina y con las siguientes dimensiones: altura de 80 cm como mínimo, longitud total de 185 cm como mínimo, ancho de 68 cm como mínimo. Con tres secciones. Dorso con movimiento neumático para elevación continua ajustable de 0 a 80 grados o mayor. Pélvica. Miembros inferiores, deslizante o abatible. Colchón desmontable con cubierta de vinil. Pintura anticorrosiva color arena en acabado mate. Portarollo de papel integrado. Cajoneras frontales de alto impacto. Cajoneras laterales derechas de alto impacto. Escalón deslizante integrado. Cubierta antiderrapante. Charola recolectora de líquidos. Taloneras

retráctiles integradas, pierneras tipo Goepel acojinadas con fijadores. Incluye: Mesa universal para exploración (Clave:513.621.2429).¹

MESA PARA TERAPIA DE RADIACIÓN: Mesa que permite el posicionamiento preciso y reproducible del paciente. Suele contar con base de fibra de carbono el cual atenúa la radiación. Cuenta con barras de soporte móviles que permite posicionar los haces de apoyo fuera del campo.

MESA PARA TERAPIA FÍSICA: Mesa para rehabilitación de manos y pies. Hay diversos tipos de mesas para lograr la rehabilitación del paciente que cuentan con accesorios específicos para lograr este fin. Mesa de madera. Consta de los siguientes elementos: forrada, dimensiones, abatible, con inclinación. Material de armazón y de cubierta de patas. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades. Incluye: Mesa de estabilidad (Clave: 564.002.0409), Mesa de madera (Clave: 564.002.0565), Mesa inclinable (Clave: 531.616.0166), Mesa Kanavel (Clave: 564.002.1050), Mesa para tratamiento Fisiátrico (Clave: 531.616.5066), Mesa redonda de madera (Clave: 564.002.0698), Mesa terapéutica para ejercicios de Resistencia Progresiva (Clave: 564.002.0680).¹

MICROMOTOR NEUMÁTICO: Aparato de impulsión neumática para instrumentos utilizados en cirugía de huesos cortos que funciona con nitrógeno. Aparato de impulsión neumática para instrumentos utilizados en cirugía de huesos cortos que funciona con Nitrógeno. Consta de: Motor con velocidad de operación variable. Peso no mayor a 250 gr. Consumo de gas no mayor a 230 l/min. Presión de funcionamiento no mayor a 6-8 atm o su equivalente en psi o en bar. Manguera de doble conducción e interruptor de palanca ubicada en el cuerpo de la pieza de mano. Incluye: Motor neumático micro (Clave: 531.635.0130).¹

MICROSCOPIO DE LUZ: Es un instrumento que permite observar objetos que son demasiado pequeños para ser vistos a simple vista. Se trata de un instrumento óptico que contiene dos o más lentes que permiten obtener una imagen aumentada del objeto y que funciona por refracción, permitiendo el paso de luz. Permite la visualización de microorganismos, células entre otros. También llamado microscopio óptico. ^a

MICROSCOPIO OTOLÓGICO: Equipo que permite el estudio del oído externo y medio a través de microscopio especializado. Equipo de diseño mecánico rodable con estativo multiposicional para realizar exploración. Estativo móvil con sistema de frenado. Tubo binocular estereoscópico recto con óptima acromática oculares 10 X o mayor con ajuste para operadores, con gafas lentes objetivos para tres distancias de trabajo en el rango de 200 a 400 mm, con selector de aumentos, ajuste manual de enfoque fino. Conductores de luz por fibra óptica o iluminación coaxial integrada luz fría. Incluye: Microscopio para exploración en otorrinolaringología (Clave: 531.626.0040).¹

MICROSCOPIO QUIRÚRGICO: Equipo electromédico rodable que se utiliza como apoyo en el diagnóstico y tratamiento de las diferentes patologías de imágenes microscópicas y/o microquirúrgicas, por método no invasivo.

Equipo electromédico rodable que se utiliza como apoyo en el diagnóstico y tratamiento de las diferentes patologías de imágenes microscópicas y/o microquirúrgicas, por método no invasivo. Sistema articulado por brazos contrabalanceados. Con columna de base rodable y frenos. Panel de control manual. Interruptor para iluminación. Regulación de luminosidad. Pedal para control remoto de funciones. Óptica de gran angular de 3 a 5 aumentos. Enfoque fino, motorizado. Oculares con ajuste de ametropías. Iluminación coaxial por medio de lámpara halógena a través de fibra óptica. Distancia de trabajo entre 200 y 400 mm. Acoplamiento XY con desplazamiento de +/- 25 mm. Lámpara de luz halógena para repuesto. Incluye: Microscopio quirúrgico básico (Clave: 531.626.0099).¹

MICROTOMO: Es un instrumento de corte que permite obtener rebanadas muy finas de material, conocidas como secciones. Los microtomos son un instrumento importante de la microscopía porque permiten la preparación de muestras para su observación en microscopios de luz transmitida o de radiación de electrones. Los microtomos utilizan cuchillas de acero, vidrio o diamante, dependiendo del tipo de muestra que se esté cortado en lonjas y del grosor deseado de las secciones del corte. Las cuchillas de acero se utilizan para preparar secciones de tejidos blandos animales o vegetales para estudios en el contexto de la histología.

MONITOR DE BIÓXIDO DE CARBONO ESPIRADO: Aparato para el registro continuo de bióxido de carbono espirado y de la saturación de oxígeno en sangre, por método no invasivo, para controlar pacientes en estado crítico. Aparato para el registro continuo de bióxido de carbono espirado y de la saturación de oxígeno en sangre, por método no invasivo, para controlar pacientes en estado crítico. Analizador de bióxido de carbono, que realiza capnografía y capnometría por absorción de rayos infrarrojos, analiza lectura del porcentaje de oxígeno en sangre de 0 a 100% y del CO₂ en el aire espirado. Mide la producción de CO₂ por minuto, la ventilación efectiva e inefectiva y permite graficar el comportamiento de CO₂ y sus tendencias. Cuenta además con cable para la conexión del capnógrafo a la pantalla de video, cubeta para adulto y niño, así como transductor de CO₂ para el analizador; todo ello integrado en un soporte. También llamado Capnógrafo. (Clave 531.619.0387)¹

MONITOR DE RADIACIÓN: Monitor de pared para vigilancia de los niveles de radiación gama y detección de los mismos al exceder los límites permisibles para el usuario. Monitor de pared para vigilancia de los niveles de radiación gama y detección de los mismos al exceder los límites permisibles para el usuario. Consta de los siguientes elementos: despliegue del nivel de radiación gama en código de luces de colores. Alarmas audibles y visibles. Control ajustable. Niveles de indicadores de disparo. Batería con cargador. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades. Incluye: Monitor de radiación (Clave: 531.619.0056), Monitor de radiación beta/ gamma tipo Geiger Muller (Clave: 531.292.0100).¹

MONITOR DE SIGNOS VITALES: Equipo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnósticos y terapéuticos. Puede o no ser invasivo. Equipo invasivo y no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnósticos y terapéuticos. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: monitor configurado o modular con pantalla. Con capacidad para conectarse a red de monitoreo. Pantalla para presentación de curvas fisiológicas simultáneas e información numérica para los siguientes parámetros: Electrocardiograma en derivaciones seleccionables por el usuario. Presentación de un canal de ECG mínimo en pantalla. Oximetría de pulso. Frecuencia respiratoria con despliegue de su curva. Despliegue numérico de: frecuencia cardiaca, presión arterial no invasiva, sistólica y diastólica. Modos para la toma de presión: Manual y automática a diferentes intervalos de tiempo. Temperatura en al menos un canal. Frecuencia de pulso. Opción de monitoreo de capnografía a futuro. Canales de presión invasiva, cada uno debe medir y mostrar simultáneamente en pantalla: presión sistólica, diastólica y media. Debe contar con función de etiquetado para cada canal de presión invasiva: presión arterial, presión venosa central, arterial pulmonar, como mínimo. Con ajuste automático de escala y alarmas. Tendencias gráficas y numéricas de todos los parámetros, seleccionables por el usuario. Uso para adulto y pediátrico. Con batería interna recargable, con cargador integrado e indicador de bajo nivel en pantalla. Alarmas audibles y visibles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros: saturación de oxígeno, frecuencia cardiaca, presión arterial no invasiva, sistólica y diastólica, temperatura, frecuencia respiratoria y alarma de apnea, presión invasiva sistólica, diastólica y media. Que identifique niveles de prioridad en las alteraciones fisiológicas. Con silenciador de alarmas. Todas las funciones deben ser ingresadas mediante teclas de membrana, sensibles al tacto o perilla selectora en el gabinete del monitor. Teclado, menús y mensajes en pantalla en español. Registrador. Diseño que permita ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera. (Clave 531.619.0403)¹

MONITOR ELECTROMIOGRÁFICO: Monitor de integridad nerviosa de electromiografía para aplicación durante cirugía ya que monitorea de forma permanente los canales neurales motores que pudieran estar en riesgo durante una intervención quirúrgica.

MONITOR NEONATAL DE TRES CANALES: Equipo con tres canales: frecuencia cardiaca con trazo electrocardiograma, frecuencia respiratoria y tensión arterial no invasiva con brazaletes neonatales para tensión arterial y oximetría de pulso.

MONITOR PROFUNDIDAD ANESTÉSICA: Equipo que mide la actividad electroencefalográfica espontánea o evocada durante la administración de fármacos anestésicos.

NEBULIZADOR: Equipo que genera partículas de vapor (aerosol) para proporcionar aire y/o medicamentos en condiciones de humedad y oxígeno controlados. Equipo eléctrico y neumático, que genera partículas de vapor para proporcionar aire, en condiciones de humedad, temperatura y oxígeno controlado, con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: nebulizador de reservorio reutilizable y desarmable en todas sus partes. Con capacidad para suministrar humedad y aerosolterapia. Cabeza y sistema de nebulización. Tamaño de partículas. Válvula de seguridad para sobrecalentamiento. Conector neumático universal, de acuerdo a DISS para oxígeno, manguera de alta presión. FIO2 regulable. Orificio con tapa para llenado de la jarra. Filtro. Flujo nominal. Jarra transparente, base, disco con rosca para sujetar la placa y el empaque, capacidad en ml, marcas de llenado. Sistema térmico de placa externa: para colocarse en la base de la jarra, control para regular la temperatura, ajuste de la temperatura con escala y equivalencia en grados Celsius y Fahrenheit. Fusible térmico para evitar sobrecalentamiento, interruptor de encendido y apagado iluminado, cable para conectar a la corriente alterna, con clips para sujetarse a la jarra con ajuste. Manguera, flexible, conectores para la salida del nebulizador y la entrada de la tienda facial. Tienda facial con sujetador ajustable a la cabeza del paciente, en diferentes tamaños. Incluye: Nebulizador con dosificador de oxígeno (Clave: 531.641.0082), Nebulizador sin elemento térmico (Clave: 531.641.0397) Nebulizador ultrasónico continuo (Clave: 531.641.0207), Nebulizador ultrasónico intermitente (Clave: 531.641.0215).¹

NEFRÓLOGO: médico especialista que se ocupa del estudio de la estructura y la función renal, tanto en la salud como en la enfermedad, incluyendo la prevención y tratamiento de las enfermedades renales.^a

NEGATOSCOPIO: Equipo que genera un campo uniforme de luz para visualizar la película radiográfica. Tiene una iluminación uniforme y continua así como un sujetador que permite detener una o más películas para su visualización. Puede ser móvil, fijo o empotrado. Equipo que genera un campo uniforme de luz para visualizar la película radiográfica. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: estructura: dimensiones y material, móvil o fijo, o empotrado, con una o más secciones y campos; panel frontal; balastra de encendido rápido; sujetador de películas; iluminación continua, sin parpadeos. Brillo de negatoscopio de al menos 1,500 cd/m² o 5,000 luxes, para radiografía convencional. Iluminación con variación de menos de 15% entre una zona y otra. La variación de iluminación entre un negatoscopio y otro de un mismo banco o panel deberá ser menor que el 15%. (Clave 513.634.0030)¹

NEONATÓLOGO: Médico especialista que tiene como objetivos principales, la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de los estados fisiopatológicos que ponen en peligro inmediato la vida, la pérdida de una función y el neurodesarrollo en la etapa neonatal.²²

NEUMÓLOGO: Médico especialista que se encarga del estudio y tratamiento de las enfermedades de los pulmones, de los bronquios y de la pleura.

NEURÓLOGO: Médico especialista que se ocupa de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de todas las enfermedades que involucran al sistema nervioso central, periférico y autónomo, incluyendo sus envolturas (hueso), vasos sanguíneos y tejidos.^a

NIVELES (PLANTAS O PISOS) DEL INMUEBLE: En arquitectura, los diferentes niveles se denominan plantas. Tanto la palabra planta como piso, son términos homónimos. En Estados Unidos y Canadá (excepto en Quebec), el piso en el nivel del terreno es, por lo general, la primera planta o piso y el piso de encima es el segundo piso. Para fines de este documento, se utilizará este criterio para determinar el número de niveles o plantas con que cuente un establecimiento.^a

NOMBRE DEL SISTEMA DE EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO: Nombre del sistema empleado en el establecimiento para el llenado del expediente clínico electrónico. Entiéndase por Sistema de Expediente Clínico Electrónico como un tipo de Sistema de Información de Registro Electrónico para la Salud en el cual el personal de salud registra, anota y certifica su intervención relacionada con el paciente, con arreglo a las disposiciones jurídicas sanitarias aplicables.³⁵

NUCLEOS BÁSICOS: Constituye la unidad básica funcional de la atención médica e incluye los siguientes componentes:

Recursos humanos: Está integrado por un médico general, una enfermera de campo y una enfermera de clínica. En caso de contar solamente con una enfermera, ésta deberá llevar a cabo las funciones y actividades que se realizan tanto en el consultorio como en campo. En caso de no contar con personal médico y de enfermería de base, para los centros de salud en áreas rurales con uno y hasta dos núcleos básicos, se podrán sustituir con pasante de medicina o de enfermería, según sea el caso.

Geo- poblacional: El área geográfica y población, está integrada por la población residente de responsabilidad en un área geográfica determinada. Esta población estará conformada por 3, 000 habitantes o 500 familias.

Infraestructura física: Es el establecimiento sede del Núcleo básico, cuenta con un consultorio equipado para la atención médica de la población de responsabilidad.⁴¹

NÚMERO DE CAMAS HOSPITALARIAS: Número de camas instaladas en el área de hospitalización, para el uso regular de pacientes internos.

NUTRIÓLOGO: Profesionista capaz de brindar atención nutricional a individuos sanos, en riesgo o enfermos, así como a grupos de los diferentes sectores de la sociedad; de administrar servicios y programas de alimentación y nutrición; de proponer, innovar y mejorar la calidad nutricional y sanitaria de productos alimenticios.

ODONTÓLOGO: Estomatólogo, Cirujano Dentista, Licenciado en Estomatología, Licenciado en Odontología, Licenciado en Cirugía Dental, Médico Cirujano Dentista, Cirujano Dentista Militar, profesional de la salud bucal con licenciatura.⁴²

OFTALMÓLOGO: Médico especialista dedicado al estudio de las enfermedades de los ojos y se encarga de su tratamiento médico-quirúrgico.

OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO: Equipo que permite la visualización clara del nervio óptico, vasos, retina y mácula a través de la iluminación y óptica en el diagnóstico de diversas patologías de la retina. Oftalmoscopio binocular indirecto. Sistema de óptica sellado. Cabezal ajustable en perímetro y altura. Ajuste de distancia interpupilar. Filtro azul para angiografía fluorescente y filtro exento de rojo. Lente anesférico de cristal de +20 dioptrías. Lámpara de halógeno. Depresor esclera. Ajuste de ángulo de espejo de reflexión. Dispositivo de prisma para enseñanza. Control de intensidad de luz. Estuche para guarda. Consume: Tarjetas para diagnóstico de fondo y focos de halógeno. Transformador de mesa de conexión a 120V/60Hz. (Clave 531.660.0096)¹

OFTALMOSCOPIO DIRECTO: Es un instrumento para ver ampliado el fondo del ojo de un paciente, donde se encuentra la retina.

ONCÓLOGO MÉDICO: Médico especialista que se encarga del estudio de pacientes con casos sospechosos de Cáncer, del estudio completo de los pacientes ya diagnosticados con Cáncer, de orientar el correcto tratamiento del tumor y de calcular las dosis precisas de los medicamentos anti-tumorales utilizados, coordina el tratamiento mediante cirugía, quimioterapia, radioterapia o terapias blancas y es también el médico que brinda cuidados paliativos al paciente que lo amerita.

ORTOPEDISTA: médico especialista en las deformidades o traumas del sistema musculoesquelético del cuerpo humano que ameriten tratamiento por medio de cirugía, aparatos o ejercicios corporales.^a

OSTEODENSITÓMETRO: Equipo que determina la densidad mineral del hueso por medio de dosis mínimas de Rayos X obteniéndose así una evaluación de la masa ósea y por tanto la determinación del grado de descalcificación con fines pronósticos y terapéuticos. Equipo de diagnóstico para medir la densidad ósea por rastreo. Para rastreos de fémur, columna AP, cuerpo entero, columna lateral. Brazo con rotación de 140° o más. Detector de doble energía de 570 elementos o más. Mesa de altura motorizada de 65 cm o menos a 85 cm o

más. Tiempos de rastreo: de 12 seg o menos para columna AP, de 12 seg o menos para fémur, de 240 seg o menos para cuerpo entero. Precisión de 1.0% o menos. Programa informático para cuantificación del tejido con indicación de la masa grasa y la masa magra. Morfometría en 40 segundos con software de altura de formación vertebral.(Clave 531.341.2446)¹

OTORRINOLARINGÓLOGO: Médico especialista que se encarga de la prevención, diagnóstico y tratamiento, tanto médico como quirúrgico, de las enfermedades del oído, vías aéreo-respiratorias superiores: nariz y senos paranasales, faringe y laringe. ^a

OTOSCOPIO: Instrumento que con un haz de luz sirve para visualizar y examinar el conducto auditivo externo y el tímpano, con fines diagnósticos y terapéuticos.

OTRA FUENTE DE AGUA POTABLE: Otras fuentes de abastecimiento de agua para el establecimiento: tratamiento de agua, bomba de agua.

OTRO MÉDICO ESPECIALISTA: Otros médicos con especialidad que laboran en el establecimiento que no se encuentren en este glosario.

OTRO PERSONAL ADMINISTRATIVO: Personal que apoya en las funciones administrativas del establecimiento y que no pertenecen al personal médico o de enfermería.

OTRO PERSONAL: Es aquel personal que labora en el establecimiento en cualquier área que no se encuentre en los rubros anteriores.

OXÍMETRO DE PULSO: Equipo para la medición transcutánea de saturación de oxígeno (SpO₂) en sangre periférica usando luz emitida por diodos emisores de Luz (LED) a través de un emisor especial, la señal es recibida por detectores y medida usando el principio de espectrofotometría. Equipo para la medición y el registro continuo de la saturación de oxígeno en sangre periférica. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Despliegue digital en pantalla de porcentaje de saturación de oxígeno en sangre. Frecuencia cardíaca. Curva de pletismografía. Tendencias de saturación de oxígeno Memoria para almacenamiento de datos. Sistema de alarmas audibles y visibles ajustables. Teclado. Volumen para tono de pulso, ajustable. Dimensiones y peso. Incluye: Oxímetro de pulso (Clave:531.667.0081), Oxímetro de pulso. Portátil. (Clave: 531.667.0065).¹

PANELES SOLARES: Generadores de electricidad mediante energía solar fotovoltaica. ^a

PANENDOFIBROSCOPIO: Endoscopio usado en la observación, diagnóstico y tratamiento del esófago, estómago y duodeno. La porción de inserción es flexible. El sistema de transmisión de imágenes puede ser por

medio de fibra óptica o tener un chip de video en la punta distal. Equipo con fibra óptica flexible integrada utilizado en métodos invasivos que permiten visualizar esófago, estómago y duodeno con fines de diagnóstico y de tratamiento. Panendofibroscopio entre 9.8 y 10 mm de diámetro externo, longitud de trabajo entre 1024 a 1051 mm, flexible, de fibra óptica, con ángulo de 210° o mayor hacia arriba, 90 grados o mayor hacia abajo y de 90 grados o mayor a la derecha y a la izquierda, con canal de biopsia de 2.8 mm. Boquillas protectoras para endoscopio, profundidad de campo de 3 -100 mm o mayor. Fuente de luz: Con lámpara de halógeno de 150 watts, con lámpara auxiliar integrada, intercambiable vía switch, con bomba de aire, con contenedor de agua, intensidad regulable. Pinza para biopsia. Inyector para esclerosis y aspirador acoplado. También llamado: Equipo para endoscopia gastroenterológica. Incluye: Panendoscopio pediátrico y panendoscopio de adulto. (Clave 531.447.0054)¹

PARARRAYOS: Es el conjunto de terminales aéreas, conductores de bajada y red de puesta a tierra.⁴⁵ Cuyo objetivo es atraer un rayo ionizando y conducir la descarga hacia tierra, de tal modo que no cause daños a las personas o construcciones.^a

PASANTE DE ENFERMERÍA: Al estudiante de enfermería de una institución educativa que ha cumplido los créditos académicos exigidos en el plan y programas de estudio, que para realizar el servicio social debe contar con la constancia de adscripción y aceptación expedida por la Secretaría de Salud.¹⁸

PASANTE DE MEDICINA: Egresado de la carrera de medicina con la totalidad de los créditos académicos completados, pero que aún no cuenta con título y cédula profesional, posee su respectiva carta de pasante y labora en la unidad médica.¹¹

PASANTE DE ODONTOLOGÍA: se considera como pasante de odontología al alumno que habiendo concluido los ciclos académicos y clínicos exigidos por escuela o facultad, posea su respectiva carta de pasante y labora en la unidad médica.

PEDIATRA: Médico especialista que estudia al niño sano y sus enfermedades.^a

PERSONAL DE ENFERMERÍA EN CONTACTO CON EL PACIENTE: A las actividades que realiza el personal de enfermería acordadas, disponibles o posibles, relacionadas con el cuidado directo o indirecto de las personas, familias o comunidades, según sea el caso y de acuerdo al ámbito de competencia del personal de enfermería.¹⁸

PERSONAL DE ENFERMERÍA EN OTRAS LABORES: Personal de enfermería dedicado a otras actividades diferentes a la enseñanza, investigación y administrativas.

PERSONAL DE ENFERMERÍA: A la persona formada o capacitada para proporcionar cuidados de enfermería que de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables y su preparación académica, puede realizar actividades

auxiliares, técnicas, profesionales o especializadas, según su ámbito de competencia, en las funciones asistenciales, administrativas, docentes y de investigación. El personal de enfermería, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, independientemente de si existe o no una relación laboral, puede ser: personal profesional de enfermería y personal no profesional de enfermería.¹⁸

PERSONAL EN ARCHIVO CLÍNICO: Personal que labora como encargado de la clasificación y control de los expedientes de la población atendida en un establecimiento.

PERSONAL EN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO: Personal dedicado a actividades de mantenimiento y conservación de los establecimientos.

PERSONAL EN INTENDENCIA (INCLUYE LAVANDERÍA): Personal destinado al servicio de limpieza del establecimiento.⁷

PERSONAL MÉDICO: Persona autorizada legalmente que desempeña labores relacionadas con la atención médica en beneficio de pacientes y de la comunidad, de manera directa e indirecta. El personal médico se agrupa conforme a:

- a) Médico en contacto directo con el paciente.- Profesional en salud con título y cédula profesional que realiza actividades propias de su profesión o especialidad, de atención directa a la salud de pacientes; no incluye a los que se desarrollan en áreas de apoyo técnico, investigación, docente y administrativo.
- b) Médico general.- Aquel que presenta conocimiento y destrezas necesarias para intervenir en el primer nivel de atención médica del sistema de salud, dar atención de forma integral a los individuos con un enfoque clínico-epidemiológico y social; así como en la promoción de la salud, preventivo, de diagnóstico y rehabilitación.
- c) Médico especialista.- Aquel que obtuvo la cédula de médico general y que a través de un programa de formación de posgrado (residencia médica) obtiene la especialidad en un área específica (cardiología, cirugía, entre otras).
- d) Médico residente.- Es el que se encuentra en proceso de formación para obtener el grado de especialista.
- e) Pasante de medicina.- Egresado de la carrera de medicina con la totalidad de los créditos académicos completados, pero que aún no cuenta con título y cédula profesional.
- f) Interno de pregrado.- Personal que cumple un ciclo académico teórico-práctico que se realiza como parte de los planes de estudio de licenciatura en medicina, como una etapa que debe cubrirse previamente al servicio social, al examen profesional y al título respectivo.

g) Médico en otras labores.- El que desempeña labores de apoyo técnico, investigación, docencia y/o administrativas en las unidades médicas.¹¹ (NOM035- SSA3- 2012).

Observaciones: Considerar que el médico en contacto directo con el paciente en la Secretaría de Salud incluye a los médicos pasantes y médicos internos de pregrado.

PERSONAL TÉCNICO: Personal técnico y auxiliar, a todo aquel que apoya directamente al médico, de enfermería, trabajo social, dietología, psicología, de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento.²⁶

PIEZA DE MANO DENTAL: Dispositivo dental que consta de una pieza de mano con un adaptador al que pueden conectarse fresas, limas y dispositivos rotatorios similares usados en odontología.

PLANTA DE EMERGENCIA: Máquina con motor generador que transforma la energía térmica de un combustible a energía mecánica y ésta a su vez mediante inducción electromagnética a energía eléctrica. Abastece de energía eléctrica al establecimiento en caso de una interrupción en el suministro del servicio de la energía eléctrica.

PLETISMÓGRAFO CORPORAL: Dispositivo que mide y registra los cambios de presión y volumen que se utiliza para medir parámetros orientados al diagnóstico de enfermedades pulmonares o cardiovasculares. La unidad consta de una cabina hermética en la cual se coloca al paciente y un equipo espirométrico que se usa para determinar cambios en el volumen de los pulmones o la resistencia de las vías aéreas del paciente entre otras. Equipo fijo electro-neumático computarizado, integrado a una cabina para el paciente, utilizado con fines de diagnóstico por el médico especialista para definir las alteraciones en la función pulmonar. Sistema automatizado para pletismografía corporal para paciente pediátrico y adulto que mide: volúmenes y resistencias pulmonares, espacio muerto anatómico, espacio muerto fisiológico, capacidad de difusión, rinomanometría, fuerza muscular, pruebas de reto bronquial. Analizador de gases para: helio con principio de medición por conducción térmica, rango de medición 0 a 9.5%, con precisión de 0.05%. Monóxido de carbono con principio de celda electroquímica, rango de medición de 0 a 0.4% con precisión del 0.0003%. Medición de metano y acetileno con rango de 0 a 0.33%. Neumotacógrafo calentado con tecnología de rejilla: bidireccional, desmontable, reusable y esterilizable, flujo de 0 a ± 20 litros/segundo con exactitud del 2% y sistema que evite la condensación. Sistema de calibración automática para: sensores de la cabina, presión de la cabina, presión de la boca de paciente, constante de tiempo, los analizadores de gases; sistema de calibración manual con jeringa para neumotacógrafo. Cabina de acrílico transparente en sus cuatro paredes que permita visualizar al paciente durante el estudio con: dimensiones de 90 x 90 cm mínimo, silla para paciente desmontable y con altura ajustable, brazo para neumotacógrafo con posicionamiento ajustable de forma continua, capacidad de volumen de la cabina de 830 litros o mayor, acceso con rampa para introducir una silla de ruedas dentro de la cabina pletismográfica, sistema de bluetooth integrado para intercomunicación entre el médico y el paciente, capacidad para compensar y suprimir



artefactos, medición automática de las condiciones ambientales de temperatura, presión barométrica, altitud y humedad. Pletismografía con reporte de al menos los siguientes parámetros: volumen inspiratorio de reserva, volumen residual, capacidad residual funcional, capacidad pulmonar total, volumen minuto, volumen corriente, tiempo inspiratorio, tiempo espiratorio, capacidad espiratoria. Sistema de autopruebas de todas las funciones del equipo. Sistema basado en computadora personal con: procesador intel pentium core 2 dúo o mayor, sistema operativo Windows XP con service pack II, tarjeta de gráficos, compatibilidad con sistema operativo gráfico, DVD-RW, memoria RAM 2 Gb, disco duro de 160 Gb, 4 puertos USB, 2 puertos seriales y 1 paralelo, teclado alfanumérico, con mouse integrado, capacidad para interface a redes, programa de animación para pruebas de flujo. Cuenta con doble pantalla a color de alta resolución de 19 pulgadas para despliegue de: gráficas numéricas, parámetros calculados. Sistema de impresión de inyección de tinta. Mesa de trabajo con ajuste de la posición del teclado y de todos sus componentes de la misma marca que el equipo. Capacidad para realizar espirometría con reporte de al menos los siguientes parámetros: volumen espirado forzado en el primer segundo, volumen espirado forzado en el medio segundo, flujo máximo espirado al 25% de la capacidad vital, flujo máximo espirado al 50% de la capacidad vital, flujo máximo espirado al 75% de la capacidad vital, volumen corriente, frecuencia respiratoria, volumen minuto. Capacidad para realizar pletismografía con reporte de al menos los siguientes parámetros: capacidad pulmonar total, volumen de gas intratorácico (capacidad residual funcional), volumen residual, volumen de reserva espiratoria. Curva de flujo volumen con capacidad de realizar hasta cinco pruebas con cálculo y despliegue de las cinco curvas, así como selección automática y manual del mejor reporte de al menos los siguientes parámetros: capacidad vital forzada, volumen espirado forzado al primer segundo, volumen espirado forzado al medio segundo, volumen espirado forzado del primer segundo con porcentaje de la capacidad vital, flujo máximo espirado al 25% de la capacidad vital, flujo máximo espirado al 50% de la capacidad vital, flujo máximo espirado al 75% de la capacidad vital. Pruebas de difusión por el método de única respiración y por método de jadeo con capacidad de realizar hasta cinco pruebas con selección del mejor valor. Cálculo y despliegue en forma simultánea de los siguientes parámetros: volumen alveolar, volumen residual por prueba con helio, tiempo de oclusión, difusión al monóxido de carbono corregido al volumen alveolar, capacidad de difusión, concentración inspirada y espirada de helio, concentración inspirada y espirada de monóxido de carbono. Medición de la distensibilidad dinámica y estática mediante balón esofágico con reporte de los siguientes parámetros: distensibilidad dinámica, distensibilidad estática, esfuerzo respiratorio elástico, resistencia pulmonar efectiva y trabajo respiratorio elástico total. Presión inspiratoria máxima y a los 100 mSeg. Prueba para medición de rinomanometría; pruebas de bronco-provocación debe incluir nebulizador automático controlado por flujo para suministro de dosis exacta de aerosol, con capacidad de realizar diferentes etapas de reto bronquial, asegurando de forma automática: la concentración, dosis, tiempo y número de respiraciones, que se pueda controlar desde la computadora y que permita la generación de secuencia de pruebas asignando: número y tipo de pasos,

sustancia y su concentración, dosis que debe ser administrada, tiempo de exposición y modo de administración como mínimo. Estación de trabajo que permita realizar de forma simultánea pruebas de ergo-espirometría con capacidad de programación de pruebas, adquisición, almacenamiento y análisis de eventos fisiológicos como respuesta al esfuerzo, con sistema de interpretación automática y capacidad de cambiar los diferentes criterios de interpretación. Incluye: Pletismógrafo Corporal neonatal(Clave:531.600.0114), Pletismógrafo pediátrico- adulto (Clave.531.700.0100).¹

PLICÓMETRO: Auxiliar para medir el grosor de la grasa subcutánea, con fines de valoración nutricional. Auxiliar para medir el grosor de la grasa subcutánea, con fines de valoración nutricional. Consta de los siguientes elementos: de aluminio anticorrosivo o acero inoxidable, resolución de 0.20 mm, rango de apertura de 50 mm, calibrado para ejercer una presión constante de 10 g/mm $2 \pm 10\%$, calibrador de acero inoxidable. (Clave 531.678.0013)¹

POZO: Obra de ingeniería, en la que se utilizan maquinarias y herramientas mecánicas para su construcción, para permitir extraer agua del subsuelo. ^a

PROCTÓLOGO: Médico especialista en el diagnóstico y tratamiento quirúrgico y no quirúrgico de las enfermedades del colon, recto y ano. ^a

PROYECTOR DE OPTOTIPOS: Aparato oftalmológico parecido a un proyector de diapositivas que proyecta optotipos (letras u otros símbolos) sobre una pantalla/pared en tamaños gradualmente diferentes. Se usa para medir agudeza visual. Proyector de optotipos, de mesa. Objetivo para proyección de 2 a 6 metros o más. Ajuste de ángulo de proyección, con los siguientes optotipos: anillo "E". Niño o iletrados. Retícula en cruz. Prueba de conciencia, horizontal, vertical. Prueba de verde-rojo. (Clave 531.714.0076)¹

PSICÓLOGOS: Profesionista que trata diferentes trastornos mentales y del comportamiento y problemáticas de salud mental utilizando psicoterapia y otros recursos terapéuticos dependiendo de la severidad de la patología. La atención psicológica difiere de acuerdo al tipo de unidad de atención de salud mental, si es de primer nivel donde se hacen detecciones de casos, psicoeducación y actividades preventivas; las unidades de segundo nivel atienden casos de forma ambulatoria, el tercer nivel atiende a personas que están en hospitalización o en alguna unidad comunitaria de rehabilitación psicosocial. ^a

PSIQUIATRA: Médico especialista en trastornos mentales con el objetivo de prevenir, evaluar, diagnosticar, tratar y rehabilitar y asegurar la autonomía y la adaptación del individuo a las condiciones de su existencia. ^a

PUESTOS DE SANGRADO: al establecimiento autorizado para la promoción de la donación voluntaria, reclutamiento de donantes, extracción de sangre, conservación, almacenamiento temporal y envío de unidades de sangre a un banco autorizado.¹⁹

PUNTERO PARA BRAQUITERAPIA: Puntero para dosificar la radiación proporcionada durante la braquiterapia, sirve para medir distancias de 60, 80 y 100cm. Puntero para braquiterapia, para medir distancia a 60, 80 y 100 cm de la fuente. Para dosificar radiación. (Clave 531.722.0035)¹

QUERATÓMETRO: Equipo electromédico fijo auxiliar en la exploración para la detección de patologías de refracción. Para determinación de astigmatismo corneal y medidas queratométricas. Equipo electromédico fijo auxiliar en la exploración para la detección de patologías de refracción. Para determinación de astigmatismo corneal y medidas queratométricas, electrónico digital. Con impresora integrada. Con mentonera integrada al equipo. Radios de curvatura dentro del rango de 5.00 a 10.00 en incrementos de 0.1 mm o su equivalente en dioptrías queratométricas. Medidas del eje dentro del rango de 0 a 180 grados en incrementos de un grado. Con panel de control que permita seleccionar las funciones. Refracción que incluya los siguientes parámetros: Esfera dentro del rango de -20 a +20 dioptrías mínimo. Cilindro en el rango de 0 a +/- 10 dioptrías máximo. Eje de 1 a 180 grados. Distancia al vértice a escoger de 0, 12., 13.5. Diámetro de pupila a medir de 3.0 mm o menor. Medición interpupilar con impresión de la suma del resultado de ambos ojos. (Clave 531.762.0028)¹

QUÍMICO: Profesionista capaz de transformar los recursos naturales en productos útiles para la humanidad como: alimentos, medicamentos, ropa, habitación, energéticos, mobiliario, transporte y comunicaciones, entre otros. La actividad del químico favorece tanto al sector industrial como a los de salud, educativo y alimentario, pues con ellos influye en la solución de problemas como: el aprovechamiento de los recursos naturales; la generación, asimilación y adaptación de tecnología química propia; las especificaciones de normas oficiales de control de calidad en las áreas de salud y alimentación, y la regulación de normas para controlar la contaminación y el mantener el equilibrio ecológico.⁴³

RADIO (BANDA CIVIL): Dispositivo que permite la comunicación entre el personal del establecimiento por medio de la radio.

RADIOCIRUGÍA ESTEREOTÁXICA: Un dispositivo que es típicamente un reactor producido por isótopos radiactivos usado como un conjunto de fuentes incorporadas en un sistema estereotáxico radioquirúrgico diseñado para proporcionar un haz enfocado de radiación de alta intensidad a un área anatómica seleccionada para tratamientos curativos o paliativos. El radioisótopo más común empleado en la radiocirugía estereotáxica es el Cobalto 60 (Co-60).

RADIOFÍSICO: Profesional responsable de la Dosimetría Física (funcionamiento dosimétrico de los equipos y control de calidad), así como de la Dosimetría Clínica individualizada para cada paciente (diseño del tratamiento). Es además asesor en tareas relacionadas con la imagen, compensaciones de tratamiento por interrupción y cuestiones radiobiológicas.³⁰

RAMPAS PARA ACCESO DE PACIENTES: Plano inclinado dispuesto entre dos superficies situadas a diferente nivel para facilitar el tránsito.

RECTOSIGMOIDOSCOPIO: Equipo fijo con fines de diagnóstico y tratamiento por método invasivo, que permite visualizar la porción interna del recto y sigmoides. Equipo fijo con fines de diagnóstico y tratamiento por método invasivo, que permite visualizar la porción interna del recto y sigmoides. Video rectosigmoidoscopio estándar con: Profundidad de campo 5-100 mm, diámetro de inserción de 12.8 a 13.3 mm, longitud de trabajo de 650 mm o más, flexible, ángulo de 180 grados o mayor hacia abajo, ángulo hacia arriba de 180 grados o mayor, ángulo a la derecha y a la izquierda de 160 grados o mayor, canal para biopsia de 3.7 a 4 mm, instrumento para toma de biopsia tipo cocodrilo, instrumento para extracción de pólipos de forma hexagonal. Procesador de imágenes. Fuente de luz de xenón. Con balance de blancos, salidas para video compuesto y RGB, ajuste manual y automático de brillantez. Monitor a color de alta resolución de 13 pulgadas como mínimo. (Clave 531.819.0179)¹

RECUPERACIÓN POSTQUIRÚRGICA: Área que recibe a los pacientes que fueron sometidos a una operación quirúrgica y que estando bajo efectos de sustancias o gases, requieren vigilancia de cirujanos, anestesiólogos y enfermeras, desde la salida de la sala de operaciones hasta su recuperación total.^b

RED DE COMUNICACIONES DE DATOS: Es un conjunto de equipos informáticos y software conectados entre sí por medio de dispositivos físicos que envían y reciben impulsos eléctricos, ondas electromagnéticas o cualquier otro medio para el transporte de datos, con la finalidad de compartir información, recursos y ofrecer servicios.^a

RED DE VOZ: es un grupo de recursos que hacen posible que la señal de voz viaje a través de Internet empleando un protocolo IP (Protocolo de Internet). Esto significa que se envía la señal de voz en forma digital, en paquetes de datos, en lugar de enviarla en forma analógica a través de circuitos utilizables sólo por telefonía convencional.

^a

REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO: Servicio de acondicionamiento del aire mediante el enfriamiento, limpieza y circulación del aire, controlando, además, su contenido de humedad, de forma simultánea.

REFRIGERADOR DE FARMACIA: Refrigerador especialmente diseñado para almacenar a temperaturas adecuadas productos farmacéuticos o vacunas. Suele contar con un sistema de alarma interconstruido que alerta

contra incrementos de la temperatura inesperados. Contenedor de material a temperatura de refrigeración para la guarda de vacunas. Consta de los siguientes elementos: una sola puerta, con sellado hermético, congelador en el mismo cuerpo en la parte superior. La puerta en su parte interna debe ser completamente lisa, no debe tener molduras, anaqueles, ni retenes (liner completamente liso), regatones de acero inoxidable para nivelar en superficies irregulares; cerradura de seguridad de una o dos llaves; compresor, condensador y evaporador. Capacidad en dm³. Capaz de mantener temperatura interna de +2 a +8 grados centígrados, funcionando en regiones cuya temperatura ambiental sea hasta de +42 grados centígrados. Dispositivo para control de temperatura, paro-arranque automático, iluminación interior. Deshielo automático. Graficador externo de temperatura de 7 días con rango de al menos -35°C a +15°C. Con parrillas de acero inoxidable y charolas perforadas montadas independientemente. Aislamiento de alto grado mediante espuma presurizada, paneles exteriores e interiores de acero inoxidable tipo 304. Canastilla de aluminio para estibar vacunas con múltiples perforaciones simétricas. Alarma visual y audible que se dispare ante la falla en el suministro eléctrico y para temperaturas mayores o menores a las programadas, indicador de batería baja. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades. Incluye: Refrigerador para vacunas (Clave: 533.786.0034).¹

REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE: Refrigerador especialmente diseñado para mantener sangre total o sus componentes a temperaturas dentro de un rango de 2 a 6 grados Celsius, suele tener puerta de vidrio y alarmas para la detección de cambios de temperatura.

REGISTRADOR DE PRESIÓN SANGUÍNEA PORTÁTIL: Equipo que provee la medición intermitente de la presión arterial durante un periodo de 24 horas, cuenta con un brazalete de presión y una unidad de procesamiento o grabadora. Diseñado para ser llevado por el paciente, el sistema se programa para llevar a cabo de 4 a 8 mediciones por hora durante el día, posteriormente se conecta a un sistema de despliegue completo que permite observar, analizar e imprimir la información registrada. También llamado monitor ambulatorio de presión sanguínea.

RESECTOSCOPIO: Equipo utilizado para realizar tratamiento transuretral de próstata. Equipo utilizado para realizar tratamiento transuretral de próstata. Consta de los siguientes elementos: telescopios con angulación; diámetro; camisa-obturador de punta móvil con dos vías. Rotable. Asa electroquirúrgica y electrodos. Evacuador. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades. Incluye: Resectoscopio de flujo continuo (Clave:531.781.0207), Resectoscopio pediátrico (Clave: 531.781.0264).¹

RESIDENTE: Es el que se encuentra en proceso de formación para obtener el grado de especialista.¹¹

RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS (RPBI): Son aquellos materiales generados durante los servicios de atención médica que contengan agentes biológico-infecciosos según son definidos en la NOM-087-ECOL-SSA1-2002, y que puedan causar efectos nocivos a la salud y al ambiente.⁴

RESONANCIA MAGNÉTICA: Equipo para obtener imágenes diagnósticas, de cuerpo entero mediante el uso de fuertes campos magnéticos y radiofrecuencias pulsadas controladas por computadora. Los campos magnéticos alinean la magnetización nuclear de núcleos de hidrógeno del agua en el cuerpo, la radiofrecuencia altera el alineamiento de esa magnetización, causando que los núcleos de hidrógeno produzcan un campo magnético rotacional detectable por el escanner. Esta señal puede ser manipulada con campos magnéticos adicionales y así construir con más información imágenes del cuerpo. Equipo para obtener imágenes diagnósticas mediante el uso de radiofrecuencias y campos magnéticos, con magneto superconductor. Campo magnético con capacidad, homogeneidad, gradientes, velocidad de subida, tasa de corte y consumo criogénico de acuerdo a las aplicaciones diagnósticas. Consola o estación de control del resonador con capacidad para correr los programas para las aplicaciones diagnósticas. Capacidad para almacenamiento de imágenes. Consola y periféricos compatibles con el resonador. Incluye: Resonancia magnética de 0.2 teslas o mayor, unidad de imagen por.(Clave:531.791.0052), Resonancia magnética de 1.5 teslas, unidad de imagen por. (531.791.0066), Resonancia magnética de 3.0 teslas, unidad de imagen por. (531.791.0075), Resonancia magnética, unidad de imagen por (531.791.0031), Resonancia magnética para músculo esquelético, unidad de imagen por (531.791.0042).¹

RESUCITADOR MANUAL (ADULTO Y PARA RECIÉN NACIDO) O BOLSA AMBÚ: Un equipo reusable operado manualmente para proveer ventilación asistida efectiva por largos periodos de tiempo a pacientes adultos. Los resucitadores pulmonares manuales incluyen un depósito de oxígeno, líneas de oxigenación y un conector para unir a una mascarilla o tubo de vía aérea. También llamado: Bolsa de Ambú, bolsa de anestesia o bolsa autoinflable.

RETCAM: Cámara de campo amplio (de hasta 130°) que se utiliza para capturar imágenes de la retina. Se usa ampliamente en el diagnóstico oportuno de la retinopatía del prematuro. La lente de campo amplio de la cámara digital permite fácilmente documentar la totalidad de la retina menos de nueve imágenes.

RETINOSCOPIO LINEAL: Instrumento que permite la exploración de la retina en forma directa. Logra evaluar los errores refractivos del ojo a través de la proyección de un haz de luz dentro del mismo y la observación del movimiento del área de iluminación sobre la superficie de la retina y de la refracción de los rayos emergentes. Consta de una fuente de luz, una lente, un espejo plano y uno cóncavo así como un mando de enfoque para variar la distancia entre la bombilla y la lente. Equipo que permite la exploración de la retina en forma directa. Con

las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: lineal o de franja. Mango de dispositivo para control de giro de 360° y enfoque de línea luminosa proyectada. Con mango recargable directo a la corriente y batería recargable.(Clave 531.785.0153)¹

REUMATÓLOGO: Médico especialista en enfermedades reumáticas que comprenden trastornos clínicos (no quirúrgicos) del aparato locomotor y del tejido conectivo y a las que se suman un gran grupo de enfermedades de afectación sistémica. ^a

REVELADOR DE PELÍCULA RADIOGRÁFICA: Equipo para revelar películas radiográficas; típicamente tiene seis subsistemas: transporte de película. Temperatura, circulación, rellenador, secado y control eléctrico. Existen diversos tipos de procesadores diferenciados por su tiempo de revelado, su tamaño (de piso o de mesa y su ubicación (luz de día o cuarto oscuro). Pueden automáticos o manuales. Equipo para revelar en forma automática películas radiográficas, con las siguientes características de acuerdo a las necesidades de las Unidades Médicas: Cantidad y tamaño de películas procesadas y secas en un tiempo determinado. Sin consumo de agua en tiempo de espera. Funciones controladas por un microprocesador. Modo de espera (stand by). Con panel de control y despliegue digital. Con sistema de secado de películas. Con tanques para revelador, fijador y agua. También llamado Sistema de revelado. Incluye: Revelador automático para radiografías (Clave. 531.709.0024), Revelador de películas de 35mm (Clave: 531.709.0016), Revelador manual de placas dentales (Clave: 531.786.0079).¹

RINOLARINGOFIBROSCOPIO: Endoscopio usado para la observación. diagnóstico y tratamiento de las vías respiratorias superiores incluyendo cavidades nasales, nasofaringe y laringe con fines diagnósticos y terapéuticos. Pueden rígidos o flexibles. Equipo de endoscopia flexible, para visualización de vías aéreas superiores, con fines diagnósticos y terapéuticos. Consta de los siguientes elementos: endoscopio esterilizable, flexible de fibra óptica, con flexión de la punta arriba – abajo; con o sin canal de trabajo. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades.(Clave 531.420.0105)¹

RINOSCOPIO RÍGIDO: Endoscopio usado para la observación, diagnóstico y tratamiento del interior de la nariz a través de las narinas. Este es un endoscopio rígido con transmisión de lentes, puede contar con dispositivo para extraer tejidos lo que permite realizar biopsias. También llamado nasoscopio.

ROPERÍA: Es la unidad responsable del planchado, reparación y distribución de ropa limpia para los pacientes y personal del establecimiento de salud. ⁷ Es un servicio de apoyo que presta su servicio a toda la unidad hospitalaria, por la que su ubicación debe considerar que la circulación sea directa. Para lograr un servicio óptimo se requerirá un espacio amplio con iluminación y ventilaciones naturales, lo cual se lograra con una orientación adecuada. El equipo y el mobiliario se calculan en función del volumen de ropa que se maneja en cada unidad. ^b

SALA DE APLICACIÓN DE RADIOTERAPIA (INCLUYE TELETERAPIA Y BRAQUITERAPIA): Sala en la que se administran radiaciones ionizantes en el tratamiento de neoplasias malignas y algunas entidades clínicas benignas. Se encuentra en el área de Radioterapia.

SALA PARA TELECONFERENCIAS: Espacio destinado para realizar teleconferencias, tecnología que permite el intercambio directo de información entre varias personas y máquinas a distancia a través de un sistema de telecomunicaciones. ^a

SALAS DE CHOQUE/REANIMACIÓN: Unidad Operativa que califica, admite, evalúa, estabiliza e inicia el tratamiento a pacientes no programados, con estados de presentación súbita que comprometen la integridad y la vida del paciente y por lo tanto requieren una atención inmediata. Funciona las 24 horas del día, los 365 días del año y la permanencia de los pacientes en esta Unidad no debe ser mayor a las 24 horas.

Por la función que realiza, debe estar ubicada en un lugar de acceso inmediato y directo desde el exterior de preferencia con frente a vías principales que facilite el acceso y tránsito de peatones, equipamiento rodable y vehículos.

SALAS DE EXPULSIÓN: Espacio físico donde se atiende a la parturienta, aséptico al iniciar la expulsión.⁹

SALAS DE OPERACIÓN (QUIRÓFANOS): Al local donde se realizan las intervenciones quirúrgicas y aquellos procedimientos de diagnóstico y tratamiento que requieren efectuarse en un local aséptico.⁹

SANITARIO PÚBLICO: Habitación generalmente utilizada para el aseo personal, el baño y la evacuación de desechos humanos para uso del público. ^a

SANITARIOS PARA DISCAPACITADOS: Habitación generalmente utilizada para el aseo personal, el baño y la evacuación de desechos humanos para discapacitados. Debe de contar con barras de apoyo horizontales y las medidas requeridas acorde a la normatividad vigente. ^{a,55}

SANITARIOS PARA PACIENTES: Habitación generalmente utilizada para el aseo personal, el baño y la evacuación de desechos humanos para uso de los pacientes. ³⁰

SANITARIOS PARA PERSONAL: Habitación generalmente utilizada para el aseo personal, el baño y la evacuación de desechos humanos para uso del personal que labora en el establecimiento.³⁰

SERVICIO DE FOTOCOPIADO: Espacio físico dentro del establecimiento en donde se ubican los equipo de fotocopiado.

SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA: Servicio que realiza actividades de atención individual y colectiva, en el ámbito de la medicina preventiva y de la salud pública dentro del establecimiento.

SERVICIO DE TERAPIA DE HIDRATACIÓN ORAL: Servicio que realiza actividades relacionadas a la hidratación oral.

SIERRA NEUMÁTICA OSCILANTE PARA HUESOS: Instrumento para realizar procedimientos quirúrgicos en hueso que usa navajas dentadas para proporcionar acción oscilante o alternante para curtir tejido, incluyendo los huesos. Instrumento para realizar procedimientos quirúrgicos en hueso. Aparato que consta de una pieza de mano a la cual se le adaptan sierras dentadas de diferentes anchuras. La velocidad, variable de 0 a 18,000 oscilaciones por minuto, se regula en forma continua según la presión ejercida sobre palanca lateral, la cual está cubierta por una lámina de protección que impide su activación inadvertida. Conexión para tubo doble. Presión de funcionamiento 6 atmósferas. Consumo de aire 145 l/min. Peso aproximado de 575 gr. Incluye llave de repuesto y perno de fijación de recambio. Incluye: Sierra esternal. (Clave: 537.836.0043)¹

SIERRA PARA CORTAR YESO: Equipo para cortar yeso que facilita la remoción de férulas de este material. También se emplea para crear férulas bivalvas, abrir ventanas en la férula para examinar el tejido subyacente. Sierra para cortar yeso. (Clave: 537.835.0028)¹

SIERRA QUIRÚRGICA ELÉCTRICA: Dispositivo quirúrgico que mediante una hoja cortante activada por electricidad, hace un movimiento de vaivén que corta materiales duros.

SILLÓN DE APLICACIÓN AMBULATORIA DE QUIMIOTERAPIA: Sillón tipo reposet en donde el paciente descansa cómodamente mientras se encuentra recibiendo tratamiento con quimioterapia.

SIMULADOR PARA RADIOTERAPIA: Sistema de diagnóstico de rayos X especialmente configurado para usarse en la planeación de terapias por radiación. Se usa para la localización precisa y exacta de tumores y estructuras críticas así como el volumen que será expuesto a la radiación. Puede incluir equipo para análisis y despliegue de señales así como dispositivos para soporte del paciente. Por lo general se interconecta con otros sistemas para recibir los parámetros medidos que serán usados en la planeación de la radioterapia. Equipo de apoyo para la localización precisa y exacta de tumores y estructuras críticas del paciente que es tratado con radioterapia. Distancia foco - isocentro (DFI) desde 80 cm hasta 140 cm o más. Rotación isocéntrica de $\pm 180^\circ$ para DFI de 100 cm. Rotación del colimador $\pm 135^\circ$ o mayor con controles locales y remotos. Colimadores independientes (las 4 hojas) con controles locales y remotos. Intensificador de imagen de 12" con 3 campos. Circuito cerrado de televisión con sistema de digitalización de imágenes fluoroscópicas con: retención de la última imagen. Monitor dentro de la sala de simulación para exhibición de parámetros de tratamiento. Mesa de paciente: con cubierta de fibra de carbón, altura variable de 65 cm o menor a 170 cm o más, desplazamiento longitudinal de la cubierta: 150 cm o más, desplazamiento lateral de la cubierta: ± 25 cm o más, rotación de la mesa respecto al isocentro: $\pm 90^\circ$ o más, paneles de soporte posterior de espina central, paneles tipo raqueta para la cubierta,

portachasis radiográfico de hasta 14 x 17 pulgadas, sujetadores para accesorios universales, indexada para accesorios de inmovilización, soporte de brazo ortogonal o en forma de "I", la mesa debe ser igual a la mesa del acelerador lineal. Generador de Rayos X de alta frecuencia controlado por microprocesadores, de 50 kw, 600 mA, 125 kVP con control automático de brillo. Tubo de Rayos X de 9,000 RPM o más con puntos focales de 0.6 y 1.2 mm o menores. Indicador óptico de distancia foco - piel. Incluye: Simulador grande para radioterapia (Clave: 531.830.0075). Simulador restringido para radioterapia (Clave: 531.830.0091).¹

SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA RED MUNICIPAL: Es el conjunto de tubería, piezas especiales y válvulas, que conducen y distribuyen el agua potable generalmente desde la captación hasta las tomas domiciliarias.³³

SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO: Un sistema de aire comprimido se divide en dos partes: El suministro y la demanda. El suministro está constituido por el compresor con su motor, controladores y equipo de tratamiento del aire (filtros, enfriadores, secadores); por el lado de la demanda, está el cabezal principal. El aire comprimido tiene aplicaciones medicinales en establecimientos de salud.

SISTEMA DE DESECHOS LÍQUIDOS: Conjunto de operaciones y procesos físicos, químicos y biológicos a que se someten las aguas residuales para la remoción de contaminantes seleccionados y el cumplimiento de parámetros de vertimiento o reciclado.

SISTEMA DE FLUJO LAMINAR: Sistema que filtra el aire y crea un flujo laminar extremadamente homogéneo con una turbulencia muy escasa. Los sistemas de flujo de aire laminar o unidireccional se emplean típicamente en el 80% del área de los techos de los cuartos limpios para mantener un procesamiento de aire constante. Se utilizan materiales como el acero inoxidable u otros no degradables para construir los filtros de aire laminar y las cubiertas para prevenir que un exceso de partículas entren al aire.^a

SISTEMA DE FLUOROSCOPIA (INCLUYE PORTÁTIL, DE PROPÓSITO GENERAL Y UROGINECOLÓGICA): Equipo fijo que permite efectuar estudios fluoroscópicos simples y contrastados, se usa para generar y controlar un haz de rayos X que detectan patrones de rayos X absorbidos o atenuados que pasan a través del cuerpo humano y las convierten en imágenes visibles en tiempo real. Por lo general cuentan con capacidad para "congelar" una imagen. Equipo fijo que permite efectuar estudios radiográficos y fluoroscópicos simples y contrastados con fines diagnósticos. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: generador de Rayos "X" de alta frecuencia. Corriente en mA, ajuste en KV. Potencia en KW, con tiempo mínimo de exposición. Tablero de control. Tubos de Rayos "X", con dos puntos focales cada uno. Control automático de exposición. Mesa basculable motorizada. Cubierta desplazable en cuatro direcciones, longitudinal y lateral. Bucky con rejilla, focalizada. Seriógrafo automático electrónico con desplazamiento motorizado a lo largo de la mesa con exposiciones por placa para chasis. Intensificador de

imagen o pantalla plana, con campos. Circuito cerrado de televisión. Monitor de televisión. Fluoroscopia pulsada. Cámara CCD de alta resolución. Memoria de imágenes fluoroscópicas. Zoom de imagen congelada. Ajuste del nivel de brillo y de la amplitud de ventana de la imagen desplegada. Columna portatubos con frenos electromagnéticos, con soporte de piso o piso techo. Colimador. Bucky vertical. Con rejilla focalizada. Incluye: Unidad radiológica y fluoroscópica con telemando y arco en C con mesa basculable (Clave:531.341.2529), Unidad radiológica y fluoroscópica de uso general (Clave:531.341.0424), Unidad radiológica y fluoroscópica digital con mando cercano (Clave. 531.341.0408), Unidad Radiológica y fluoroscópica digital con telemando (Clave: 531.341.0481), Unidad radiológica y fluoroscópica para angiografía (Clave. 531.341.2503) Unidad radiológica y fluoroscópica móvil para cateterismo cardíaco (Clave: 531.341.2461), Unidad radiológica y fluoroscópica transportable tipo Arco en "C" con sustracción digital (Clave: 531.341.2248), Unidad radiológica y fluoroscópica, transportable, tipo arco en "C" (531.341.2552). Unidad radiológica para urología (Clave. 531.341.2495).¹

SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN: Puede definirse como un sistema independiente de comunicación electrónica destinado a un diálogo limitado o privado. Es de especial utilidad en las áreas del establecimiento de salud en el que el personal no puede salir de forma continua como es el caso de la Unidad de Trasplante de Médula ósea.

Los Sistemas de Intercomunicación Enfermo-Enfermera ofrecen la capacidad de tener toda la información y alarmas del paciente bajo un mismo Sistema. Tal es el caso del monitoreo de los equipos de respiración, Pizarras electrónicas donde el staff de médicos y enfermeras tienen información pertinente del paciente, presencia de enfermeras o médicos en la habitación, monitoreo continuo del Sistema para detección de fallas y alarmas que alertan al personal a través de la consola Maestra, localizadores personales y teléfonos inalámbricos.

La operación del Sistema de Intercomunicación Enfermo-Enfermera comienza al iniciarse una llamada a partir de una estación, se encienden las lámparas de pasillo correspondientes y se activan las señales apropiadas en la estación central asignada a esta estación. La estación central controla una comunicación bidireccional con las estaciones del paciente o los miembros del personal.

SISTEMA DE MONITORIZACIÓN PARA PRUEBAS DE ESFUERZO CARDÍACO: Sistema de pruebas de esfuerzo diseñado para registrar, analizar y desplegar parámetros fisiológicos predeterminados del paciente mientras realiza ejercicios en una variedad de grados en un equipo ergométrico de un tipo determinado. El sistema normalmente provee un control de la carga de trabajo y entrega gráficas que dan al clínico una representación completa de los parámetros a diagnosticar. Equipo para la automatización de la prueba de esfuerzo. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: gráfica de alta resolución, registro electrocardiográfico multicanal en tiempo real. Con algoritmos para detección de arritmias y

medición automática del segmento ST, cálculo automático de la frecuencia cardiaca máxima y el consumo de oxígeno esperado de acuerdo a las características del paciente. Con un sistema de cómputo, con monitor de color de alta resolución, registrador, teclado, unidad de discos, puerto, serie de comunicación y vehículo de transporte. (Clave: 531.829.0615)¹

SISTEMA DE PLANEACIÓN PARA TRATAMIENTO DE RADIOTERAPIA: Sistema que usa imágenes obtenidas por tomografía axial computada o resonancia magnética para la simulación virtual de terapias con radioterapia; permite el marcado de los campos de entrada y visualización de los mismos con respecto al volumen tumoral, además se usa para calcular los valores radioterapia de acuerdo a la prescripción del tratamiento. Equipo de localización de tumores llamado simulador con opción de tomografía computada, útil para planeación de tratamientos con radiación y con técnica tridimensional. Simulador de tratamientos de radioterapia por medio de tomografía axial computarizada, que permite el marcado de los campos de entrada y visualización de los mismos con respecto al volumen tumoral con las siguientes características: diámetro del túnel a través del cual se examina al paciente no menor de 69 cm., arreglo circular de 600 fotodiodos, rotación $\pm 360^\circ$ en el isocentro, generación de imágenes transversas y coronales con tiempo de barrido 360° de 2.5, 5 y 10 seg; espesor del corte de 2 a 10 mm con pasos de 1 mm. Permite la simulación de tratamiento de 80 a 140 cm de distancia foco isocentro (DFI) e incluye sistema de alineación de pacientes a base de rayos láser. Incluye. Sistema de planeación de tratamientos tridimensional con interfase para radioterapia (Clave: 531.829.0680), Sistema de planificación del tratamiento de radioterapia (Clave: 531.829.0276).¹

SISTEMA DE TELEMEDICINA: Sistema destinado a la prestación de servicios de medicina a distancia para realizar consultas, diagnósticos y hasta cirugías en tiempo real. Para su implementación se emplean usualmente tecnologías de la información y las comunicaciones. ^a

SISTEMA MANUAL PARA BIOPSIA MAMARIA: Equipo que por medio de coordenadas permite la realización de procedimientos quirúrgicos, guiado por equipos de ultrasonido y por equipo de esterotaxia. Cuenta con barras y tornillos para fijar la región anatómica donde se va a realizar el procedimiento. En caso de la mama se refiere a la localización de una región de la misma para la toma de biopsia de forma precisa. Sistema de biopsia mamaria, guiado por equipos de ultrasonido y por equipos de estereotaxia. Consta de los siguientes elementos: generador de vacío, cortador rotatorio; capacidad para administrar fluidos y colocar marcador de tejidos. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades. (Clave: 531.829.0771)¹

SISTEMAS DE ARCHIVO Y COMUNICACIÓN DE IMÁGENES (PACS): Es una herramienta informática que aporta nuevos modos de trabajo a la radiología diagnóstica, cuyo objetivo es permitir el funcionamiento de un

servicio de radiología sin imágenes en película ni documentos en papel, integrando las imágenes y la información clínica en formato digital. Alrededor de un sistema central de gestión y archivo se disponen diferentes sistemas de adquisición, visualización y archivo de imágenes, unidos por redes de comunicaciones.

SONICADOR: Equipo que funciona a través de la sonicación que implica la aplicación de la energía del sonido (ultrasonidos) para agitar las partículas de una muestra, con diversos fines científicos o industriales. También llamado baño de ultrasonido. Útil para fragmentar los componentes celulares en diversas investigaciones. ^a
Laboratorio de especialidad

SÓTANO: Es un recinto ubicado debajo de la tierra y que pertenece a las dependencias de un establecimiento. ^a

SUBESTACIÓN ELÉCTRICA: Es un conjunto de máquinas, aparatos y circuitos, que permiten cambiar las características de la energía eléctrica sin cambiar de frecuencia, y tienen la función de transmitir o distribuir la energía eléctrica de manera continua y segura, brindando seguridad para el sistema eléctrico, para los mismos equipos y para el personal de operación y mantenimiento.

SUPERFICIE TOTAL DE ÁREAS VERDES: Expresar en metros cuadrados la superficie de áreas verdes del establecimiento.

SUPERFICIE DE LA UNIDAD: Se indicará el área del terreno, área total construida, incluyendo volados, áreas exteriores y jardinadas. ⁴⁸

SUPERFICIE DEL TERRENO: Área total del terreno en metros cuadrados. ⁴⁸

SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN: Área total construida de la unidad. ⁴⁸

SUPERFICIE DE ESTERIORES: En obra exterior; bardas, plazas y banquetas, estacionamientos, instalación hidrosanitaria, instalación eléctrica y alumbrado y jardinería. ⁴⁸

SUPERFICIE DE CONTACTO: Área total construida de contacto. ⁴⁸

TALLER: Lugar en que se hacen trabajos manuales que se requieran en el establecimiento.

TANQUE DE CRIOPRESERVACIÓN: Equipo para la criopreservación y almacenaje de muestras biológicas. La criopreservación es un proceso que permite el almacenamiento y conservación de un alto número de muestras biológicas de distinta naturaleza. El proceso consiste en congelar, en tanques de Nitrógeno líquido, las células o tejidos a muy bajas temperaturas, generalmente entre -80°C y -196°C , con el fin de que cualquier actividad biológica, incluidas las reacciones bioquímicas que produciría la muerte de una célula, queden detenidas. Existen tanques que van desde capacidades muy reducidas para el transporte de muestras a grandes capacidades para almacenaje en vapor de nitrógeno líquido. ^a *Laboratorio de especialidad y de microbiología*

TANQUE DE HIDROTERAPIA: Tanque usado para hidroterapia donde se sumerge al paciente en agua. La hidroterapia es la utilización del agua como agente terapéutico en cualquier forma o temperatura. Pueden administrarse varias clases de tratamiento ya que tiene como propiedades la disminución de la fuerza de gravedad por la flotación, pueden realizarse ejercicios físicos pasivos o activos, y puede ser individual o guiado por el terapeuta. Incluye: Tina remolino horizontal (Clave: 564.002.1126), Baño con remolino fijo (Clave: 531.107.0139), Baño de cuerpo entero con remolino fijo (Clave: 531.107.0162), Baño de cuerpo entero tipo Hubbard (Clave: 531.107.0030).¹

TÉCNICO DIETISTA: A la persona que ha concluido sus estudios de tipo medio superior (técnico) capacitado para realizar funciones de procedimientos nutricionales y dietéticos.

TÉCNICO EN ANESTESIOLOGÍA: Son técnicos médicos que asisten a un anestesiólogo durante los procedimientos quirúrgicos. Ajustan los equipos, preparan medicamentos y suministros. También vigilan el equipo durante un procedimiento y esterilizan o desinfectan las partes reutilizables después de que el procedimiento se completa. Los técnicos anestesiólogos no son médicos, pero requieren entrenamiento formal especializado o en el puesto de trabajo.

TÉCNICO EN ATENCIÓN PRIMARIA: Personal que realiza actividades coordinadas en el primer nivel de atención y que integran parte del equipo de salud. Se encarga de planear, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades de salud comunitaria, proporcionando información sobre prevención y control de sanos y enfermos mediante visitas domiciliarias para identificar oportunamente las enfermedades más comunes en la región que le corresponda; así como referir a los usuarios que requieran atención médica en el centro de salud.⁴⁴

TÉCNICO EN BANCO DE SANGRE: Personal que realiza y colabora en labores técnicas y administrativas del laboratorio de banco de sangre, bajo supervisión de un profesional de la salud y según los requerimientos de la institución en que se desempeña, de acuerdo a estándares y normativas de salud nacional e internacional.

TÉCNICO DE ELECTROMEDICINA: Personal cuya misión es planificar, gestionar y supervisar la instalación y el mantenimiento de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas, según criterios de calidad, en condiciones de seguridad y cumpliendo la normativa vigente. Opera equipos complejos. ^a

TÉCNICO EN EMERGENCIAS MÉDICAS: El técnico en urgencias médicas debe ser mayor de edad, tener escolaridad mínima de nivel medio, acreditación y constancia escrita para laborar como Técnico en Urgencias Médicas en un nivel básico, expedida por la institución que otorga el servicio médico, sus conocimientos serán: reanimación cardiopulmonar básica, atención médica prehospitalaria, dominio de vías de ministración de medicamentos supervisado por el médico, dominio de inmovilización y empaquetamiento de pacientes,

regionalización y categorización de unidades hospitalarias, sistema de radiocomunicación, protección civil, manejo inicial de incidentes con materiales peligrosos, selección y clasificación de pacientes, interacción con helicópteros, técnicas básicas de salvamento, levantamiento, arrastres y movilización de pacientes.⁵

TÉCNICO EN ENFERMERÍA: A la persona que ha concluido sus estudios de tipo medio superior (técnico) en el área de la enfermería, en alguna institución educativa perteneciente al Sistema Educativo Nacional y le ha sido expedida cédula de ejercicio profesional con efectos de patente por la autoridad educativa competente.¹⁸

TÉCNICO EN ESTADÍSTICA: Personal que gestiona la recolección, el registro y el procesamiento de la información sobre recursos existente, servicios prestados y daños a la salud, realiza el inventario de unidades, servicios y personas que deben enviar reportes al área de estadística, supervisar la captura y validación de la información, conformar y mantener actualizado el banco de datos para el diagnóstico, planificación e investigación en salud y su utilización para toma de decisiones.⁴⁵

TÉCNICO EN HISTOPATOLOGÍA: Personal técnico capacitado para procesar cualquier tipo de material biológico y volverlo apto para un estudio microscópico (y eventualmente macroscópico), sea con fines diagnósticos, docentes, de investigación entre otras.

TÉCNICO EN INFORMÁTICA: Técnicos que se desempeñan en el uso y resguardo de la información y sean recursos humanos altamente calificados en las áreas de Desarrollo de sistemas, Teleinformática, Bases de Datos y Multimedia, demostrando las capacidades para enfrentar y dar solución a las crecientes necesidades de la sociedad en el área de Sistemas e Informática.

TÉCNICO EN INHALOTERAPIA: Personal técnico que realiza el tratamiento indicado por el personal médico en los pacientes hospitalizados o ambulatorios, por medio de la aplicación de la oxigenoterapia, aerosoloterapia y vigilancia de los pacientes bajo ventilación mecánica. Ejecuta técnicas de exploración funcional respiratoria para facilitar la prescripción del tratamiento. Supervisa el aseo, esterilización y armado del equipo de inhaloterapia.⁴⁵

TÉCNICO EN LABORATORIO: Personal técnico en el desempeño de las funciones del laboratorista, toma muestras para análisis clínicos, recibe, identifica y distribuye muestras para las diversas áreas del laboratorio, ejecuta el análisis de las muestras bajo las instrucciones del responsable del laboratorio, prepara colorantes mezclas, reactivos y especímenes para su análisis.⁴⁵

TÉCNICO EN MASOTERAPIA: Personal que aplica técnicas específicas para proporcionar masajes de tipo manual, vibratorio y de aparatos.⁴⁵

TÉCNICO EN ODONTOLOGÍA: Personal capacitado para organizar el campo de trabajo del cirujano dentista, aplicando los conocimientos previos en el manejo del control de infecciones y procedimientos a cuatro manos,

estableciendo una relación con calidad humana, para hacer más eficiente la práctica odontológica. Prever la necesidad de material y equipo odontológico en la intervención al procedimiento. Sistematizar la información del control y seguimiento de los pacientes que requiere el Cirujano Dentista de manera oportuna para facilitar y optimizar su actividad.⁴²

TÉCNICO EN OPTOMETRÍA: Personal técnico con conocimientos, habilidades y actitudes para la promoción de la salud visual en la comunidad, diagnóstico de problemas de refracción en grupos de riesgo a través de exámenes optométricos, rehabilita a los enfermos con problemas de refracción que requieran la prescripción de lentes, referir a los pacientes con enfermedades complejas.⁴⁵

TÉCNICO EN RADIOLOGÍA: Personal técnico con los conocimientos y destrezas para realizar estudios de radiodiagnóstico, empleando las técnicas de colocación adecuada del paciente y el uso de protecciones para el usuario y para sí mismo. Opera el equipo y material radiográfico mediante la operación del manual de seguridad radiológica. Ajusta los dispositivos y controles para el tiempo e intensidad de la exposición, calculando los factores de contraste, densidad y nitidez que se requieran en cada estudio radiodiagnóstico.⁴⁵

TÉCNICO EN RADIOTERAPIA: Personal técnico responsable de la ejecución diaria del tratamiento y del cuidado del paciente en cada una de estas unidades, encargado del chequeo de movimientos mecánicos de la unidad y encargado de realizar las Simulaciones del paciente (TAC). En las Unidades de Radiofísica, y siempre bajo supervisión del Radiofísico, diseña dosimetrías sencillas y ejecuta controles de calidad a las unidades de tratamiento.^a

TÉCNICO EN REHABILITACIÓN FÍSICA: Personal técnico que tiene los conocimientos requeridos para orientar sobre medidas de adaptación de las personas con discapacidad al medio, capacitar a la persona con discapacidad y a la familia en el proceso de su rehabilitación. Trabaja en conjunto con el médico rehabilitador y otros técnicos afines.

TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL: Personal que ejecuta labores auxiliares de trabajo social, bajo la dirección del personal designado por la institución. Realiza estudios y labores específicas de carácter social. Efectúa divulgaciones y visitas domiciliarias, entrevistas y canalización al área requerida.⁴⁵

TÉCNICO EN ULTRASONIDO: Personal técnico que realizan estudios diagnósticos a través del ultrasonido.

TÉCNICO PROMOTOR DE SALUD: Personal técnico que realiza actividades de tipo asistencial (atención primaria de la salud), formula criterios y estrategias propias de la educación para la salud y favorecer la participación ciudadana, y promueve la organización comunitaria.

TÉCNICOS EN CITOTECNOLOGÍA: Personal técnico que realiza observación microscópica de muestras ginecológicas, distinguiendo imágenes normales y patología inflamatoria; somete a verificación casos sospechosos y de diagnóstico difícil. Reporta y participa en el seguimiento oportuno de los casos problema.⁴⁵

TELEMETRÍA ELECTROCARDIOGRÁFICA: Sistema completo para la transmisión. Recepción, registro y medición de señales eléctricas a distancia. En particular es usado como radioteleterapia para el registro ambulatorio electrocardiografía (ECG). Estos registros se reciben en un ordenador central que refleja de forma continua el electrocardiograma de los pacientes conectados a él mediante radiotransmisores inalámbricos.

TERMO BAÑO O BAÑO MARÍA: Los baños de María, son equipos de uso frecuente en el Laboratorio Clínico, ya que en las reacciones químicas la temperatura es un factor importante. Tienen la función de llevar y mantener una muestra a una temperatura específica. En el laboratorio médico tienen muchas aplicaciones tales como activar procesos enzimáticos o proporcionar condiciones óptimas para cultivos (a 56°C en serología y en algunas pruebas a 100°C para acelerar las reacciones), se pueden clasificar por tamaño en grande, medianos y pequeños.

° Laboratorio clínico

TERMOCICLADOR: también conocido como máquina de PCR o reciclador térmico de PCR es un aparato usado en Biología Molecular que permite realizar los ciclos de temperaturas necesarios para una reacción en cadena de la polimerasa de amplificación de ADN para reacciones de secuencia con el método de Sanger. *a Laboratorio de especialidad*

TERMÓMETRO: Dispositivos de medición para determinar la temperatura corporal en el paciente, sin embargo también hay termómetros para medir temperatura en objetos como los usados en laboratorios clínicos.

TIERRA FÍSICA: Una tierra física se define como un sistema de conexión formado por electrodos y líneas de tierra de una instalación eléctrica. Generalmente el término es usado para hacer referencia a una red o conexión de seguridad que debe instalarse en los centros de trabajo o en cualquier lugar donde se tenga equipo eléctrico o electrónico, ya que de improviso surgen descargas ya sean por fenómenos naturales como los rayos o artificiales como sobre cargas, interferencias o incluso errores humanos, es por eso que una instalación de puesta a tierra tiene como función forzar o drenar al terreno las intensidades de corriente nocivas que se puedan originar.

TINA DE HIDROMASAJE: Baño equipado con boquillas que generan movimiento en el agua mediante un motor para proporcionar un efecto de masaje terapéutico, conocido como tratamiento de hidroterapia no invasiva.

TOCOCARDIÓGRAFO: Equipo que registra la frecuencia cardiaca fetal por medio de un transductor doppler y al mismo tiempo la actividad uterina. Por lo general las contracciones uterinas se registran usando un toco dinámometro ceñido al abdomen de la madre a través de una banda. Equipo para observar la actividad cardiaca

fetal. Equipo para la detección de frecuencia cardiaca fetal por efecto Doppler y actividad uterina por método no invasivo. Un transductor multicristal para frecuencia cardiaca fetal. Un transductor para la actividad uterina. Registrador térmico con dos canales uno para toco y otro para cardio. Dos velocidades, como mínimo, dentro del rango 1 a 3 cm/min. con autopruueba. Despliegue numérico en pantalla de: latidos/minuto fetal con rango de 30 a 240 o mayor; en pantalla y papel de la actividad uterina con registro de: detección de movimiento fetal en forma manual y automática: fecha y hora. Con capacidad para incorporar estimulador acústico de la misma marca o diferente al equipo propuesto. Con capacidad de incrementar su nivel tecnológico. Con interfase para monitores y otros sistemas de información. También llamado: Cardiotocógrafo. (Clave: 531.292.0258).¹

TOMA DE AIRE: Utilizada para proveer un medio de conexión al personal médico a la línea de aire de un hospital o clínica y disponer del suministro adecuado del mismo para su uso en diferentes aplicaciones.

TOMA DE OXÍGENO: Utilizada para proveer un medio de conexión al personal médico a la línea de oxígeno de un hospital o clínica y disponer del suministro adecuado del mismo para su uso en las diferentes aplicaciones.

TOMÓGRAFO COMPUTADO: Sistema de diagnóstico que permite la obtención de múltiples imágenes de cortes o secciones de alguna región corporal a través de la fuente de rayos X y los detectores de radición que efectúan movimientos de rotación alrededor del cuerpo. La representación final de la imagen tomográfica se obtiene mediante la captura de las señales por los detectores y su posterior proceso mediante algoritmos de reconstrucción. Puede producir imágenes de 2 a 3 dimensiones de secciones transversales. Incluye TC helicoidal y otras aplicaciones especiales de imaginología a múltiples ángulos que se especifican en relación a la posición del cuerpo. Equipo de Rayos X para realizar estudios tomográficos de 16 o 20 cortes, de diferentes partes del cuerpo con fines diagnósticos. Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: de 16 o 20 cortes por giro o rotación. Con un tiempo de exploración o rastreo de 0.5 seg o menor, en un giro o rotación de 360°. Resolución temporal. Gantry: Angulación de ± 30 grados o mayor y apertura de 70 centímetros o mayor. Mesa de paciente: Capacidad de carga de la mesa de 180 kilogramos o mayor. Sistema de posicionamiento en 2 ejes (vertical y horizontal). Alineación en al menos tres ejes para definir el plano de corte. Sistema de Rayos X: Tubo de Rayos X con capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo de 5.0 MHU o mayor. Capacidad de disipación de calor. Con espesor de corte 0.75 mm o menor por 16 o 20 cortes en helicoidal. Generador de rayos X. Procesamiento de Imágenes: Reconstrucción de imágenes en tiempo real de 6 imágenes por segundo o mayor. Resolución espacial Matriz de reconstrucción. Matriz de despliegue. Reconstrucción de conjuntos de cortes tridimensionales o 3D. Consola del operador o estación de adquisición: Dos monitores con pantalla plana o LCD a color de alta resolución, matriz de despliegue de 1024 x 1024 o mayor, capacidad de almacenaje de imágenes en disco duro de 140 Gb o mayor, capacidad de almacenaje externo de imágenes en CD o DVD. Con, al menos, la siguiente paquetería: programas para aplicación diagnóstica. Herramientas básicas para imágenes: zoom,

rotación, imagen especular o en espejo, escala de grises, distancias, volúmenes. Programas específicos para reducción de dosis de radiación, de pediatría. MPR (Proyección multiplana). DICOM print, query/retrieve, storage y worklist. Incluye: Tomografía computarizada helicoidal, unidad para (Clave: 531.254.0031), Tomografía computarizada multicortes de 16 a 20 cortes, unidad para (Clave: 531.254.0049), Tomografía computarizada multicortes de 32 a 40 cortes, unidad para (Clave: 531.254.0148), Tomografía computarizada multicortes de 64 cortes, unidad para (531.254.0155).¹

TONÓMETRO OFTÁLMICO: Equipo oftálmico usado para determinar la presión ocular (resistencia de la túnica ocular a la deformación) y la extensión de la indentación de la cornea. Equipo computarizado que permite medir la presión intraocular. Con rango de medición. Pantalla. Con cambio automático derecho/izquierdo. Modos de medición automático y manual. Con memoria. Distancia de trabajo. Alineación automática. Impresora. Incluye: Tonómetro (Clave: 531.875.0055), Tonómetro de indentación (Clave: 531.875.0105).¹

TOPÓGRAFO CORNEAL: Aparato para realizar mapeo tridimensional de la superficie corneal. Aparato para realizar mapeo tridimensional de la superficie corneal. Unidad que consta de queratoscopio de 23 anillos, área de medida 0.46 - 1.0 mm. Rango de poder de 18 a 95 dioptrías. Videocámara ccd de alta resolución. Procesador de 483 / 66 MHz, disco duro de 270 megabytes, disco suave de 1.44 megabytes. Monitor de 14". Mesa eléctrica basculable para queratoscopio. Mesa para topógrafo. Funda cubrepolvo.(Clave:531.661.0061).¹

TORRE PARA ENDOSCOPIA: Mueble que soporta equipo endoscópico de gran peso, así como monitores y equipo de luz. Suele ser rodable.

TRANSILUMINADOR: Es un equipo necesario que usa en principio luz UV con diferentes longitudes de onda como recurso para observar, analizar y tomar fotografías de proteínas, aminoácidos, péptidos, ácidos nucleicos en geles de agarosa con colorantes. ^d*Laboratorio de especialidad y de microbiología*

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES: Área donde se lleva a cabo el tratamiento de aguas residuales, es un proceso de tratamiento de aguas que a su vez incorpora procesos físicos, químicos y biológicos, los cuales tratan y remueven contaminantes físicos, químicos y biológicos del agua efluente del uso humano.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS: Conjunto de operaciones que incluyen el almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos, sólidos, con la finalidad de lograr un manejo adecuado minimizando los riesgos para la Salud de los trabajadores y la comunidad. ⁴⁶

TRAUMATÓLOGO: Médico especialista que se dedica al estudio de las lesiones traumáticas del aparato locomotor y sus posibles tratamientos.^a

ULTRASONIDO DE DIAGNÓSTICO: Sistema portátil o estacionario de imagen que genera pulsos ultrasónicos al enviar ondas sonoras de alta frecuencia que hacen eco en las estructuras corporales, un computador recibe dichas ondas reflejadas y las utiliza para crear una imagen estática o dinámica en segunda o tercera dimensión. Las frecuencias por ultrasonido usado para generar pulsos ultrasónicos varían acorde al área corporal a explorar. Las imágenes generadas son usadas con fines diagnósticos y terapéuticos ya que permite la orientación y colocación de otros instrumentos médicos usados en el diagnóstico sin imagen, cirugías o procedimientos intervencionistas. Equipo de ultrasonido con fines diagnósticos, aplicable en pacientes adultos y pediátricos. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Monitor con niveles de gris, tonos de color. Modos: B, M/B, M, rango dinámico. Incluye. Ultrasonido para medir volumen de orina en vejiga (Clave: 531.923.0024), Ultrasonógrafo (Clave: 531.924.0031), Unidad para ultrasonografía coloproctológica (Clave: 531.325.0184), Unidad para ultrasonografía transcraneal con código de color (Clave: 531.325.0226), Unidad de ultrasonografía transoperatoria (Clave: 531.325.0192) y Unidad para ultrasonografía urológica (Clave: 531.325.0010).¹

ULTRASONIDO DOPPLER: Sistema para determinar de manera no invasiva el compromiso vascular periférico a través del análisis de flujo sanguíneo por doppler continuo que determina la pulsatilidad, flujo sistólico directo, flujo diastólico inverso y oscilaciones diastólicas. Equipo para monitoreo de perfusión sanguínea en tiempo real, con cálculos simultáneos de velocidad, volumen y flujo sanguíneo. Principio de operación láser - Doppler. Luz láser a baja potencia: nominal 2.0 mw y máxima 2.5 mw. Longitud de onda de 780 nanómetros. Pantalla de cristal líquido de al menos 5 pulgadas en diagonal. Con despliegue numérico o gráfico, seleccionables, Despliegue gráfico y escala de tiempo seleccionable de minutos hasta 5 o más días, reprogramable, medición de flujo, volumen y velocidad. Volumen expresado en porcentaje. Velocidad expresada en milímetros por segundo. Flujo expresado en mililitros por desde la formación del haz. Selección de puntos focales. Zoom. Control de ganancia y ajuste de la curva minuto por gramos. Alarmas seleccionables para uso de cada parámetro. Tiempo de respuesta de 200 milisegundos. Con puerto de comunicación RS232. Transferencia de datos en tiempo real. Con capacidad de efectuar autodiagnóstico. Incluye: Equipo para diagnóstico vascular (Clave:533.609.0120), Doppler para medir flujo (Clave: 531.924.0056).¹

UNIDAD DE ANESTESIA: Unidad que administra en forma continua o intermitente y monitoriza una mezcla de gases (oxígeno, óxido nitroso y anestésicos volátiles) para ayudar a suministrar al paciente un nivel apropiado de anestesia. Unidad de anestesia general, para administración de oxígeno, óxido nitroso, otros gases medicinales y agentes anestésicos. Gabinete: Con las siguientes características: Uno o dos vaporizadores con sistema de exclusión. Ventilador interconstruido o integrado. Con al menos 3 contactos eléctricos. Yugos para cilindros O2 y N2O. Al menos un cajón. Mesa de trabajo. Repisa para monitor. Cuatro ruedas, dos con freno. Indicadores o



manómetros interconstruidos de presión para suministro de toma mural y de cilindros (2 gases). Codificados de acuerdo al código americano de colores: O₂-verde, N₂O-azul, aire-amarillo. Batería de respaldo interconstruida o no-break grado médico con capacidad para 60 minutos o mayor. Suministro de gases: Flujómetros codificados de acuerdo al código americano de colores: para O₂ y N₂O, neumáticos dobles y para aire, neumático sencillo o doble. Con iluminación para el área de trabajo. Guarda hipóxica de 23% o más. Flush o suministro de oxígeno directo. Circuito de paciente: Uno o dos canister reusable y esterilizable en autoclave, con capacidad total de 800 g. o mayor. Montaje de circuito de reinhalación parcial (directo o adaptador), que permita ventilación mecánica y manual. Sistema de evacuación activo o pasivo. Todos los elementos en contacto con el gas espirado del paciente deberán ser esterilizables en autoclave. Válvula ajustable de presión (APL). Válvula de sobrepresión. Válvula conmutadora bolsa-ventilador. Reservorio de polvo y agua. Soporte para la bolsa de reinhalación. Ventilador microprocesado e integrado: Modos de ventilación: Controlado por volumen. Controlado por presión. Conmutación a ventilación manual. Control para ajustes de volumen, que cubra el rango de 50 ml o menor a 1400 ml o mayor. Control de frecuencia respiratoria, que cubra como mínimo el rango de 6 a 60 respiraciones por minuto. Control y ajuste del PEEP (no válvula externa). Control para ajustes de relación I:E y relación I:E inversa. Control para ajustes de presión inspiratoria, que cubra como mínimo el rango de 10 cm H₂O a 50 cm H₂O. Control para ajustes de presión límite: Ajustable cubriendo el rango de 10-70 cm H₂O. Sistema de comprobación. Compensaciones: de volumen o desacoplo de flujo de gas fresco. Parámetros de ventilación monitorizados y desplegados numérica o gráficamente en pantalla del ventilador o del monitor: FiO₂: Interconstruido, Sensor o celda o tecnología paramagnética, con capacidad de monitoreo en modo manual y automático. Volumen corriente. Volumen minuto. Presión media. Presión pico. PEEP. Despliegue gráfico de PVA (presión vías aéreas). Frecuencia respiratoria. Sistema de alarmas audibles y visibles: Despliegue en máquina o en pantalla del ventilador o en el monitor de signos vitales: FiO₂ (alta y baja). Vm (Volumen minuto, alta y baja). Presión baja de suministro de gas. Falla en el suministro eléctrico. Presión alta y baja de vías aéreas. Indicador en fuente de alimentación AC o DC. Apnea. Vaporizadores: Suministrar uno o dos vaporizadores a elección del usuario, con sistema de exclusión de uso simultáneo para dos vaporizadores. Monitor de signos vitales: Preconfigurado o modular. Teclado sensible al tacto o de membrana o perilla selectora. Pantalla tipo TFT o LCD, de 8" o mayor. Policromático. Configurable por el usuario. Batería de respaldo interconstruida o no-break de grado médico, con capacidad para 60 minutos o mayor. Software en español. Tendencias gráficas y numéricas para todos los parámetros de doce horas o más. Alarmas: Audiovisuales, predeterminadas y configurables por el usuario para todos los parámetros monitorizados. Por lo menos 3 trazos simultáneos. Parámetros en monitor de signos vitales monitoreados y desplegados en pantalla del ventilador o del monitor: Frecuencia cardiaca, ECG, en al menos tres derivaciones seleccionables por el usuario. Despliegue de al menos un canal. Capnografía y capnometría: valor de CO₂ inspirado y espirado y despliegue de curva de CO₂. SPO₂: Despliegue numérico y gráfico. Al menos un



canal de temperatura. Presión arterial no invasiva: Ajuste automático de presión de acuerdo al tipo de paciente. Respiración: Por impedancia. Despliegue numérico y de curva. Para relajación muscular: Monitorización de la relajación muscular por medio de un equipo alterno o integrado o módulo, con despliegue en pantalla alterna o en monitor de signos vitales. Incluye: Anestesia básica, unidad de (Clave: 531.053.0364), Anestesia de alta especialidad, unidad de (Clave: 531.053.0356), Anestesia intermedia, unidad de (Clave:531.053.0372).¹

UNIDAD DE ASISTENCIA CIRCULATORIA CON BALÓN INTRAAÓRTICO: Sistema de soporte que reduce la postcarga y aumenta la presión de perfusión coronaria, durante la diástole, en pacientes con insuficiencia cardíaca. Sistema de soporte que reduce la postcarga y aumenta la presión de perfusión coronaria, durante la diástole, en pacientes con insuficiencia cardíaca. Consta de los siguientes elementos: Bomba de contrapulsación para balón intra-aórtico. Controlada por microprocesador. Capacidad de interconexión a computadora. Con o sin identificación del volumen de inflado máximo del balón. Parámetros preestablecidos mínimos para iniciar la asistencia. Consola de control para las siguientes funciones: encendido, apagado, espera. Modos de disparo: ECG, presión, marcapaso auricular, marcapaso ventricular, marcapaso A-V, disparo interno, rechazo a marcapaso. Relación de disparo asistencia/paciente. Sistema de alarmas automáticas y con posibilidad de seleccionar las que pueden ser modificadas por el usuario. Control de volumen, silenciador de alarmas. Alarmas para los siguientes parámetros: de frecuencia cardíaca, de presión arterial, batería baja, límite mínimo de contenido de helio. Sistema de seguridad con suspensión de bombeo automático por detección de fuga de helio. Control manual para: inflar y desinflar el globo. Sistema de impresión. Ajuste de inflado y desinflado del balón. Sincronización automática con: curva de ECG, por marcapaso auricular, ventricular o A-V, presión arterial. Pantalla con despliegue de las siguientes curvas: ECG, presión arterial, presión del balón. Con identificación o etiquetado de los valores que se obtienen para: frecuencia cardíaca, presión arterial invasiva, presión sistólica pico, presión diastólica pico, presión al fin de la diástole, presión arterial media, volumen del balón. Indicador de: carga de la batería, contenido del tanque de helio. Sistema para purga de condensados automático. Sistema neumático que incluya: contenedor de helio recargable sin interrupción del funcionamiento del equipo durante su utilización. Bomba para: suministrar volúmenes, con volumen de bombeo, frecuencia de contrapulsación, pulsaciones por minuto, protección que evite el sobreinflado. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinados por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades. (Clave: 531.140.0179).¹

UNIDAD DE AUTOTRANSFUSIÓN PARA RECUPERACIÓN COMPLETA DE SANGRE: Equipo empleado en cirugías en las cuales hay pérdidas sanguíneas significativas. El sistema recupera la sangre extravasada durante el acto quirúrgico y purifica los componentes sanguíneos. Equipo semiportátil automatizado que recupera la sangre extravasada durante el acto quirúrgico y purifica los componentes sanguíneos. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Sistema con pantalla para

despliegue de datos, alarmas y medidas correctivas. Bomba peristáltica de alta velocidad, rango de flujo ajustable, detector de burbujas, funcionamiento manual y automático con mecanismo para intercambio de operación de automático a manual o viceversa, sensor de nivel de eritrocitos. Sistema de vacío integrado. Centrífuga de velocidad ajustable, con tapa y sistema de seguridad que impida su apertura durante la operación, capacidad de operar con al menos 4 tamaños de campanas, control de tiempo y velocidad, con cubierta resistente al impacto. Flujo continuo de lavado. Código de colores.(Clave: 531.925.0097).¹

UNIDAD DE CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA: Equipo electrónico y neumático que permite suplir la función de oxigenación y bombeo de la sangre por método invasivo, proporcionando soporte cardiopulmonar durante la cirugía torácica y cardiovascular. Suele tener cinco cabezales. Equipo electrónico y neumático, rodable que permite suplir la función de oxigenación y bombeo de la sangre por método invasivo. Base de mando. Batería de respaldo integrada. Cabezales de rodillos. Capacidad de generar flujos pulsátiles, indicador digital de flujo o r.p.m. Selector del calibre del tubo. Control de velocidad. Transmisión. Monitor de seguridad. Alarmas. Monitor arterial. Indicadores de tiempo, pinzamiento. Monitor de cardioplejía, tiempo. Monitor de pH y gases. Monitor para saturación de oxígeno, hemoglobina y hematocrito. Mezclador de aire y oxígeno. Módulo que permita hacer pulsátiles a cualquiera de los cabezales de rodillos. Intercambiador de calor. Reguladores de temperatura.(Clave: 531.203.0058).¹

UNIDAD DE CONTRAREFERENCIA: Unidades que retornan un paciente a la unidad operativa de origen (Unidad de referencia) tras resolución de la causa responsable por la referencia, ya sea diagnóstico o terapéutico y siempre acompañado de la documentación necesaria para el seguimiento del mismo y continuar con la atención integral, en el establecimiento de origen.^f

UNIDAD DE CRIOCIRUGÍA GINECOLÓGICA: Equipo empleado para realizar procedimientos por congelación mediante la aplicación directa de un refrigerante líquido o gaseoso o a través de una sonda enfriada con el criógeno. Por lo general se usa en procedimientos quirúrgicos de dermatología, estomatología, ginecología, urología, otorrinolaringología o proctología. Equipo rodable empleado para realizar procedimientos por congelación. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: indicador de temperatura y de tiempo de congelación. Con refrigerante. Presión de trabajo. Con dos tanques. Conector para cilindros y válvula de regulación. Manómetro. Criopistola o punta de crioonda con sistema de congelación y descongelación rápida. (Clave: 531.247.0015).¹

UNIDAD DE CRIOCIRUGÍA OFTALMOLÓGICA: Equipo empleado para realizar procedimientos a través de la congelación de tejidos en cirugía oftalmológica. Equipo portátil, utilizado como tratamiento a través de la congelación de tejidos en cirugía oftalmológica. Con despliegue digital de temperatura, con despliegue digital de

tiempo de congelación. Tanque contenedor del gas para que opere (CO₂ o N₂O) uno dentro del equipo y otro para recarga, de 20 libras cada uno. Con interruptor de pie (a prueba de explosiones en caso de operar con corriente eléctrica), con sistema de congelación y congelación rápida o instantánea. (Clave: 531.247.0023).¹

UNIDAD DE CUIDADOS CORONARIOS: Se trata de una unidad de terapia intensiva que se ocupa de pacientes con enfermedades cardiológicas agudas o crónicas descompensadas graves o que potencialmente pueden complicarse. La particularidad de la Unidad de Cuidados Coronarios es que el paciente se halla constantemente, monitorizado.

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS: o de terapia intensiva, es el área del hospital, en la que se encuentran médicos y enfermeras especializados y entrenados, que cuenta con equipo de monitoreo, diagnóstico, tratamiento y otros elementos necesarios para la adecuada atención de pacientes en estado agudo crítico que ameritan atención inmediata e intensiva, con posibilidades razonables de recuperación.^{3,22}

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES: Área en la que se encuentran médicos y enfermeras especializados y entrenados, junto con el equipo de monitoreo, diagnóstico, tratamiento y otros elementos necesarios para la adecuada atención de recién nacidos en estado agudo crítico que ameritan atención inmediata e intensiva, con posibilidades razonables de recuperación.²²

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS: Área en la que se encuentran médicos y enfermeras especializados y entrenados, junto con el equipo de monitoreo, diagnóstico, tratamiento y otros elementos necesarios para la adecuada atención de pacientes pediátricos en estado agudo crítico que ameritan atención inmediata e intensiva, con posibilidades razonables de recuperación.²²

UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS: Espacio físico con el equipamiento para recibir pacientes en estado de gravedad moderada, que exigen asistencia médica y de enfermería, iterativa, con equipo de monitoreo.⁶ (NOM-197-SSA1-2000)

UNIDAD DE DIETOLOGÍA, COCINA Y NUTRICIÓN: unidad que se encarga de calcular, obtener, almacenar, conservar, preparar y distribuir los alimentos.⁹

UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (INCLUYE GENERAL Y PARA ENDOSCOPIA): Equipo con generador que crea una corriente de alta frecuencia para cortar y coagular el tejido del cuerpo durante una cirugía. Electrocoagulador quirúrgico, para hemostasia y corte, por medio de alta frecuencia. con las siguientes características de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: coagulación y corte. Rango de potencia máxima en el corte. Efectos de coagulación y potencia máxima de salida en coagulación. Corte y coagulación controlados por microprocesador. Indicadores digitales mono y bipolar. Alarmas. Indicadores audibles y visibles.

Salidas monopolares, para cortar y coagular. Programas de autodiagnóstico y reporte de errores. Incluye: Unidad de electrocirugía avanzada con sellado o termofusión de vasos (Clave:531.328.0221), Unidad de electrocirugía de uso general (Clave: 531.328.0181), Unidad de electrocirugía (Clave: 531.328.0116), Equipo para sellado de vasos (Clave:531.328.0215), Unidad de electrocirugía con coagulador de argón (Clave:531.328.0165), Unidad de electrocirugía endoscópica avanzada (Clave:531.328.0132), Unidad de electrocirugía para endoscopia (Clave: 531.431.0102).¹

UNIDAD DE ESTERILIZACIÓN DE OXIDO DE ETILENO AL 100%: Equipo para la esterilización de instrumental médico y material de curación que sufre deterioro con altas temperaturas, presión, humedad y líquido desinfectante por medio del óxido de etileno al 100%. El equipo convierte el óxido de etileno en CO₂ y vapor de agua. Equipo fijo para esterilizar con óxido de etileno al 100%, instrumental médico y material de curación que sufre deterioro a altas temperaturas, presión, humedad y líquido desinfectante. Consta de: Sistema automático para esterilización con óxido de etileno al 100%. Sistema de aereación integrado. Pantalla digital para despliegue de variables durante el proceso de esterilización. Tamaño de la cámara. Sistema electrónico para configuración y programación de autopuebas de diagnóstico por medio de microprocesador. Temperatura ajustable en grados centígrados. Sistema de seguridad que impida la apertura de la puerta durante el periodo de esterilización. Montaje para empotrar en la pared. Operación de la cámara en presión negativa. Tanque de almacenamiento de agua para la fase de humidificación. Sensor de humedad dentro de la cámara. Impresora integrada para el registro alfanumérico de presión, humedad relativa, temperatura y código de errores. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades. (Clave:531.385.1015).¹

UNIDAD DE FACOEMULSIÓN: Equipo oftalmológico que suministra energía ultrasónica para la extracción de catarata, por facofragmentación y vitrectomía anterior. Aparato para extracción de catarata, por facofragmentación, y vitrectomía anterior. Unidad que consta de: pieza de mano de ultrasonido para facoemulsificación; pieza de mano i/a de punta intercambiable; punta con puerto de 0.3 mm, curva de i/a; punta con puerto de 0.3 mm a 90° de i/a. Pedal de tecnología avanzada. Cabeza de ocutomo de vitrectomía anterior. Punta de facoemulsificación de 30°. Juego de tubería.(Clave: 531.661.0079).¹

UNIDAD DE HEMODIÁLISIS (INCLUYE CON ÓSMOSIS INVERSA Y PEDIÁTRICA): Equipo para el tratamiento con hemodiálisis de pacientes con enfermedades renales terminales o con otros padecimientos que requieran destoxificación sanguínea. Equipo para el tratamiento con hemodiálisis de pacientes en estado crítico con falla renal, o con otros padecimientos que requieran destoxificación sanguínea. Con tecnología basada en microprocesadores. Con capacidad para monitoreo central a través de un sistema de cómputo. Con control de los siguientes parámetros: Temperatura del líquido dializante dentro del rango de 35 a 37 grados centígrados,



flujo del líquido dializante dentro del rango de 400 a 800 ml/min o mayor, Flujo de sangre dentro del rango de 70 ml/min a 500 ml/min o mayor, sistema integrado de infusión para anticoagulación. Sistema de ultrafiltración controlada con tasa de ultrafiltración dentro del rango de 0.5 a 3 l/h, conductividad de bicarbonato dentro del rango de 28 a 40 mEq/l o 2.4 a 4 ms/cm. Nivel de sodio programable durante el proceso de dializado dentro del rango de 130 a 150 mEq/l. Con indicador de tiempo transcurrido o restante de diálisis. Con control volumétrico de la ultrafiltración. Con capacidad para trabajar con bicarbonato en polvo o en solución (para uso no parenteral). Que cuente dentro del sistema con: detector de fugas sanguíneas, detector de burbujas, desgasificador, bomba de heparina. Pantalla integrada al cuerpo de la máquina, a base de cristal líquido (LCD), a color o monocromático o a base de electroluminiscencia. Con despliegue en pantalla de los siguientes parámetros: presión arterial de circuito, presión venosa del circuito, presión transmembrana, flujo de líquido dializante, flujo de sangre, tasa de infusión de heparina, tasa de ultrafiltración, conductividad, volumen de sangre procesada, temperatura del líquido dializante, presión arterial no invasiva del paciente (sistólica y diastólica). Con sistema de alarmas visuales y audibles de los siguientes parámetros: presión arterial del circuito, presión venosa del circuito, presión transmembrana, flujo del líquido dializante, flujo de sangre, ultrafiltración, conductividad, temperatura del líquido dializante, fuga de sangre, aire en línea, falla en el suministro de agua, falla en el suministro de energía eléctrica, presión arterial no invasiva del paciente (sistólica y diastólica). Con selección de todos los parámetros o alarmas por medio de teclas, perilla o por tecnología sensible al tacto. Con sistema automático para desinfección química mínimo con tres sustancias; para remoción de sales mínimo con una sustancia y con o sin sistema de desinfección térmica. Gabinete con las siguientes características: superficies de material lavable, con base rodable, con sistema de frenos. Incluye: Unidad de hemodiálisis con ósmosis inversa (Clave:531.340.0219), Unidad de Hemodiálisis pediátrica (Clave:531.340.0193), Unidad de Hemodiálisis (Clave:531.340.0169).¹

Unidad de obstetricia o tocología, al conjunto de áreas interrelacionadas, en donde se lleva a cabo la valoración, preparación, vigilancia y atención, tanto de la mujer embarazada, como del recién nacido.³

UNIDAD DE ORTOPANTOMOGRFÍA: Equipo de Rayos "X" que permite la toma de una radiografía panorámica de los maxilares, mandíbula y dientes. Equipo fijo para obtener radiografías cefalométricas y panorámicas de la región maxilofacial. Capacidad del generador entre 60 y 85 KV. Corriente de 1.0 o menor a 10 mA o mayor. Tiempos de exposición variables para panorámicas no mayor de 24 segundos, y para tomografías no mayor de 56 segundos. Tubo de Rayos "X", de ánodo fijo con punto focal no mayor de 0.5 mm. Posicionador con soporte y centrador luminoso o láser. Brazo integrado para cefalometría con portachasis para formato 20.32 x 25.4 cm (8 x 10 pulgadas). Portapelícula para panorámicas de 15.24 x 30.48 cm (6 x 12 pulgadas).(Clave: 531.341.0564).¹

UNIDAD DE ÓSMOSIS INVERSA: Equipo de tratamiento de agua por ósmosis inversa para uso en hemodiálisis, así como para sistema de reprocesamiento de dializadores. Equipo de tratamiento de agua por ósmosis inversa para uso en hemodiálisis, así como para sistema de reprocesamiento de dializadores. Sistema de ósmosis inversa con membrana de poliamida en diseño de espiral y 50% de recuperación. Consta de pantalla digital para detectar sólidos disueltos; monitor para detectar porcentaje de rechazo de partículas; manómetro de presión, manómetro de monitoreo de la bomba, programa para la desinfección de las membranas, válvulas de control de presión, válvulas para tomas de muestra de agua, alarmas auditivas y visuales. (Clave: 531.829.0235).¹

UNIDAD DE POTENCIALES EVOCADOS: Equipo usado en audiología para la detección y registro de potenciales eléctricos localizados en el cerebro o la médula espinal en respuesta a un estímulo visual, auditivo, somatosensorial o dentro del sistema nervioso central. Las características del registro de potenciales varían de acuerdo a la localización del registro, la modalidad del estímulo (respuesta evocada) y el nivel de conciencia o anestesia. El resultado de la forma de onda puede usarse para evaluar la función e integridad del cerebro y sus trayectorias sensoriales. Equipo de potenciales evocados multimodales, para estudiar la función auditiva, visual y somatosensorial así como la función motora, con fines de diagnóstico y pronóstico. Aparato computarizado para obtención de potenciales evocados multimodales con un mínimo de 4 canales, preferentemente 8, con impresora integrada, cabezal y/o regadera. Consta de electrodos de copa de 1 cm de diámetro, en oro o plata. Incluye programa de potenciales evocados de latencia corta, media o tardía. Contiene: a) Potenciales evocados auditivos: programas de latencia corta, media y tardía. Estimuladores auditivos tipo audífonos externos. Estimuladores auditivos tipo audífonos de inserción en conducto auditivo externo. b) Potenciales evocados visuales estimulador tipo monitor de patrón alternante de diferentes patrones y contrastes, programable. Estimulador visual tipo "goggles". c) Potenciales evocados somatosensoriales: estimulador convencional. Termómetro integrado. d) Programa de control y registro transoperatorio. Incluye: Unidad de presentación topográfica de potenciales evocados (Clave.531.925.0048), Unidad de presentación topográfica de potenciales evocados portátil (Clave. 531.925.0030).¹

UNIDAD DE QUEMADOS: Área destinada al tratamiento integral del paciente con lesiones por quemadura cualquiera sea su gravedad y cuenta con personal, mobiliario y equipo necesarios para cumplir con dicha tarea.

UNIDAD DE RADIOTERAPIA (INCLUYE CON COBALTO, CON CESIO Y CON IRIIDIUM): Sistema que entrega una dosis de radiación terapéutica a una región anatómica o cuerpo entero para tratamiento de enfermedades oncológicas, que requieran radiación externa o intracavitaria con fuentes radiactivas como cobalto, cesio o iridium. Equipo de teleterapia con fuente radiactiva de cobalto 60 para tratamiento de enfermedades oncológicas, que requieran radiación externa en lesiones profundas y cuerpo entero. Unidad rotacional de Cobalto 60 con fuente de dos centímetros de diámetro, montaje isocéntrico. Con fuente de Co-60 de 15,000 (RHM). Distancia fuente



isocentro de 80 o 100 cm. Indicación automática del sitio de la fuente Regreso automático de la fuente, a posición de seguridad en caso de corte de corriente. Tratamientos en modo “arco”, “rotatorios” y “fijo”. Colimador luminoso ajustable en continuo y motorizado. Tamaños de campo de 5 x 5 a 36 x 36 cm, como mínimo a 80 o 100 cm de distancia. Rotación del Colimador □ 180 grados. Indicador digital del haz del colimador. Colimador secundario a una distancia fuente-diafragma de 45 a 55 cm. Distanciador óptico y distanciadores mecánicos de 80 a 100 cm. Rotación del soporte de fuente motorizada de 360 grados en continuo, con y sin radiación (simulación) a partir de cualquier posición, incluyendo control de velocidad variable de 0 a 1 RPM o más. Freno electromecánico para aseguramiento del cabezal en la posición de isocentro. Tablero de mando externo a la sala de tratamiento con: inicio de tratamiento, tiempo de duración, encendido con llave, Tablero de mando interno colgante, botón de paro en emergencias, rotación del Gantry, control de simulador. Mesa de montaje isocéntrico motorizada con potenciómetros para cinco movimientos, vertical, rotacional, lateral, longitudinal, rotacional isocéntrico. Juego completo de curvas de isodosis. Distancia foco superficie, foco isocentro y de cuñas. También llamada: Bomba de cobalto. Incluye: Unidad de radioterapia con cobalto 60 (Clave: 531.771.0050), Unidad de radioterapia intracavitaria con cesio 137 (Clave:531.769.0013), unidad de radioterapia intracavitaria con cobalto 60 (Clave: 531.925.0089), unidad de radioterapia intracavitaria con iridium 192 (Clave: 531.769.0088).¹

UNIDAD DE REGISTROS HOSPITALARIOS: Unidad en la que se llevan a cabo los registros de Admisión, Estadística y Archivo Clínico.⁴¹

UNIDAD DE REFERENCIA: Unidad operativa que canaliza a un paciente a otra unidad de mayor capacidad resolutive, con el fin de que reciba atención médica integral.^f

UNIDAD DE SERVICIOS MÉDICOS: Proporciona atención Médica Integral a derechohabientes y sus familiares, a través de los Servicios de Medicina General y de Especialidades para garantizar el derecho a la salud, asistencia médica y el bienestar individual y colectivo.⁷

UNIDAD DE SUCCIÓN TORÁCICA: Equipo que realiza un proceso de succión mediante la conexión al sistema central, utilizando un sistema de 2 o 3 frascos en el tratamiento de enfermedades pleurales.

UNIDAD DE TRANSPLANTE DE MÉDULA ÓSEA: Espacio físico con personal, mobiliario y equipo especializados, destinado al tratamiento de diversas neoplasias hematológicas o sólidas así como algunas enfermedades benignas a través de la administración de quimioterapia acompañada o no de radioterapia así como la realización del trasplante de médula ósea en sus diferentes modalidades. Suele tener flujo de aire laminar así como sistema de presión positiva.

UNIDAD DE ULTRASONIDO TERAPÉUTICO: Equipo usado en el tratamiento de dolores musculares, mediante el uso de un transductor de ultrasonido que convierte la energía electromagnética en ondas sonoras de alta

frecuencia que penetran en el tejido aliviando el dolor. Equipo para terapia por medio de ondas ultrasónicas. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: de onda continua y pulsátil. En modo pulsátil con opciones de operación continua y ciclos de trabajo. Con selector de tiempo de tratamiento, potencia máxima y frecuencia de ultrasonido, pantalla. Control de intensidad de la dosis aplicada, capacidad para almacenar y programar protocolos de tratamiento, indicador de intensidad aplicada, transductor, indicador visual de falta de contacto.(Clave: 531.923.0305).¹

UNIDAD DENTAL: Equipo electromecánico con fines de tratamiento y diagnóstico en la atención estomatológica. Consta de un sillón, escupidera, lámpara, compresor y motor de alta y/o baja velocidad, módulo estomatológico con negatoscopio y unidad ultrasónica de profilaxis integrados al equipo. Equipo que se utiliza en la atención estomatológica. Con lámpara. Módulo estomatológico con negatoscopio y unidad ultrasónica de profilaxis, integrados al equipo. Base conectada al sistema de drenaje. Con sistema para el suministro de energía eléctrica, aire y agua, de la caja de conexiones al módulo de trabajo. Iluminaciones de control para los sistemas de baja velocidad y para la unidad ultrasónica, integrados, con interruptor. Con sistema de protección que impida el reflujo de líquidos al término de los tratamientos. Incluye: Unidad estomatológica básica (Clave:531.291.0416). Estomatológica portátil, unidad (Clave:531.291.0424), Unidad estomatológica con módulo integrado (Clave:531.291.0028).¹

UNIDAD OFTALMOLÓGICA: Unidad médica fija con soportes, iluminación y aditamentos para diagnóstico y tratamiento de patologías oftalmológicas. Unidad médica fija con soportes, iluminación y aditamentos para diagnóstico y tratamiento de patologías oftalmológicas. Sillón electrohidráulico: Giratorio 180° como mínimo. Reclinable. Apoya brazos abatibles. Cabezal ajustable. Descansapiés. Conectado a panel de control y a interruptor de pie. Panel o consola de control con los siguientes controles como mínimo: Elevador de silla. Encendido y control de intensidad de lámpara. Con tres fosos portainstrumentos. Columna con las siguientes características: Tres enchufes para alimentación eléctrica, como mínimo. Lámpara de examinación con control de intensidad. Brazo bajo para lámpara de hendidura. Brazo contrabalanceado para foróptero. Foróptero con las siguientes características: Refractor. Lentes cilíndricos de 0 a 6 dioptrías, pasos 0.25 girables. Lentes esféricos - 19 + 16.75 dioptrías en pasos de 0.25, pasos de 3 a 4 dioptrías para cambios rápidos. Cilindros cruzados de * 0.25 o 0.50 dioptrías. Varilla con cartilla de visión cercana. Lámpara de hendidura, con las siguientes características: Microscopio estereoscópico. Con selector de aumentos de 6x a 32x o mayor con tres valores intermedios. Distancia interpupilar ajustable. Oculares 10x o 12.5 o 15x. Corrector de ametropías * 5 dioptrías como mínimo. Proyección de hendidura con ancho y altura variables entre 0 y 10 mm. Filtros: azul-cobalto, verde (libre de rojo), anticalórico y neutro. Rotación de hendidura 180°. Lámpara pre-enfocada de halógeno. Movimiento de la lámpara horizontal y vertical. Controlado con un solo mando. Ajuste vertical de fuente de iluminación,

microscopio y barbiquejo. Punto de fijación. Tonómetro de aplanación con escala de medición de 0 a 60 mmHg o mayor. Prisma de contacto corneal. Calibrador. Proyector de optotipos con las siguientes características: Para colocarse en la unidad de refracción. Objetivo para proyección de 2 m a 6 m o mayor. Con ajuste de ángulo de proyección. Con los siguientes optotipos: Anillos o letra e. Letras. Niños o iletrados. Retícula en cruz. Prueba de has o de coincidencia. Prueba de daltón o verde-rojo. Prueba cuantitativa de forias. Estereopruebas. Pantalla para optotipos. Con control remoto inalámbrico programable.(Clave:531.661.0087).¹

UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA: Unidad fija integrada por aditamentos necesarios para el diagnóstico y tratamiento de problemas otorrinolaringológicos. Generalmente está integrada por una mesa, un sillón, atomizadores, aparato de aspiración/irrigación, cajoneras y un calentador de soluciones. Unidad fija, integrada por aditamentos necesarios para el diagnóstico y tratamiento de problemas otorrinolaringológicos. Unidad integrada por consola para fuente de energía y control de instrumentos que consta de: Atomizador de polvos. Atomizador para solución acuosa. Atomizador para solución aceitosa. Unidad de succión. Soporte para equipo microcauterizador o cauterizador. Tablero integrado a la consola para instrumentos. Sistema de calentamiento para soluciones por medios eléctricos. Válvula para control del suministro de agua. Negatoscopio integrado a la consola. Unidad de transiluminación integrada a la consola. Con dispositivo o pistola de irrigación integrado a la unidad. Sillón con ajuste vertical por electromotor y control de pedal, rotación libre de cuando menos 330 grados sin pasos, soporte ajustable para cabeza, descansapiés ajustable, descansabrazos abatible, respaldo reclinable desde 90 grados hasta posición horizontal, rotación del asiento a izquierda y derecha hasta 330 grados. (Clave:531.670.0060).¹

UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO: Instrumento que mide el consumo de oxígeno y la liberación del dióxido de carbono lo que permite determinar el gasto energético del paciente y por tanto la tasa metabólica restante. Equipo portátil microprocesado de monitoreo metabólico, para pacientes con ventilación mecánica y respiración espontánea. Información metabólica en pantalla monocromática o a color de alta resolución. Despliegue de los siguientes parámetros como mínimo: consumo de oxígeno (O₂), producción de CO₂ (VCO₂), gasto energético (EE), fracción inspirada de oxígeno (FiO₂). Presentación en pantalla de las tendencias configurables por el usuario. Estimación del metabolismo basal mediante la ecuación de Harris-Benedict como mínimo. El equipo deberá reportar la hora y el tiempo de medición. Rangos de medición: de 5 a 2000 ml/min para consumo de oxígeno, de 5 a 2000 ml/min para producción de CO₂, sensor de CO₂ infrarrojo con rango de 0 a 10%. Medición directa de la producción de CO₂ usando generador de flujo constante, sensor de oxígeno diferencial paramagnético (libre de mantenimiento). Concentraciones de oxígeno inspirado: FIO₂ 21 a 85% (ventilador), FIO₂ 21 a 50 % (canopia o escafandra). Flujo de muestreo: en el rango de 80 a 150 ml/min (con ventilador), en el rango de 0 a 50 ml/min (con uso de escafandra). (Clave: 531.191.0045).¹

UNIDAD QUIRÚRGICA: Al conjunto de servicios, áreas y locales con la infraestructura física y equipamiento necesario para la atención en los periodos pre, trans y post quirúrgicos, de los pacientes que requieren ser sometidos a procedimientos quirúrgicos.³

UNIDAD RADIOLÓGICA DE PROPÓSITO GENERAL FIJO: Equipo que permite realizar radiografías simples y planigrafías. Es un sistema basado en película de rayos X que emplea técnicas analógicas o a digitales para capturar y desplegar imágenes. El diseño estacionario requiere un lugar fijo dentro de un edificio o dentro de una camioneta de transporte. Los componentes del sistema de Rayos X son: Tubo de Rayos X, Generador de Rayos X, Soporte del tubo, Mesa de examen y la Unidad de control. Equipo que permite realizar radiografías de tipo general para cubrir las necesidades primarias de una unidad de medicina familiar de 5 consultorios. Mesa fija: con Bucky integrado, que acepte chasis de 35.56 x 43.18 cm. (14x17"), con rejilla oscilante, focalizada a un rango entre 90 y 105 cm. o mayor, relación 8:1 o mayor, entre 30 y 150 líneas por cm. Columna portatubos: autosoportable al piso, con longitud del soporte no mayor de 300 cm., con desplazamiento sobre el soporte en un rango de 225 a 275 cm. o mayor, con frenos electromagnéticos. Tubo de rayos X: con foco fino de 1.0 mm, con foco grueso de 2.0 mm, con velocidad del ánodo de 3,000 RPM o mayor, con rotación del tubo de + 90 grados. Bucky vertical: fijo al piso o al muro, con rejilla oscilante, con relación 12: 1, con focalización de 130 cm o mayor, con 30 líneas por cm o mayor, Que acepte chasis de 35.56 x 43.18 cm. (14x17"). Generador: de dos pulsos o de alta frecuencia, con capacidad de un rango de 30 a 37.5 KW, con 300 mA o mayor, con un rango de 40 a 125 KV, con pasos de 2 KV, con rango de tiempo de 10 milisegundos a 5 segundos, con panel de control digital, que despliegue: KV, mA, y seg. Incluye: Unidad radiológica básica (Clave. 531.341.2511), Unidad radiológica de 300mA (Clave: 531.341.0440 , Unidad radiológica digital para estudios de tórax (Clave: 531.341.2537).¹

UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL: Equipo de Rayos "X" que se emplea para estudios radiográficos de padecimientos estomatológicos. Equipo de Rayos "X" que se emplea para estudios radiográficos de padecimientos estomatológicos. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: control de tiempo de exposición, transformador de alta tensión. Tubo de Rayos "X" de ánodo fijo con un punto focal. Ma y Kv, Soporte para el equipo Localizador. (Clave: 531.341.2305).¹

UNIDAD RADIOLÓGICA PARA LOCALIZACIÓN ANATÓMICA: Equipo para localizar áreas anatómicas y guiar procedimientos mediante Rayos "x". Equipo para localizar áreas anatómicas y guiar procedimientos mediante Rayos "X". Con generador de Rayos "X" de alta frecuencia, con potencia de 30 kW o mayor. Con un rango seleccionable de kilovoltaje de 40 a 125 kV como mínimo. Con un rango seleccionable de miliamperaje segundo de 1.0 a 300 como mínimo. Tiempo de exposición seleccionable en el rango de 0.003 seg a 3 segundos como mínimo. Tubo de Rayos "X" de ánodo giratorio, con 2 puntos focales: de 0.6 y 1.2 mm o menores, con suspensión cielítica del tubo de Rayos "X", con frenos electromagnéticos en al menos 2 movimientos, Viaje vertical de la

columna del tubo de 120 cm como mínimo. Viaje longitudinal de la columna del tubo de 320 cm como mínimo. Viaje transversal de la columna del tubo de 200 cm como mínimo. Rotación del tubo de Rayos X respecto al eje vertical de $+150^{\circ}/-180^{\circ}$ como mínimo. Rotación del tubo de Rayos "X" respecto al eje horizontal de $+/-120^{\circ}$ como mínimo. Con colimador manual con haz luminoso. (Clave: 531.341.2560).¹

UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL: Sistema de diagnóstico por rayos X móvil, diseñado para obtener una variedad de imágenes radiológicas planares de rutina. Su diseño portátil le permite operar con baterías o conectado a la red eléctrica y moverse con facilidad de un lugar a otro. Equipo de Rayos "X" móvil con las siguientes características, aplicables según necesidades diagnósticas: generador de Rayos "X" de alta frecuencia o tipo convertidor, potencia, ajuste de kilovoltaje, corriente, tiempo de exposición, ajuste de mAs. Controles e indicadores de parámetros de exposición con despliegue en pantalla digital. Tubo de Rayos "X": con ánodo rotatorio, con al menos un punto focal, con capacidad térmica de almacenamiento del ánodo. Colimador manual con centrador de haz luminoso. Portatubo tipo telescópico o contrapesado: giratorio, altura máxima del foco al piso, giro del tubo. Cajón guardachasis. Rodamiento con sistema de frenado. Peso. Con o sin batería recargable para el disparo. Mandil emplomado. (Clave: 531.341.2479).¹

UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCÓPICA DE USO GENERAL: Equipo fijo que permite efectuar estudios radiográficos y fluoroscópicos simples y contrastados con fines diagnósticos. Equipo fijo que permite efectuar estudios radiográficos y fluoroscópicos simples y contrastados con fines diagnósticos. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: generador de Rayos "X" de alta frecuencia. Corriente en mA, ajuste en KV. Potencia en KW, con tiempo mínimo de exposición. Tablero de control. Tubos de Rayos "X", con dos puntos focales cada uno. Control automático de exposición. Mesa basculable motorizada. Cubierta desplazable en cuatro direcciones, longitudinal y lateral. Bucky con rejilla, focalizada. Seriógrafo automático electrónico con desplazamiento motorizado a lo largo de la mesa con exposiciones por placa para chasis. Intensificador de imagen o pulsada. Cámara CCD de alta resolución. Memoria de imágenes fluoroscópicas. Zoom de imagen congelada. Ajuste del nivel de brillo y de la amplitud de ventana de la imagen desplegada. Columna portatubos con frenos electromagnéticos, con soporte de piso o pisotecho. Colimador. Bucky vertical. Con rejilla focalizada. Incluye: Unidad radiológica y fluoroscópica con telemando y arco en "C" con mesa basculable (Clave: 531.341.2529), Unidad radiológica y fluoroscópica de uso general (531.341.0424), Unidad radiológica y fluoroscópica digital con mando cercano (Clave: 531.341.0408), Unidad radiológica y fluoroscópica digital con telemando (Clave: 531.341.0481), Unidad radiológica y fluoroscópica móvil para cateterismo cardiaco (Clave: 531.341.2461), Unidad radiológica y fluoroscópica para angiografía (Clave: 531.341.2503), Unidad radiológica y fluoroscópica transportable tipo Arco en "C" con

substracción digital (Clave: 531.341.2248), Unidad radiológica y fluoroscópica transportable tipo Arco en "C" (Clave: 531.341.2552).¹

URGENCIÓLOGO: Médico especialista en urgencias. Entendiéndose por urgencia a todo padecimiento de orden agudo o crónico agudizado, que produce una descompensación súbita del funcionamiento del organismo que condiciona discapacidad permanente o evoluciona a la muerte, y que requiere de atención inmediata.¹⁷

URODINAMIA: Área en donde es posible detectar con alta precisión algunos problemas neurológicos que afectan a las vías urinarias entre otros padecimientos urológicos. Dentro de este laboratorio se realizan estudios como: uroflujometría, medición de orina residual, curva de perfil de presión uretral, cistomanometría de llenado y vaciamiento, presión abdomino-rectal, electromiografía, estudio presión-flujo igualmente, se atienden los problemas de disfunción sexual eréctil, entre otros. La unidad de urodinamia está atendida por urólogos y ginecólogos entrenados.

URÓLOGO: Médico especialista se ocupa del estudio, diagnóstico y tratamiento de las patologías que afectan al aparato urinario, glándulas suprarrenales y retroperitoneo de ambos sexos y al aparato reproductor masculino, sin límite de edad. ^a

USUARIO: persona que requiera y obtenga la prestación de los servicios de atención médica.^{34, 47}

USUARIOS POR CONEXIÓN DE INTERNET: Número de usuarios por conexión de internet.

VENTILADOR ADULTO/PEDIÁTRICO: Equipo de ciclado por presión o volumen usado para asistir la ventilación del paciente al controlar la inspiración y espiración. Entrega el volumen apropiado de oxígeno a las vías respiratorias a través de un tubo endotraqueal. El equipo puede proporcionar soporte respiratorio en variadas aplicaciones (automático, mecánico, osculatorio). Equipo ciclado por presión que controla los tiempos de inspiración y espiración. Ventilador de presión positiva intermitente que controla, asiste o ejecuta ambas funciones ventilatorias, con margen de presión de 0 a 120 cmH₂O, que proporciona mezcla de O₂ de 21 a 100%, con: botón para control de PEEP o CPAP, botón para control de flujo accesorio para proporcionar IMV, filtro para cámara atmosférica, control para ventilación manual, manómetro de presión, control de flujo inspiratorio, botón para decidir ciclado por presión o tiempo, control de tiempo espiratorio, control de flujo apnéutico, acelerador de flujo espiratorio y válvula de sobrepresión. Adaptado a un soporte rodable con base y consta de brazo de extensión que permite su desplazamiento y adaptación al paciente. Incluye: Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo convencional (Clave:531.941.1012), Ventilador de presión positiva ciclado por tiempo. Pediátrico estándar (Clave.531.941.0048) Ventilador de presión positiva. Automático. (Clave: 531.941.0378), Ventilador de presión positiva. Mecánico (Clave. 531.941.0089), Ventilador de traslado pediátrico-



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

adulto (Clave: 531.941.0279), Ventilador de volumen para traslado intrahospitalario (Clave: 531.941.0964), Ventilador invasivo no invasivo (Clave: 531.941.0972), Ventilador neonatal/ pediátrico de alta frecuencia oscilatoria (Clave:531.941.1038), Ventilador volumétrico neonatal - pediátrico- adulto (Clave:531.941.0980).¹

VIDEOENDOSCOPIO: Equipo de videoendoscopía, utilizado para el diagnóstico y tratamiento de tubo digestivo alto. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: VideoesofagogastroscoPIO: diámetro externo. Canal de trabajo. Ángulos de flexión de la punta hacia arriba, hacia abajo, hacia la derecha y hacia la izquierda. Longitud de trabajo. Videoduodenoscopia: diámetro externo. Canal de trabajo. Angulos de flexión de la punta, hacia arriba, hacia abajo, hacia la derecha y hacia la izquierda. Guía para esfinterotomía. Cable universal para electrocauterio. Cánula para inyección de medio de contraste. VideocolonoscoPIO: Con doble canal de trabajo. Profundidad de campo. Flexión hacia arriba, hacia abajo, a la derecha y a la izquierda. Diámetro distal. Longitud de trabajo. Longitud total. Pinza de biopsia. Procesador de imágenes con: balance de blancos. (Clave: 531.316.0094)¹

VIGILANCIA: Área encargada del cuidado y resguardo de las instalaciones de la unidad médica, pacientes y personal que labora en la misma.



B I B L I O G R A F Í A

1. Consejo de Salubridad general. Edición 2013 del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico. DOF. 24.03.2014
2. NORMA Oficial Mexicana NOM-172-SSA1-1998, Prestación de servicios de salud. Actividades auxiliares. Criterios de operación para la práctica de la acupuntura humana y métodos relacionados. DOF. 07.05.2002 (29)
3. NORMA Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. (4)
4. NORMA Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo. (8)
5. MODIFICACION de la Norma Oficial Mexicana NOM-020-SSA2-1994, Prestación de servicios de atención médica en unidades móviles tipo ambulancia, para quedar como Norma Oficial Mexicana NOM-237-SSA1-2004, Regulación de los servicios de salud. Atención prehospitalaria de las urgencias médicas. DOF. 15 Junio 2006. (10)
6. NORMA Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011, Para la práctica de la anestesiología. DOF. 23.03.2012 (31)
7. Bambarén Alatrística Celso, Alatrística Gutiérrez Socorro, Programa Médico Arquitectónico para el Diseño de Hospitales Seguros, SINCO editores, Perú, 2008. (16)
8. NORMA Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios. DOF. 16. Agosto.2010 (1)
9. NORMA Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. (6)
10. NOM-090-SSA1-1994 Norma Oficial Mexicana para la Organización y Funcionamiento de Residencias Médicas. (12)
11. NORMA Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En materia de información en salud. DOF. 30. Noviembre. 2012 (5)
12. Subsecretaría de Innovación de Calidad. Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud. Guía de Equipamiento Unidad de Imagenología. CENETEC Salud, GE. UI.02, V.02, VI.2005, México. (19)
13. NORMA Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. (11)
14. NORMA Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos. DOF. 27.03.2012 (3)
15. Subsecretaría de Innovación de Calidad. Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud. Guía de Equipamiento Unidad de Radioterapia y Quimioterapia. CENETEC Salud, GE. URQ.02, V.02, VI.2005, México. (17)
16. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-SSA2-1993 "Para la organización, funcionamiento e ingeniería sanitaria del servicio de radioterapia." (33)
17. NORMA Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica. DOF. 04. Septiembre. 2012 (14)
18. NORMA Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud. DOF. 02.09.2013 (34)
19. Subsecretaría de Innovación de Calidad. Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud. Guía de Equipamiento Servicios de Sangre. CENETEC Salud, GE, V00, VIII.2006, México. (18)
20. NORMA TÉCNICA COMPLEMENTARIA PARA EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO. Gaceta Distrito Federal. 08.02.2011 (36)
21. NORMA Oficial Mexicana NOM-020-STPS-2011, Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas - Funcionamiento - Condiciones de Seguridad. DOF. 27.12.11 (35)
22. NORMA Oficial Mexicana NOM-025-SSA3-2013, Para la organización y funcionamiento de las unidades de cuidados intensivos. (13)



23. NORMA Oficial Mexicana NOM-249-SSA1-2010, Mezclas estériles: nutricionales y medicamentosas, e instalaciones para su preparación. DOF. 04. Marzo. 2011 (22)
24. NORMA Oficial Mexicana NOM-230-SSA1-2002, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano, requisitos sanitarios que se deben cumplir en los sistemas de abastecimiento públicos y privados durante el manejo del agua. Procedimientos sanitarios para el muestreo. (38)
25. INEGI. Diccionario de datos toponímicos (Alfanumérico). INEGI (39)
26. NORMA Oficial Mexicana NOM-178-SSA1-1998, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios. (2)
27. Lettier Luz M, Valdivieso Andres, et al. Definición actual de medicina interna y el internista. Rev Med Chile 2011; 139: 1081-1088. (40)
28. NORMA Oficial Mexicana NOM-172-SSA1-1998, Prestación de servicios de salud. Actividades auxiliares. Criterios de operación para la práctica de la acupuntura humana y métodos relacionados. DOF. 07.05.2002 (29)
29. NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM 005-SSA2-1993, De los Servicios de Planificación Familiar (41)
30. PROYECTO de Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-2012, Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica. DOF. 13.11.2012 (42)
31. Surdiaz Pareras Jorge. Laboratorio clínico. EcMed. Cuba.2004
32. NORMA Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. (44)
33. NORMA Oficial Mexicana NOM-001-CONAGUA-2011, Sistemas de agua potable, toma domiciliaria y alcantarillado sanitario-Hermeticidad-Especificaciones y métodos de prueba. DOF. 17.02.2012 (28)
34. NORMA Oficial Mexicana NOM-171-SSA1-1998, Para la práctica de hemodiálisis.(26)
35. NORMA Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud. DOF. 30.11.2012 (47)
36. NORMA Oficial Mexicana NOM-006-CNA-1997, Fosas sépticas prefabricadas- Especificaciones y métodos de prueba. DOF. 29-01-1999 (48)
37. NORMA Oficial Mexicana NOM-098-SEMARNAT-2002, Protección ambiental- Incineración de residuos, especificaciones de operación y límites de emisión de contaminantes. DOF. 01.10.2004 (49)
38. REGLAMENTO de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. (32)
39. NORMA Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012, Para la atención integral a personas con discapacidad. DOF. 14/09/2012 (46)
40. Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial. Secretaría de Salud. Manual de procedimientos del médico legista en coordinaciones territoriales, Ministerios Públicos y Juzgados Cívicos. Septiembre 2011. (52)
41. Modelos de recursos para la planeación de unidades médicas de la Secretaría de Salud, Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, Primera edición, México, 2010.) (23)
42. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-1994, Para la prevención y control de enfermedades bucales, para quedar como Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-2006, Para la prevención y control de enfermedades bucales. DOF. 08.10.2008 (50)
43. NORMA Oficial Mexicana NOM-003-CNA-1996, Requisitos durante la construcción de pozos de extracción de agua para prevenir la contaminación de acuíferos. DOF. 03.02.01997 (54)
44. Instituto de Salud del Estado de México. Manual de organización tipo de Centro especializado de atención primaria a la salud. Toluca. Febrero 2010. (56)
45. Departamento de perfiles, puestos y salarios. Catálogo sectorial de puestos. 2006 (57)
46. Instituto Nacional de Pediatría. P M M P y R H. Plan de Manejo de Materiales Peligrosos y Residuos Hospitalarios. México, 2011. (15)
47. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica DOF 01-11-2013, Artículo 70, I).(24)



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

48. Manual de normas y procedimientos para la actualización del PEMISPA, tomo IV, México, 2003.

- A. <http://es.wikipedia.org/wiki/> (30)
 - B. <http://www.monografias.com/trabajos69/disen-hospital-pediatrico/disen-hospital-pediatrico3.shtml#ixzz31nPuewyh> (21)
 - C. http://www.equiposlaboratorio.com/sitio/contenidos_mo.php?it=2099
 - D. <http://www.quimicaweb.net/> (37)
 - E. <http://www.facmed.unam.mx/deptos/familiar/quemf1-8.htm> (51)
 - F. <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7455.pdf> (43)
 - G.
-